

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,
PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE LA CUARTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y OCTAVA REUNION DEL COMITE TECNICO



IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

**AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
US-AID/ROCAP PROYECTO No. 596-0094**

~~002831~~

00001091

CONTENIDO

	<u>Página</u>
A. PRESENTACION	1
1. Sesión Inaugural de la Cuarta Reunión del CORECA	2
- Palabras del Dr. Carlos E. Fernández en Representación del Dr. Francisco Morillo A., Director General del IICA.	5
- Palabras del Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ing. Miguel Muysshondt Yúdice, Presidente saliente del CORECA.	9
- Palabras del Ministro de Recursos Naturales, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, en Representación del Señor Presidente de la República de Honduras, Dr. Roberto Suazo Córdova.	13
2. Lista de Participantes	17
3. Agenda de la Cuarta Reunión del CORECA	22
4. Acta de la Cuarta Reunión del CORECA	26
5. Resoluciones	40
6. Propuesta de la Gerencia de MULTIFERT, S.A.	63
7. Presentación del Dr. Martin Kriesberg en Representación del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos Dr. John Block.	71
8. Acto de Clausura	73
- Palabras del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ing. Miguel Muysshondt Yúdice en Representación de los Señores Ministros participantes.	74
- Palabras del Sr. Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes.	77
B. ANEXOS	80

	<u>Página</u>
1. Informe de la Secretaría de Coordinación del CORECA	81
2. Inauguración de la Octava Reunión del Comité Técnico del CORECA.	123
- Discurso del Director de Planificación Sectorial del Ministerio de Recursos Naturales de Honduras, Lic. Braulio Serna.	125
- Discurso del Sr. Ministro de Recursos Naturales, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes.	128
3. Acta de la Octava Reunión del Comité Técnico	133
4. Información de Prensa	148

PRESENTACION

La Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en cumplimiento de los acuerdos y resoluciones se permite hacer del conocimiento de las instituciones del Sector Público Agropecuario, así como de las organizaciones internacionales y regionales vinculadas con el desarrollo agropecuario de los países integrantes del CORECA, las discusiones, conclusiones y recomendaciones emanadas del Consejo de Ministros en su Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras durante los días 5 a 8 de diciembre de 1983.

El documento presenta en su primera parte, los discursos pronunciados por los Ministros de Agricultura y Ganadería de El Salvador y de Recursos Naturales de Honduras en la Sesión Inaugural, así como el producto de las deliberaciones registradas en el Acta correspondiente y en el Pliego de 17 Resoluciones. Se destaca también las propuestas de acción hechas por el Dr. Martín Kriesberg, Administrador Alterno del Departamento de Agricultura y Delegado Personal del Secretario de Agricultura de Estados Unidos y del Dr. Rolando Armuelles, Gerente General de MULTIFERT, S.A.

La segunda parte incluye el Informe de la Secretaría de Coordinación y el trabajo desarrollado por el Comité Técnico en su Octava Reunión Ordinaria, la cual se desarrolló previamente a la de los señores Ministros de Agricultura.

La Secretaría aprovecha la oportunidad para dejar registrado su reconocimiento al Ministerio de Recursos Naturales de Honduras, en forma especial al Despacho del Sr. Ministro y a la Dirección de Planificación Sectorial, por la excelente organización dada a las mencionadas reuniones, a la Oficina del IICA en Tegucigalpa, Honduras por el apoyo entregado, así como a las personas e instituciones que contribuyeron al pleno éxito de los eventos.

A la señora Sonia Mora un agradecimiento especial por su dedicación permanente en el trabajo de secretaría a la presente publicación.

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,
PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA

SESION INAUGURAL

LUGAR: Salón Maya
 Hotel Honduras Maya

DIA: 7 de Diciembre de 1983

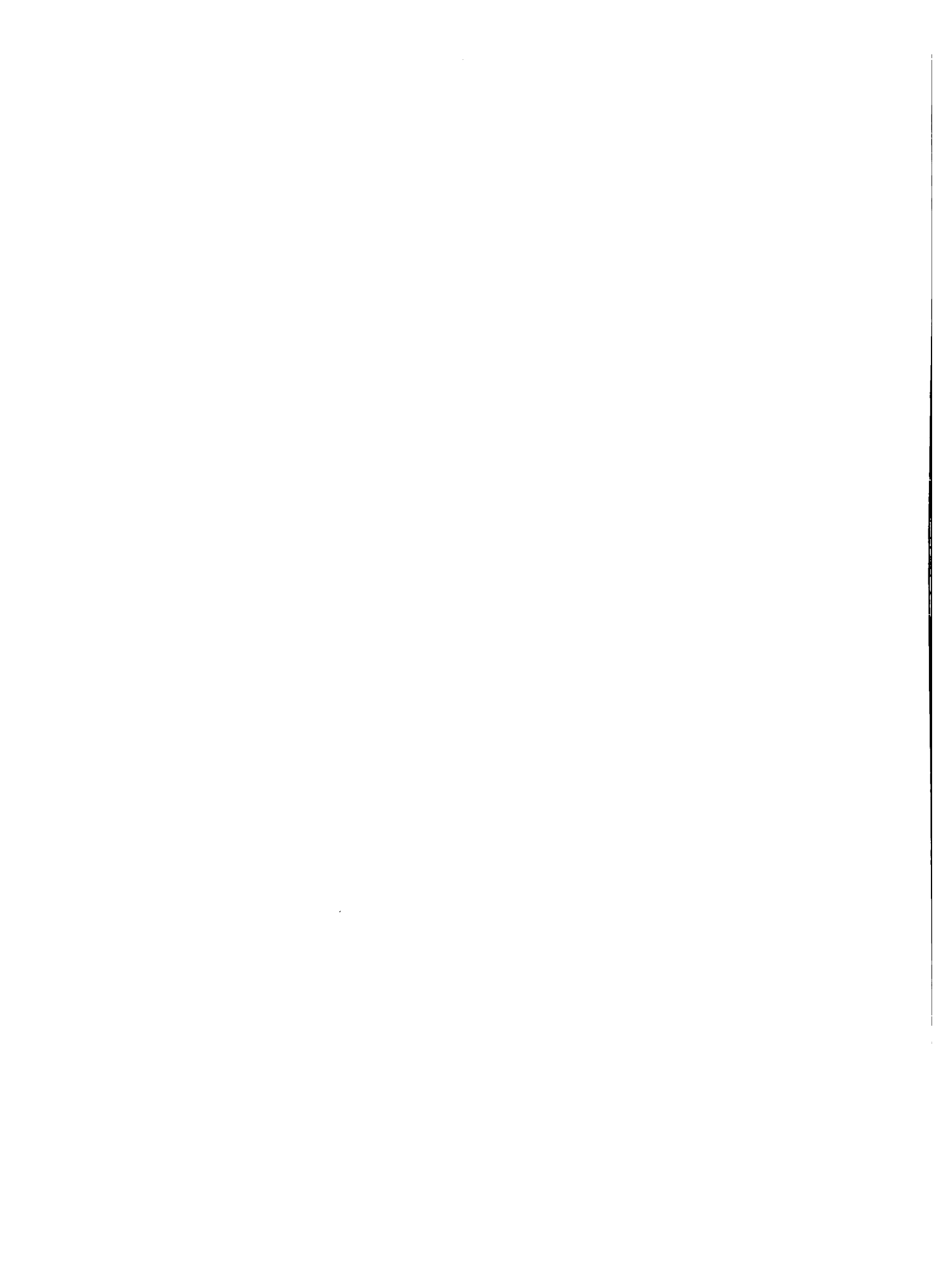
HORA: 9:00 a.m.

1. Himno Nacional de Honduras
2. Palabras del Dr. Carlos Enrique Fernández en Representación del Dr. Francisco Morillo Andrade, Director General del IICA.
3. Palabras del Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ing. Miguel Muysshondt Yúdice, Presidente Saliente del CORECA.
4. Palabras del Ministro de Recursos Naturales, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, en Representación del Señor Presidente de la República de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdoba.

ACTO DE INAUGURACION



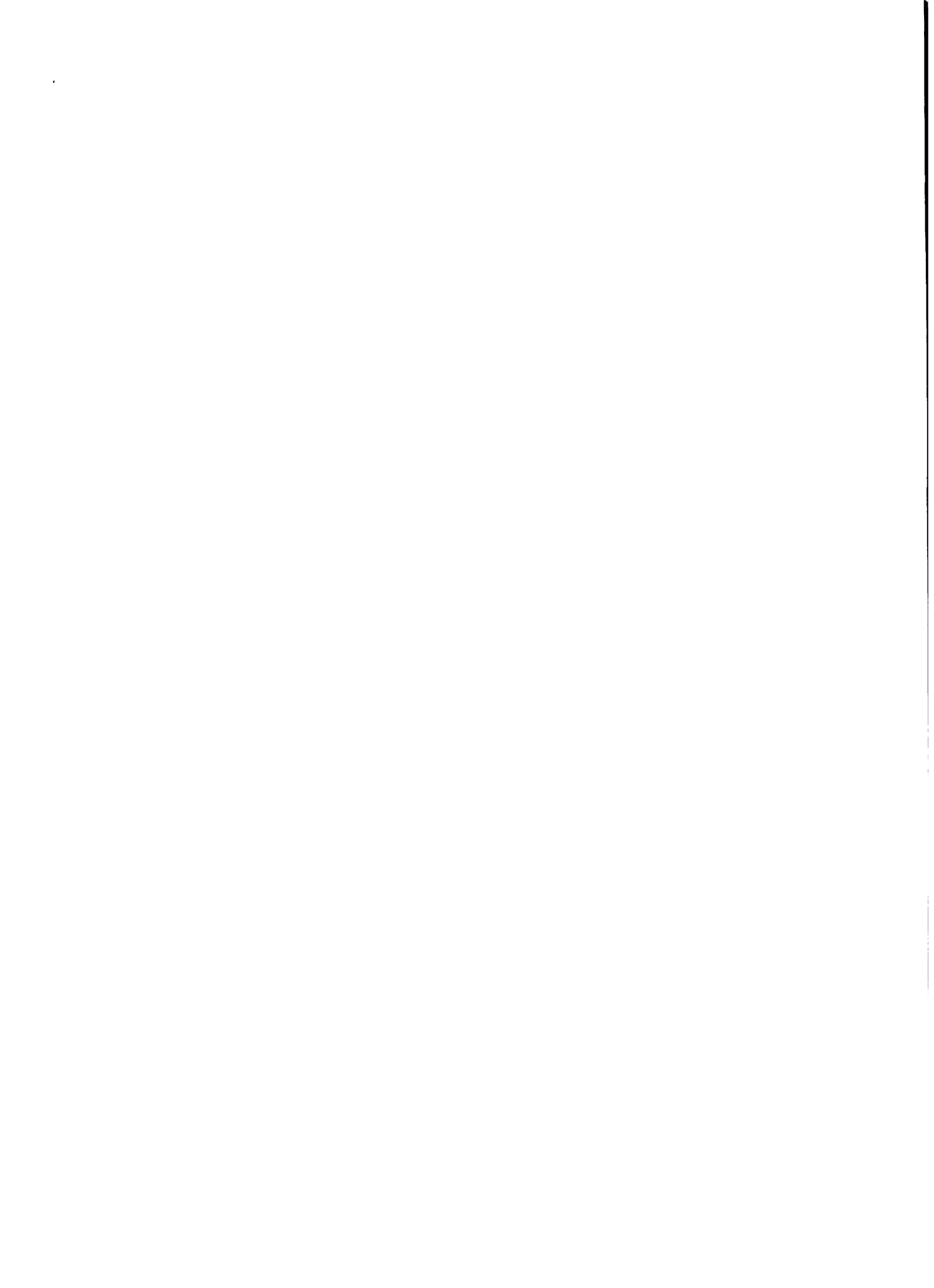
Durante el acto inaugural, aparece de izquierda a derecha el Ing. Miguel Angel Bonilla, Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación del CORECA; Ing. Roberto Barragán, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá; Ing. Pedro Antonio Blandón, Vice-Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de Nicaragua; Lic. Francisco Morales Hernández, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Ing. Miguel Muyschondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Dr. Rafael Antonio Ibañez, Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala; Ing. José Daniel del Rosario Valdez, Asistente Secretario de Agricultura de República Dominicana; Dr. Carlos Enrique Fernández, Director Area Central y Oficina del IICA en Costa Rica.



DISCURSO DEL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DIRECTOR DEL AREA

CENTRAL DEL IICA EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL

"CORECA"



PALABRAS DEL DR. CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DIRECTOR DEL AREA CENTRAL DEL IICA

EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CORECA

Excelentísimo Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras,
Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes; Representante del Señor Presidente
de la República,

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador
y Presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica,
Panamá y República Dominicana, Ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice:

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica,
don Francisco Morales Hernández:

Excelentísimo Señor Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de
Guatemala, Doctor Rafael Antonio Ibáñez Salazar:

Excelentísimo Señor Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá,
Ingeniero Roberto Barragán:

Señor Ingeniero Pedro Antonio Blandón, Director General de Agricultura y
Representante del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria
de Nicaragua:

Señor Ingeniero José Daniel del Rosario Valdez, Representante del Secre-
tario de Agricultura de la República Dominicana:

Señor Secretario del CORECA, Ingeniero Miguel Angel Araujo:

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático:

Señores Miembros del Comité Técnico:

Señores Invitados Especiales:

Es para mí motivo de especial satisfacción, tomar la palabra en representación
del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en esta
IV Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola, de Centro América,
Panamá y República Dominicana (CORECA).

Traído a ustedes un atento y cordial saludo de nuestro Director General
DR. FRANCISCO MORILLO ANDRADE, quién por un compromiso impostergable no ha
podido estar presente en esta sesión inaugural.

Arribamos a esta reunión del Consejo, con más confianza y optimismo que nunca, en el logro de los objetivos y metas que motivaron su creación. Esto es así, porque la sola presencia aquí, de los titulares del Sector Público Agropecuario de la región, demuestra la consistencia y la funcionalidad que el CORECA ha alcanzado, como mecanismo de integración y apoyo mutuo, en la búsqueda de políticas y estrategias, ante los enormes desafíos que hoy en día enfrenta el quehacer agropecuario.

La lucha, frente al desbalance alimentario; el desempleo rural; los déficit del comercio exterior; la pobreza con todas sus secuelas sociales; pesa principalmente en el sector agropecuario de nuestros países.

Es evidente que en cada país hay y habrá siempre facetas particulares de esta problemática. Pero la cooperación internacional, entendida de su más amplio y puro concepto, es precisamente la que se traduce en la comunión de prioridades, la integración de esfuerzos, la acción conjunta y, ojalá, el alcance de metas comunes, frente a retos comunes.

Dentro de este concepto, es notable y satisfactorio el avance y la solidez, que muestra el CORECA, a poco más de dos años de su fundación. La participación de los países, canalizada y coordinada a través de las Unidades Sectoriales de Planificación Agropecuaria, se encuentra claramente definida y, en consecuencia, la estructura multinacional del Consejo se ha consolidado. Esta estructura ha permitido la presencia conjunta de los países miembros, en la identificación y preparación de proyectos, orientados al enfrentamiento de los más importantes problemas del sector; así como la realización de estudios para la formulación de políticas agrícolas regionales, sobre temas tan importantes como: seguridad alimentaria, estrategias multinacionales que el estímulo del incremento sostenido de la producción pecuaria, fomento y diversificación de las exportaciones de productos agrícolas, y desarrollo de la acuicultura, entre otros.

Esta imagen de integración y de eficacia que proyecta el CORECA ha permitido obtener, para esos trabajos, la colaboración de especialistas, altamente calificados, en un esfuerzo por aprovechar el excelente recurso técnico científico que existe en la región; y constituir una masa crítica de alto nivel, como apoyo permanente a la gestión de la Secretaría del Consejo.

El CORECA ha sido recientemente evaluado por una comisión, integrada con expertos contratados al efecto por el organismo de la AID, para Centro América y Panamá, que ha prestado el financiamiento en toda esta etapa de despeque; la comisión evaluadora, se completó con funcionarios de países de la región y pudo constatar, no sólo la vigencia de los propósitos que se plantearon para la creación del Consejo, sino también la capacidad operativa de éste, para el logro de sus objetivos. El resultado de esta evaluación ha permitido gestionar con éxito la continuación del apoyo financiero externo, y motivar la contribución de los países en el financiamiento de las operaciones.

El carácter integrador del CORECA está pues demostrado; y está presente en esta reunión en la cual se demuestra que, la problemática del sector agropecuario es una, en la región, y que las demandas del desarrollo rural trascienden toda diferencia, política o de cualquier índole, que pudiera motivar las

identidades nacionales; y trasciende también, los diferentes grados y esquemas con que las crisis económicas y sociales, agobian a nuestros países.

Cuando hay necesidad, voluntad y mística, por superar los actuales estadios de desarrollo de nuestros pueblos, quedan de lado aquellas diferencias; y al mismo tiempo, nos obligan a reconocer, que la magnitud de la problemática, agravada ahora por tantas circunstancias, está por encima de los logros que hasta hoy podemos mostrar.

El IICA ha auspiciado la creación y el continuo fortalecimiento de este foro, convencido de que es uno de esos instrumentos, de esas oportunidades, para integrar y consolidar un frente único, basado en el análisis realista de nuestros grandes problemas. Digo análisis realista, en el sentido -sobre todo- de basarlo en nuestros recursos y limitaciones; pero basado también en la convicción de que "juntos lo haremos mejor".

Deseo expresar un voto de congratulación al Comité Técnico por la dedicación y entusiasmo que ha puesto en la deliberación y afinamiento de los documentos de trabajo, que llegan a la agenda de esta reunión; así como a la Secretaría de Coordinación de CORECA por el grado de eficiencia que se ha obtenido en el desempeño de las tareas del Consejo.

A los Señores Ministros me complace augurarles todo el éxito en esta reunión, para el bien y el progreso de esta inquieta y bella región en que vivimos.



DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE
EL SALVADOR, INGENIERO MIGUEL MUYSHONDT YUDICE
EN EL ACTO DE INAUGURACION



DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE EL SALVADOR,

INGENIERO MIGUEL MUYSHONDT YUDICE, PRESIDENTE SALIENTE DEL CORECA

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdova.

Excelentísimos Señores Ministros, Viceministros y Representantes de países que conforman el CORECA.

Excelentísimos Señores Embajadores y Honorables Jefes de Misiones Diplomáticas.

Distinguído Señor Director del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Señores Ministros y Viceministros de Estado en esta hermana República de Honduras.

Señores Representantes de Organismos Internacionales.

Señores Periodistas.

Señoras, Señores.

Hace diez meses, en febrero del corriente año, la decisión y el espíritu solidario de los Señores Ministros hizo posible que nuestro país, El Salvador, fuera honrado con la sede de la Tercera Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA); sede de la cual, con sumo placer y especial satisfacción hacemos depositar a partir de hoy a esta hospitalaria y hermana República de Honduras.

En aquella oportunidad, nuestra condición de salvadoreños orgullosos de serlo, sintió el respaldo de su presencia democrática y vivificante, para un contexto socio político tan difícil como el nuestro, precisamente porque, desde hace algunos años, vivimos, presenciamos, somos escenario y sufrimos, como la mayoría de los demás países del mundo, los efectos de una problemática generada por dos corrientes ideológicas en pugna, con el consiguiente peligro de destruir la soberanía individual de nuestros Estados y el equilibrio que deben regir las relaciones económicas, sociales y culturales entre los pueblos del mundo libre.

Por nuestro origen y por nuestra vocación democrática, somos unos convencidos de que ninguna nación debe ni siquiera intentar su propio bienestar, a costa del sacrificio de otras naciones.

Esta Cuarta Reunión del CORECA, por tanto, constituye un eslabón más en esa búsqueda de la libertad integral de los pueblos que constituimos esta cintura

de América, si queremos ser consecuentes con el eterno sueño del libertador Simón Bolívar.

Quienes pretendemos, en alguna medida, ser intérpretes de las aspiraciones e inquietudes de tan glorioso sueño, tenemos la obligación de observar en forma sostenida, prudente y objetiva, no solo el estrecho círculo político, económico y social en que nos desenvolvemos, sino que es indispensable que nos proyectemos, con mayor amplitud, al estudio de la problemática regional en toda su extensión y en su interdependencia con el fenómeno político, social y económico del continente y del mundo.

Es necesario comprender, entonces, que los acontecimientos que se suceden en Centroamérica y El Caribe son el efecto, y no la causa, de aquella pugna ideológica de la que hicimos referencia al principio; y cuya creciente amenaza nos impone la necesidad de comprender también, que la auténtica democracia no es un regalo de los tiempos. Debemos conquistarla con el esfuerzo honesto, la convicción ideológica y la acción heroica, valiente y coordinada, de todos y cada uno de los pueblos de nuestra América, que sustentamos y practicamos los principios fundamentales de la civilización occidental.

He aquí, pues, la razón para que esta Cuarta Reunión de Ministros de Agricultura y Ganadería de la región, revista caracteres importantes, por cuanto se realiza en momentos en que nuestros respectivos países, y en forma global la región, sufren adversidades cuyo denominador común es producto, tanto de la situación económica imperante en el mundo, como de fenómenos naturales que golpean de manera inclemente nuestros territorios y que demandan, por tanto, la inmediata toma de conciencia sobre la necesidad de trabajar en conjunto y adoptar medidas que brinden soluciones, a corto, largo o mediano plazo, no solo de carácter nacional para nuestros países, sino también de proyección colectiva regional.

Nuestra condición de Ministros de Agricultura nos hace conscientes de la problemática del sector agropecuario regional y, lógicamente, de las actuales limitaciones y obstáculos que desequilibran todo intento ordenado de llevar adelante una prometedora estrategia, para aumentar la producción y la productividad, en la búsqueda de garantizar más y mejores alimentos para nuestros pueblos; obtener las divisas necesarias y generar empleo para la mano de obra campesina, asegurando el desarrollo integral y la estabilidad social y democrática de la gran familia rural Centroamericana y del Caribe.

Esto dijimos al inaugurar la Tercera Reunión en febrero, allá en San Salvador, y lo ratificamos ahora; conscientes de que en este lapso, como Presidente del CORECA y como Ministro de Agricultura de mi país, mucho hemos logrado a nivel regional y local respectivamente, gracias a la buena voluntad, el entendimiento y la decisión firme de ustedes, Señores Ministros, con quienes creo compartir la convicción de que, sin embargo, mucho nos queda por hacer.

Sería prolijo enumerar, en detalle, los logros generales del CORECA en este período febrero-noviembre de 1983, pero el registro que lleva la Diligencia Secretaría Permanente del Consejo, a mucha honra nuestra en manos del compatriota Ingeniero Miguel Angel Araujo, evidencia una prometedora acción de nuestros gobiernos, dentro de la cual es importante destacar la concreción, a

nivel de factibilidad, de 4 grandes proyectos multinacionales que, a un costo de cuatrocientos millones de dólares, están ubicados primordialmente en la problemática de la seguridad alimentaria de la región.

Con el CATIE esperamos concretar en breve, un estudio sobre la tecnología para la producción de alimentos básicos; y con la SIECA, el estudio para la creación del fondo regional para la seguridad alimentaria.

También se ha avanzado sustancialmente en la consolidación de la estructura y funcionamiento del CORECA y, como prueba de ello, hemos de analizar cinco documentos que nos presenta la Secretaría y que tienden concretar la institucionalización del mecanismo más apropiado, en aras de una mayor funcionalidad futura.

Señores Ministros:

Resulta un tanto difícil externar nuestro reconocimiento, en todo lo que vale, a la confianza en nosotros depositada para el feliz desempeño de la Presidencia del CORECA, durante el período que hoy nos toca finalizar. Sin embargo, más allá de la satisfacción por el deber cumplido, al hacer entrega de la Presidencia en este acto, vaya nuestro respaldo a la futura gestión del Señor Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes, seguros de que su capacidad, entusiasmo, dedicación y especial don de dirigencia y coordinación, harán posible el seguimiento adecuado de nuestros propósitos como organismo, hacia la consecución de los anhelos de paz, progreso y libertad para nuestros pueblos.

Antes de finalizar, nuestro reconocimiento singular también al Señor Director General del IICA, Doctor Francisco Morillo Andrade, al Secretario permanente del CORECA, Ingeniero Araujo; a los representantes permanentes y demás funcionarios del IICA en cada país, por su valioso concurso y especial seguimiento a las motivaciones que el CORECA, como organismo de proyección multinacional, ha hecho sentir a nivel regional, en beneficio del sector agropecuario de los distintos países.

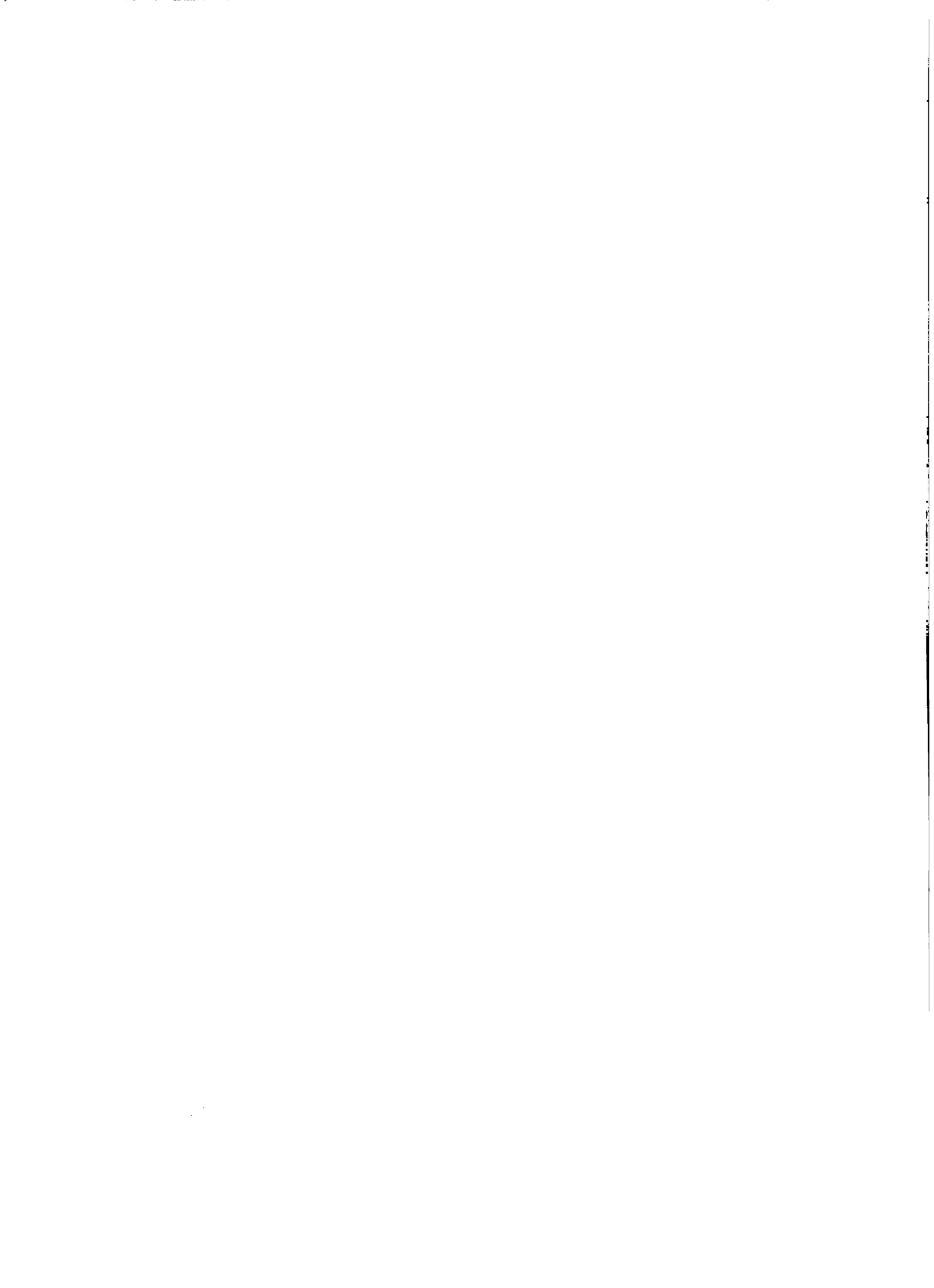
Finalmente, un agradecimiento salvadoreño para todos los hermanos del área, por su solidaria actitud de compartimiento de nuestras propias acciones e inquietudes, en beneficio del desarrollo agropecuario regional, con aspiraciones hacia una sociedad más justa y más humana, y sin intervenciones foráneas de carácter totalitario, para estas naciones que creemos en Dios y defendemos el sistema republicano, democrático y representativo, fundamento único de nuestra tradición de Estados Libres, soberanos e independientes.

Distinguidos Amigos:

Unámonos ... ¡Juntos lo haremos mejor ... !

Muchas gracias.

DISCURSO INAUGURAL POR EL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES,
DE HONDURAS, INGENIERO MIGUEL ANGEL BONILLA REYES



DISCURSO INAUGURAL POR EL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES, DE HONDURAS,
INGENIERO MIGUEL ANGEL BONILLA REYES, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, DOCTOR ROBERTO SUAZO CORDOVA

Señor Ministro de Agricultura de El Salvador, Ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice.

Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Licenciado Francisco Morales Hernández.

Señor Viceministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Doctor Rafael Antonio Ibañez Salazar.

Señor Viceministro de Agricultura y Reforma Agraria de Nicaragua, Ingeniero Pedro Antonio Blandón.

Señor Viceministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ingeniero Roberto Barragán.

Señor Representante del Secretario de Agricultura de la República Dominicana, Ingeniero José Daniel del Rosario Valdez.

Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Doctor Carlos Enrique Fernández.

Señor Secretario del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), Ingeniero Miguel Angel Araujo.

Excelentísimos Señores Miembros de Cuerpo Diplomático.

Señores Miembros del Comité Técnico del CORECA.

Señores Personal Técnico del IICA.

Señores Observadores de Organismos Especiales, Nacionales e Internacionales.

Señores Invitados Especiales.

Señoras y Señores.

Es muy grato para mí, a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Roberto Suazo Córdova, extender el más cordial y fraternal saludo a todos y cada uno de los representantes de los países hermanos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana presentes en esta apertura de la IV Reunión de Ministros del CORECA, y darles la más calurosa bienvenida.

La actual recesión económica mundial ha tornado mucho más crítico el cuadro social de nuestros países en vías de desarrollo. La virtual paralización de nuestras actividades agrícolas, producto de la crisis mencionada, ha venido a agudizar los seculares problemas de sub-empleo y pobreza, factores claves causantes de la inseguridad de acceso a los alimentos básicos.

A nivel internacional, la presente crisis, ha contribuido a la ampliación de la brecha existente entre los países ricos y las naciones pobres. En la actualidad esa distancia es tres veces mayor que en 1950. Las condiciones de extrema pobreza cubren cada día más a un número mayor de individuos. Datos recientes indican que alrededor de 2,060 millones de seres humanos, prácticamente la mitad de la población mundial, subsisten en situación de extrema precariedad, debido a que sus ingresos no llegan a superar los trescientos dólares anuales. Son también estas, condiciones comunes a los países miembros del CORECA.

Para agudizar aún más el panorama descrito, a las dificultades de acceso alimentario predichas se ha venido a agregar durante el presente año, una caída en la producción mundial de cereales secundarios (maíz, en especial), equivalente a los 108 millones de toneladas. Ello como derivación de las recientes sequías y de la reducción de la superficie sembrada, que en el caso de los Estados Unidos, principal país productor cerealero, representa una disminución del 45% de su producción con respecto a la de 1982.

Probablemente este fenómeno pueda afectar los precios del maíz en el mercado internacional y por esta vía tornar más inseguras e inciertas las compras externas de aquellos países cuyas cosechas se redujeron sensiblemente como efecto de la prolongada sequía acontecida durante el presente año. Es este el caso de 22 países del Continente Africano, que se encuentran sumidos en una profunda crisis alimentaria.

La emergencia a la cual se encuentran abogados estos países, asume matrices alarmantes dentro del contexto de la actual crisis mundial, dada la caída en el ingreso de divisas por venta de productos agropecuarios, las restrictivas condiciones crediticias imperantes en el mercado financiero internacional y otros factores más.

La referencia a esta situación debe constituir, si bien ni una señal premonitoria, por lo menos antecedente a ser considerado seriamente en el contexto de esta reunión.

En atención a todo lo anterior es que el tratamiento y estudio del sector agrícola, como el diseño de las políticas pertinentes, debe considerarse en una doble dimensión. Por una lado debe propenderse hacia la diversificación de nuestro patrón tradicional de cultivos de exportación, a fin de volver menos sensitiva nuestra economía ante el deterioro de la comercialización internacional, y por otro, reflexionar aún más sobre las políticas relativas a la producción para consumo interno, tratando de gestar o fomentar mercados domésticos alimentarios más estables, sustituyendo importaciones de alimentos básicos, para de esta manera mejorar la dieta alimenticia de la población, aliviar las presiones sobre la balanza comercial y aumentar el porcentaje de valor agregado nacional. Dentro de esta visión, el objetivo básico orientador debe ser el de mantener el equilibrio adecuado entre ambas perspectivas y grupos de políticas.

A escala regional y dada la marcada vulnerabilidad de nuestras agriculturas, como la semejanza de nuestros problemas, los esfuerzos orientados hacia la integración deben ser cada vez mayores. El trecho avanzado hasta la fecha en esta materia dentro del marco del CORECA, es significativamente alentador y expresa no solo que existen condiciones propicias para ello, sino que también hay una acentuada voluntad y espíritu de colaboración en nuestros países.

Proyectos específicos como la reducción de pérdidas post-producción, el desarrollo de la acuicultura, la organización de un sistema eficiente de intercambio de información sobre la producción de granos básicos, el montaje de sistemas de transferencia de tecnología agropecuaria generada en la región, la implementación de formas de producción e intercambio de semilla mejorada, la organización de mecanismos para la compra conjunta de insumos y el montaje de un sistema ágil de intercambio intraregional de granos básicos, son medios idóneos que pueden viabilizar en forma expedita la integración y ayuda mutua entre los países miembros del CORECA.

En atención a lo anterior, es que reitero nuevamente mi convicción de que el CORECA constituye el foro propicio donde deben converger las iniciativas de nuestros países a efecto de buscar permanentemente las soluciones co-participativas que coadyuven al desarrollo agropecuario, haciendo también un mejor aprovechamiento de la cooperación financiera y técnica de los organismos regionales e internacionales.

No quiero finalizar mi intervención sin antes extender mis sinceras felicitaciones al Ingeniero Miguel Muyshondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador y actual Presidente del CORECA, por la fructífera labor desarrollada al frente del Consejo. Hago extensivo también este agradecimiento al Comité Técnico y a la Secretaría Técnica y personal del IICA por el magnífico apoyo brindado.

Finalmente, a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Roberto Suazo Córdova, declaro formalmente inaugurado esta Cuarta Reunión del Consejo de Ministros del CORECA.

ASISTENCIA AL ACTO INAUGURAL



Durante el acto inaugural, aparecen de izquierda a derecha los integrantes del Comité Técnico y el Cuerpo Diplomático de los países integrantes del CORECA acreditado en Honduras.

CUARTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL CORECA

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGADOS

Guatemala

Dr. Rafael Antonio Ibañez Salazar
Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Guatemala

Lic. Jorge René Morales Taracena
Coordinador USPADA
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Guatemala

Lic. Oscar Campos Bustamante
Consultor Sectorial
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Guatemala

Rep. Dominicana

Ing. José Daniel del Rosario Valdez
Asistente Secretario de Agricultura y
Director Oficina de Cooperación Internacional
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Lic. Francisco David Alvarado
Director Oficina Coordinadora Técnica
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Costa Rica

Lic. Francisco Morales Hernández
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Costa Rica

Lic. Orlando Barrientos Saborío
Jefe Financiamiento y Desarrollo
Institucional - SEPSA-MAG
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José, Costa Rica

Panamá

Ing. Roberto Barragán
Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Lic. Ulises Morales Córdoba
Jefe Cooperación Técnica Internacional SNPS
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Dr. Richard Pretto Malca
Director Nacional de Acuicultura
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá, Panamá

Nicaragua

Ing. Pedro Antonio Blandón
Vice-Ministro de Agricultura y Reforma Agraria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria
Managua, Nicaragua

Lic. Javier Alí Jiménez
Director de Colaboración y Economía Externa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria
Managua, Nicaragua

El Salvador

Ing. Miguel Muyshondt Yúdice
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador, El Salvador

Lic. Miguel Angel Granillo
Director Planificación Sectorial Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador, El Salvador

Honduras

Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes
Ministro de Recursos Naturales
Secretaría de Estado de Recursos Naturales
Tegucigalpa, Honduras

Lic. Braulio Antonio Serna Hidalgo
Director de Planificación Sectorial
Secretaría de Estado de Recursos Naturales
Tegucigalpa, Honduras

OBSERVADORES

A. I. D.

Dr. Anthony Cauterucci
Director Misión AID
Tegucigalpa, Honduras

Lic. Steve Wingert
Director Oficina de Agricultura
Misión AID
Tegucigalpa, Honduras

Dr. David W. Joslyn
Oficial Regional de Agricultura
AID/ROCAP
San José, Costa Rica

Lic. Nancy Fong
Economista Agrícola
ROCAP/AID
Guatemala, Guatemala

Depto. Agricultura
de los EE.UU.

Dr. Martin Kriesberg
Administrador Alterno
Oficina de Cooperación y Desarrollo Internacional
Depto. de Agricultura
Estados Unidos de Norteamérica

Sr. Lloyd Harbert
Agregado Agrícola de los EE.UU
para El Salvador, Honduras y Guatemala

F.A.O.

Lic. Carlos Andrés Zelaya Elvir
Asistente de Programa
FAO - Honduras
Tegucigalpa, Honduras

COSUDE

Dr. Peter Spycher
Representante
Cooperación Suiza para el Desarrollo
COSUDE
Tegucigalpa, Honduras

BCIE

Ing. Carlos Enrique Ortega Iriarte
Jefe Oficina
Estudios y Promoción Agropecuaria
Banco Centroamericano de
Integración Económica
Tegucigalpa, Honduras

Ing. Róger Guerrero
Promotor Agrícola
Estudios y Promoción Agropecuaria
Banco Centroamericano de
Integración Económica
Tegucigalpa, Honduras

COHDEFOR

Ing. Armando José Valle
Asistente Jefe Académico
ESNACIFOR-COHDEFOR
Tegucigalpa, Honduras

Banco Mundial

Dr. Arturo Cornejo
Director
RUTA - Proyecto PNUD - Banco Mundial
IICA FIDP
San José, Costa Rica

CATIE

Dr. Gerardo Budowski
Jefe Depto. Recursos Naturales Renovables
CATIE
Turrialba, Costa Rica

SIECA

Ing. Manuel Martínez y Martínez
Representante Secretario General
SIECA
Guatemala, Guatemala

CEPAL

Lic. Oscar Zamora
Economista Investigador
CEPAL - Naciones Unidas
México, D.F. México

MULTIFERT

Dr. Rolando A. Armuelles B.
Gerente General
MULTIFERT, S.A.
Panamá, Panamá

PERSONAL DEL IICA

Dr. Francisco Morillo Andrade
Director General del IICA
San José, Costa Rica

Dr. Carlos Enrique Fernández
Director Area Central y Oficina
del IICA en Costa Rica
San José, Costa Rica

Ing. Miguel Angel Araujo
Secretario de Coordinación CORECA
San José, Costa Rica

Ing. Víctor Tunarosa Murcia
Jefe Unidad de Investigación y Análisis CORECA
San José, Costa Rica

Lic. Jorge Castillo Velarde
Consultor IICA
Guatemala, Guatemala

Ing. Alberto Franco
Director Oficina IICA
Tegucigalpa, Honduras

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,

PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA

7 - 8 Diciembre de 1983

AGENDA

Miércoles 7 :

Desayuno de Trabajo (Hotel Honduras Maya 7 am - 8:30 am)

Sesión Inaugural de la IV Reunion del Consejo (Programa Especial).

Sesión Plenaria (Salón Maya, 11:30 a.m.)

- Presentación y aprobación del Informe de la Secretaría
- Presentación de la propuesta de Ampliación de las Operaciones de MULTIFERT, S.A. en la región del CORECA.
Dr. Rolando Armuelles.

Almuerzo de Trabajo (Reunión Reservada del Consejo)

Sesión Plenaria (Salón Maya, 3:30 pm)

- Informe del Comité Técnico. Acta de la VIII Reunión
- Informe de Avance sobre el Proyecto Regional de Desarrollo en Microcuencas, con énfasis en Acuicultura.
Dr. Richard Pretto Malca.
- Análisis de los Proyectos de Resolución.

Jueves 8 :

Desayuno de Trabajo (Reunión Reservada 7 am - 8:30 am)

Sesión Plenaria (Salón Maya, 9:30 am)

- Continuación del Análisis de los Proyectos de Resolución
- Presentación sobre Criterios y Normas para la Conservación de los Recursos Naturales Renovables. Dr. Gerardo Budowski del CATIE.

- Presentación del Dr. Martin Kriesberg, Delegado Personal del Sr. Secretario de Agricultura de Estados Unidos.
- Informe de Avance del Proyecto de Exportación de Frutas y Hortalizas a los mercados de Estados Unidos y Canadá, Dr. Oscar Zamora, CEPAL/MEXICO.

· Almuerzo de Trabajo (Reunión Reservada)

Conferencia de Prensa (Salón Maya, 3:00 pm - 4:00 pm)

Sesión Plenaria (Salón Maya, 4:15 pm)

- Participación de los Invitados Especiales.
- Sede de la Próxima Reunión del Consejo
- Aprobación del Acta y del Pliego de Resoluciones.

Acto de Clausura (Salón Maya, 7:00 pm).

MIEMBROS DEL CONSEJO



Integrantes del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en una de las reuniones de trabajo. De izquierda a derecha al Ing. Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación; Ing. Roberto Barragán, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá; Ing. Pedro Antonio Blandón, Vice-Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de Nicaragua; Lic. Francisco Morales Hernández, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Ministro de Recursos Naturales de Honduras; Ing. Miguel Muyschondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Dr. Rafael Antonio Ibañez, Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala.

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

ACTA

CUARTA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

TEGUCIGALPA, D.C.

HONDURAS, C.A.

DICIEMBRE, 1983

CUARTA REUNION DE MINISTROS DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

La Cuarta Reunión de Ministros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, realizada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se inició el 7 de diciembre de 1983, a las 9:30 horas, con la concurrencia de los siguientes miembros titulares del Consejo:

El Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ingeniero Miguel A. Bonilla Reyes;

El Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice;

El Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Licenciado Francisco Morales Hernández;

El Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Doctor Rafael Antonio Ibañez Salazar;

El Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua, Ingeniero Pedro Antonio Blandón;

El Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Ingeniero Roberto Barragán V.;

El Representante del Secretario de Agricultura de la República Dominicana, Ingeniero José Daniel del Rosario Valdéz; y

El Secretario de Coordinación del CORECA, Ingeniero Miguel Angel Araujo Cruz.

Concurrieron también los miembros del Comité Técnico, Delegados de Organismos Internacionales, Asesores, Observadores e invitados especiales, como se aprecia en la lista general de participantes, Anexo No. 1.

I. INAUGURACION

- 1° El acto inaugural se inició con el Himno Nacional de Honduras.
- 2° Se acompañan a esta Acta los discursos pronunciados por:
 - a. El Dr. Carlos Enrique Fernández, en representación del Dr. Francisco Morillo Andrade Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
 - b. El Ing. Miguel Muyschondt Yúdice, Presidente saliente del CORECA.
 - c. El Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, con el mensaje de inauguración, en representación del Señor Presidente de la República de Honduras, Doctor Roberto Suazo Córdova.

II. PRIMERA SESION PLENARIA

- 1° En su calidad de nuevo Presidente del Consejo, el Ing. Bonilla declaró abierta la sesión.
- 2° Discutida la Agenda de la IV Reunión quedó aprobada así:
 - a. Presentación y aprobación de la Secretaría de Coordinación
 - b. Ampliación de las operaciones de MULTIFERT, en la región del CORECA.
 - c. Informe de la VIII Reunión del Comité Técnico.
 - d. Proyecto de Desarrollo en Microcuencas con Enfoque en Agroacuicultura.
 - e. Presentación y discusión de los Proyectos de resolución presentados por el Comité Técnico.
 - f. Criterios y normas para el manejo de los recursos naturales renovables.
 - g. Puntos de vista del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre el Plan Reagan para la Cuenca del Caribe.
 - h. Aprobación del pliego de resoluciones.
 - i. Aprobación y firma del Acta de la Cuarta Reunión.

- 3° El Ing. Araujo, presentó el Informe de Secretaría contenido en el documento IICA/CORECA/Doc. 1-IV/83 (Veáse Anexo II).

Los Ministros de Honduras, Costa Rica y El Salvador felicitaron a la Secretaría por la eficiencia e importancia de las realizaciones detalladas en el Informe; y coincidieron en proponer que los comentarios y opiniones sobre algunos aspectos del documento debían dejarse para ser presentados durante la discusión del pliego de resoluciones de esta reunión. El Informe de Secretaría fue aprobado.

- 4° El Ing. Bonilla, concedió la palabra al Dr. Rolando Armuelles, invitado especial, Gerente General de la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes, S.A. (MULTIFERT), cuyas operaciones se orientan a apoyar la comercialización racional de insumos agroquímicos, a manera de garantizar los precios más favorables a los países importadores dentro de condiciones también favorables de mercado para los exportadores. El Dr. Armuelles presentó a la consideración del Consejo la misma propuesta que fue conocida en el Comité Técnico y que se refiere a promover la participación de los países miembros del CORECA, sean o no socios de MULTIFERT, en el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece esta Empresa.

En las deliberaciones que siguieron a esta presentación se puso de manifiesto el interés que despierta entre los países no socios de MULTIFERT la oportunidad de encontrar mecanismos que redunden en el abaratamiento de los insumos agroquímicos y la consecuente bajo de los costos de producción, especialmente para los pequeños productores. Se hizo mención de las ventajas que encuentran en MULTIFERT los países exportadores de esos productos, tal es el caso de Costa Rica y República Dominicana. A moción del Ingeniero Bonilla, se acordó posponer un pronunciamiento respecto a la propuesta presentada por el Dr. Armuelles hasta conocer el Proyecto de Resolución que el Comité Técnico habría elaborado al respecto.

III. SEGUNDA SESION PLENARIA

- 1° El Ingeniero Araujo, dio lectura al Acta de la VIII Reunión del Comité Técnico (Anexo 3). El Consejo dio por recibido el documento y acordó felicitar al Comité por el excelente trabajo realizado.

- 2° El Ingeniero Bonilla, invitó al Doctor Richar Pretto Malca, Director Nacional de Acuicultura de Panamá, para que presentara un resumen de objetivos y ventajas del Proyecto Regional de Desarrollo en Microcuencas, con énfasis en Acuicultura, así como los avances de los programas acuícolas de su país. El consenso fue agradecer al Doctor Pretto su exposición y tomarla muy en cuenta cuando se discuta el proyecto de resolución elaborado por el Comité Técnico, sobre el particular.
- 3° El Consejo pasó a conocer los proyectos de resolución elaborados por el Comité Técnico y que habían sido distribuidos a los señores Ministros con antelación. Se decidió otorgar prioridad a la resolución relativa a una agenda de políticas sectoriales a nivel regional, toda vez que de lo que se acuerde sobre ella, podría depender la discusión y el enfoque que se dé a las demás resoluciones propuestas. Se dio lectura a la propuesta elaborada por el Comité sobre este tema. Se escucharon numerosos comentarios tanto de los titulares como de algunos de los participantes invitados, con relación a los alcances, la temática, el grado de especificación y el orden de prioridades que tendrán que considerar en una resolución del CORECA sobre políticas sectoriales a nivel regional.

El Ingeniero Bonilla opinó que, siendo este punto de la mayor trascendencia era conveniente estudiarlo con todo cuidado y profundidad, por lo que proponía ponerlo a discusión en la reunión especial que tendrían los Señores Ministros a la mañana siguiente.

- 4° Se procedió a la discusión de las demás resoluciones propuestas por el Comité Técnico así:
- a. Propuesta sobre el Proyecto Regional del Gusano Barrenador. La resolución quedó aprobada con el N° IV-2 con una enmienda por adición, en la cual se establece que el proyecto debe especificar claramente:
- 1) Que serán valorizados la infraestructura, los equipos y demás recursos que se asignen al proyecto como contraparte de los países.
 - 2) Que los costos de operación de la planta a ser instalada en Panamá, serán cubiertos, después de la finalización del proyecto, con fondos extraregionales no reembolsables.

3) Que las adiciones y mejoras resultantes del proyecto en las instalaciones y equipo de cada país se conceptúen donaciones.

b. Propuesta sobre el Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria.

La resolución quedó aprobada con el N° IV-3.

c. Propuesta sobre el Proyecto Regional para la Reducción de Pérdidas Post-Producción.

La resolución quedó aprobada con el N° IV-4 y se encomendó al Comité Técnico que prepare otra adicional, paralela a ésta, relativa a los productos perecederos para ser conocida en esta misma reunión.

d. Propuesta sobre Estrategia de Desarrollo de la Producción Lechera

La resolución quedó aprobada con el N° IV-5, con una enmienda por adición, en la cual se insta a la Secretaría de Coordinación del CORECA para aprovechar, en beneficio de este proyecto, los estudios que la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA) está realizando, sobre la capacidad instalada de procesamiento e industrialización de la leche y los proyectos existentes sobre el particular.

e. Propuesta sobre Fortalecimiento del Sector Semillas.

La resolución quedó aprobada con el N° IV-6.

f. Propuesta sobre Dinamización del Programa de Cooperación Técnica Recíproca (COTER).

La resolución quedó aprobada con el N° IV-7, con dos enmiendas por adición, en el sentido de que:

- 1) Se especifiquen en el punto resolutivo las acciones a tomar, en vez de sólo hacer referencia al documento que las contiene.
- 2) Se inste a la Secretaría de Coordinación del CORECA para que haga del conocimiento de los Ministerios de Agricultura o sus equivalentes, de los países miembros de este Consejo, la nómina de profesionales que estén disponibles para este programa.



En una de las reuniones de trabajo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola, CORECA, aparece en el uso de la palabra el Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, Ministro de Recursos Naturales de Honduras. En el orden usual el Ing. Pedro Antonio Blandón, Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua; el Lic. Francisco Morales Hernández, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; el Ing. Miguel Muyshondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador; Dr. Rafael A. Ibañez, Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala.

g. Propuesta sobre Gestión de Financiamiento de Proyectos.

La resolución quedó aprobada con el N^o IV-8, con dos enmiendas:

- 1) El punto 5 resolutivo queda así: "Designar al Ministro de Recursos Naturales de la República de Honduras, para que en su calidad de Presidente de este Consejo, encabece aquellas misiones ministeriales del CORECA que visiten las sedes de Organismos Internacionales para la gestión de financiamiento de proyectos. En estas misiones participarían todos los Señores Ministros que estén en posibilidad de integrarlas".
- 2) Se adiciona un punto resolutivo por el cual se encomienda a la Secretaría que recabe y ponga en conocimiento de los titulares de este Consejo, la información necesaria para aprovechar toda clase de eventos internacionales en las que ellos podrían presentar conjuntamente las iniciativas y gestiones del CORECA.

h. Propuesta sobre Organización Operativa de la Secretaría.

La resolución quedó aprobada con el N^o IV-9, con esto se dio por concluida la segunda sesión plenaria.

IV. TERCERA SESION PLENARIA

Al iniciar la reseña de esta parte de la reunión se hace constar la participación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Doctor Francisco Morillo Andrade, quien se ha incorporado a las deliberaciones del Consejo.

Asimismo se hace constar que los Señores Ministros en sesión especial concluyeron la discusión de la propuesta de resoluciones sobre la agenda de políticas sectoriales, presentada con el N^o IV-12 por el Comité Técnico. La resolución quedó aprobada con el N^o IV-1, modificándose el punto resolutivo 2^o; el cual queda así: "Aprobar las siguientes políticas para el desarrollo agropecuario regional":

- 1) Política de Seguridad Alimentaria.
- 2) Política de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Producción, Conservación, Procesamiento y Comercialización de Productos Básicos.

- 3) Política de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.
- 4) Política de Integración de Esfuerzos entre el Sector Público Agrícola y el Sector Privado en el Fomento de las Exportaciones de Origen Agropecuario.
- 5) Política de Fomento e Integración de la Agroindustria en el Proceso de Desarrollo Rural.
- 6) Política de Transformación Rural, Integral e Integrada.
- 7) Política para Mejorar la Efectividad de las Instituciones del Sector Público Agrícola, principalmente la de los Sistemas de Planificación Sectorial.
- 8) Política de Capacitación y Formación Técnica y Profesional para el Desarrollo Agropecuario.

Se acordó adicionar un tercer punto resolutivo por el cual se dispone que los estudios y análisis de estas políticas deberán realizarse aprovechando la información y las conclusiones obtenidas sobre el particular por otros organismos regionales, tales como: BCIE, CATIE, CEPAL, IICA, INCAP, OIRSA y SIECA. También se acordó adicionar el punto 4º, según el cual cada una de estas políticas deberá estar orientada a la búsqueda de un mejoramiento integral de la calidad de vida de la población rural.

La tercera sesión plenaria se desarrolló así:

1º Se continuo la discusión de las resoluciones propuestas por el Comité Técnico así:

- i) Propuesta sobre Colaboración con la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (ESNACIFOR).

La resolución quedó aprobada con el N° IV-10.

- j) Propuesta sobre Aprovechamiento de los Servicios de la Empresa MULTIFERT.

La resolución quedó aprobada con el N° IV-11.

- k) Propuesta sobre El Proyecto de Agroacuicultura. La resolución quedó aprobada con el N° IV-12 y con la adición de un punto resolutivo que dice: 'Consignar un voto de reconocimiento a la Dirección Nacional de Acuicultura de la República de Panamá, por el esfuerzo valioso y ejemplar que ha realizado por el desarrollo de esta rama de la producción de alimentos, no sólo en su país sino en sus proyecciones regionales'.

1) Propuesta sobre Exportaciones Hortícolas.

La resolución quedó aprobada con el N° IV-13.

Todas las resoluciones aprobadas serán sometidas a aprobación en versión final.

2° El Ingeniero Bonilla invitó al Doctor Gerardo Budowski, del CATIE, para presentar su exposición sobre criterios y normas para la conservación de los recursos naturales renovables.

El Dr. Budowski, entre los aspectos más importantes de su intervención, analizó la problemática de los trópicos húmedos, mayormente cubiertos de bosques y que ocupan más de la mitad de la superficie de Centroamérica y Panamá. Recalcó las ventajas y desventajas que ofrecían estas regiones, explicando lo que no se puede ni debe hacer a base de experiencias pasadas; por ejemplo, extrapoblación de datos aislados, ganadería extensiva, deforestación de cuencas críticas y transferencia de tecnologías inapropiadas.

Ofreció ejemplos exitosos de combinaciones agroforestales y del manejo de ciertos bosques sobre la base de rendimiento sostenido. Dijo que la "interpretación" del bosque pluvial para turismo científico y educativo es una línea muy prometedora para promover un "desarrollo" que no implica destrucción.

Presentó a los Señores Ministros las siguientes sugerencias; algunas de las cuales considera de acción inmediata:

- a. Intensificación de la red de investigación en el trópico húmedo.
- b. Recopilación y análisis de experiencias pasadas, buenas y malas, para la formación de bancos de datos accesibles a todos los países.
- c. Énfasis en la protección de cuencas críticas, combinado con esquemas de conservación y desarrollo.
- d. Adiestramiento de especialistas en el desarrollo de trópicos húmedos.
- e. Concentración de esfuerzos en las áreas promisorias.
- f. Producción de resúmenes ejecutivos para la toma de decisiones e intercambio de información.

También señaló algunos ejemplos de investigaciones que son urgentes, muchas de ellas susceptibles de recibir acogida favorable en las fuentes de financiamiento.

Finalmente, ofreció la colaboración decidida del CATIE para dar seguimiento a la propuesta de los Ministros de Agricultura de Guatemala, Honduras y El Salvador para el Desarrollo del Trifinio.

- 3° Se escuchó a continuación la exposición del señor Martin Kriesberg, con un mensaje a nombre del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, señor John Block, de quien presentó un saludo a los señores delegados y demás participantes de esta reunión. Dijo que su Gobierno considera muy importante el esfuerzo integracionista que significa la constitución y el funcionamiento del CORECA, por lo cual está dispuesto a brindarle todo apoyo.

Explicó el señor Kriesberg que la "Iniciativa de la Cuenca del Caribe", en un enfoque global del desarrollo, aúna esfuerzos públicos y privados especialmente en el intercambio comercial entre los países del área y los Estados Unidos. En este campo se asigna la mayor atención a los productos no tradicionales y a aquellos en que puedan desarrollarse mercados nuevos. Dijo que sólo mediante el trabajo conjunto pueden los países de esta región alcanzar su destino.

El Ing. Blandón Vice-Ministro de Nicaragua solicitó al Dr. Kriesberg trasladar al Secretario de Agricultura la sugerencia de que la cooperación proveniente de la Cuenca del Caribe para la Región Centroamericana beneficie a todos los países de la misma con el propósito de lograr un desarrollo regional armónico y sostenido.

Luego de un intercambio de preguntas y respuestas el Ingeniero Bonilla agradeció al señor Kriesberg su intervención y por su medio el saludo al Secretario de Agricultura de los Estados Unidos. Se adjunta una versión de las palabras del expositor invitado.

- 4° Hizo uso de la palabra el Dr. Oscar Zamora de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), quien usó una amplia referencia al proyecto por las posibilidades de exportación de frutas y hortalizas a los mercados de Canadá y los Estados Unidos, el cual se haya en una fase muy avanzada de actualización. Enfatizó las características de la Empresa Multinacional Comercializadora que, según el proyecto, tendría como función principal la de integrar la oferta de los países del CORECA y lograr un mayor poder de negociación.

El Lic. Morales se refirió a algunos fracasos que han sufrido en Costa Rica con empresas estatales; dijo que estos manejos son complicados, especialmente en el campo de la exportación, la cual es más difícil que la misma producción.

Opinó que es necesario que el CORECA haga suyo el estudio de CEPAL, por considerar que este esfuerzo es urgente y necesario para los países de la Región.

El Ing. Bonilla agradeció en nombre del Consejo la participación del Dr. Zamora y señaló que es preocupación especial de este Organismo la pronta activación de un componente regional dentro del Proyecto que se propone la CEPAL.

- 5° En relación con la iniciativa de la Cuenca del Caribe el Consejo decidió instar al Gobierno de los Estados Unidos para que sea el Banco Centroamericano de Integración Económica el instrumento de canalización de recursos financieros en lo que toca al desarrollo de programas y proyectos agrícolas y agroindustriales. Al respecto se deben reiterar los principios de solidaridad en la cooperación para el desarrollo agropecuario regional, contenido en la resolución III-10 aprobada por este Consejo en su Tercera Reunión.

Se encomendó a la Secretaría Técnica la formulación del Proyecto de esta resolución que tendrá el número IV-14.

- 6° Se conoció y fue aprobada, bajo el número IV-15 la propuesta de resolución presentada por el Comité Técnico en relación con el control de Pérdidas Post-Producción de Productos Perecederos.

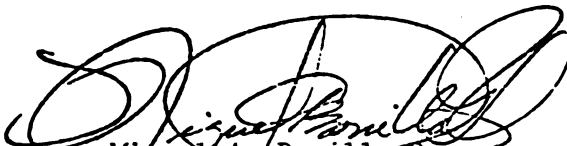
- 7° Fue consenso del Consejo extender un voto de felicitación por la eficiente labor del Comité Organizador de esta Reunión, así como al personal de apoyo técnico, administrativo y secretarial por la mística y dedicación demostradas en el desempeño de su delicado trabajo. Al respecto se aprobó la resolución No. IV-16.

Aquí concluyó la Tercera Sesión Plenaria.


V. CUARTA SESION PLENARIA

- 1° Se escuchó la presentación del Ing. Manuel Martínez, delegado de la SIECA, quien hizo una exposición sobre los proyectos que están al cuidado de ese Organismo correspondientes al sector agropecuario. El consenso del Consejo fue que la Secretaría de Coordinación establezca los contactos y mecanismos necesarios para participar juntamente con la SIECA en estudios y proyectos de interés común a ésta y al CORECA.
- 2° Se concedió la palabra al Ing. Arturo Cornejo, delegado de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), quien presentó en forma resumida la descripción de objetivos y mecanismos de operación de dicha Unidad. El consenso del Consejo es reconocer la importancia y necesidad de las oportunidades que ofrece RUTA en la formulación y ejecución de los proyectos regionales.
- 3° Se fijó la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana como sede de la Quinta Reunión del Consejo de Ministros, a celebrarse en agosto de 1984.
- 4° Se aprobó la resolución No. IV-17 por la cual se expresa el agradecimiento al Gobierno de la República de Honduras por las múltiples facilidades y atenciones recibidas, y por la especial hospitalidad que ha sido determinante para el desarrollo de las deliberaciones en esta Reunión.
- 5° Se leyó y fue aprobado en versión final el pliego de diecisiete resoluciones, el cual se adjunta a la presente Acta.

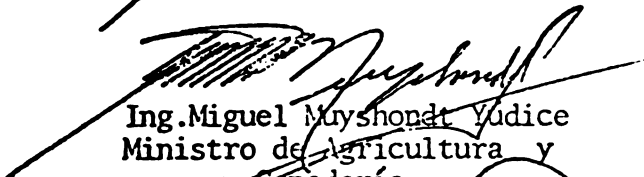
60. Fué leída, aprobada y firmada esta Acta de la Cuarta Reunión de Ministros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola, a las 17:30 horas del día 8 de diciembre de 1983.



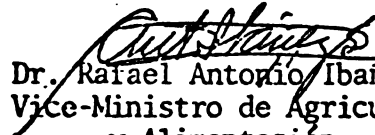
Ing. Miguel A. Bonilla R.
Ministro de Recursos Naturales
Honduras



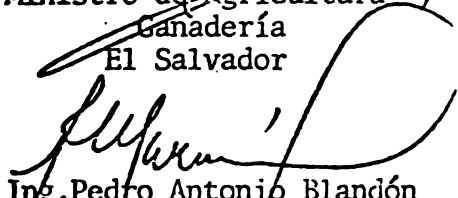
Dr. Francisco Morales H.
Ministro de Agricultura
y Ganadería
Costa Rica




Ing. Miguel Myshondt Vidice
Ministro de Agricultura y
Ganadería
El Salvador



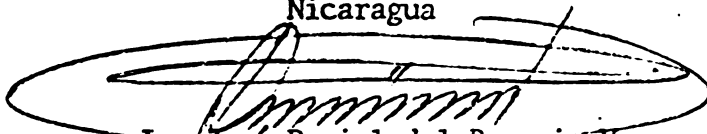
Dr. Rafael Antonio Ibañez S.
Vice-Ministro de Agricultura
y Alimentación
Guatemala



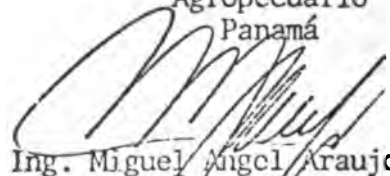
Ing. Pedro Antonio Blandón
Vice-Ministro de Desarrollo
Agropecuario y Reforma Agraria
Nicaragua



Ing. Roberto Barragán V.
Vice-Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Panamá



Ing. José Daniel del Rosario V.
Representante del Secretario
de Agricultura
República Dominicana



Ing. Miguel Ángel Araujo
Secretario de Coordinación
CORECA

RESOLUCIONES

RESOLUCION No. IV-1

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL
DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que es de imperiosa necesidad contar con un marco general de políticas que oriente, priorice y defina límites y alcances a la acción del CORECA.
- 2°) Que uno de los objetivos del CORECA es servir de foro permanente de consulta para la coordinación y orientación de políticas en el sector agropecuario de la Región.
- 3°) Que en la actualidad se presentan áreas de acción regional en las cuales se carece o existen parcialmente políticas definidas de coordinación de esfuerzos entre los países de la Región.

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la Agenda de Políticas Agrícolas Regionales propuesta por la Secretaría de Coordinación, a exclusión de la política regional para la prevención y control de enfermedades y plagas agropecuarias exóticas, dada la existencia del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- 2°) Aprobar las siguientes políticas para el desarrollo agropecuario regional:
 - a) Política de Seguridad Alimentaria
 - b) Política de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Producción, Conservación, Procesamiento y Comercialización de Productos Básicos.

.../

.../ RES. No. IV-1

- c) Política de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.
 - d) Política de Integración de Esfuerzos entre el Sector Público Agrícola y el Sector Privado en el Fomento de las Exportaciones de Origen Agropecuario.
 - e) Política de Fomento e Integración de la Agroindustria en el Proceso de Desarrollo Rural.
 - f) Política de Transformación Rural Integral e Integrada.
 - g) Política para mejorar la efectividad de las Instituciones del Sector Público Agrícola, principalmente la de los Sistemas de Planificación Sectorial.
 - h) Política de Capacitación y Formación Técnica y Profesional Agrícola.
- 3°) Los estudios de estas políticas deberán realizarse aprovechando la información recopilada por otros organismos regionales tales como BCIE, SIECA, CEPAL, CATIE, etc.
- 4°) Cada una de estas políticas deberá estar orientada a la búsqueda de un mejoramiento integral de la calidad de vida de la población rural.

Tegucigalpa, D.C. 8 de diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-2

ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el Estudio de Factibilidad del Proyecto para la Erradicación del Gusano Barrenador en Centro América y Panamá ha evidenciado que el Proyecto es de interés para el Istmo, pues la inversión estimada vendría no solo a combatir la epizootia, sino también a fortalecer la infraestructura y mejorar los servicios de sanidad animal.
- 2°) Que existe poco personal capacitado en el continente americano para afrontar los problemas de control de esta plaga.
- 3°) Que el Proyecto está dirigido a los países de Centro América, los cuales poseen diferentes estructuras legales e institucionales, que deben ser estudiadas a fondo para encontrar el mejor medio para armonizarlas en un Convenio Multinacional.
- 4°) Que para el éxito del Proyecto es necesario contar con el apoyo de todos los países de la región.

RESUELVE:

- 1°) Reafirmar la necesidad de que el Proyecto de Erradicación del Gusano Barrenador sea ajustado por el IICA, en la forma recomendada por la Comisión de Estudios y Acción que analizó el Proyecto en referencia.
- 2°) Respaldar y colaborar con el IICA en la búsqueda de financiamiento no reembolsable para el Proyecto ante la Comunidad Financiera Internacional y países donantes.
- 3°) Que la Secretaría de Coordinación y la SEPSA de Costa Rica, incorporen al Proyecto, en todas sus instancias:
 - a) La valorización de la infraestructura, equipo y demás recursos que se asignen al Proyecto como contraparte de los países.

.../ RES. No. IV-2

- b) La certeza de que los costos de operación de la planta que se instalaría en Panamá, sean cubiertos, después de la finalización del Proyecto, con fondos extrarregionales no reembolsables.
 - c) El concepto de donación que corresponde a las mejores condiciones que se hagan a las instalaciones y equipó de cada país, durante la ejecución del Proyecto.
- 4°) Encomendar al IICA, a través de la Secretaría del CORECA la administración de los Recursos Financieros no Reembolsables destinados a:
- i. Capacitar el personal necesario para la ejecución del Proyecto, tanto en aspectos técnicos como administrativos.
 - ii. Realizar un estudio que identifique las diferencias nacionales de tipo legal, institucional y administrativo que tengan implicación directa en la ejecución del Proyecto, buscando una compatibilización de las mismas.
 - iii. Preparar una propuesta de Convenios entre el IICA y las posibles organizaciones de los países donantes.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-3

SEGURIDAD ALIMENTARIA

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que en la TERCERA REUNION DEL CONSEJO celebrada en San Salvador, El Salvador, se encomendó realizar una Reunión de Titulares de las Oficinas Sectoriales de Planificación para identificar acciones concretas en seguridad alimentaria.
- 2°) Que habiéndose efectuado dicha reunión en la ciudad de Tela, Atlántida, Honduras en la cual se acordó analizar los sistemas alimentarios nacionales y formular un Proyecto Regional en Seguridad Alimentaria para los países del CORECA.
- 3°) Que la Secretaría de Coordinación del CORECA en asocio con la Dirección General de Planificación Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria MIDINRA de Nicaragua, formularon el Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria para los países del CORECA.
- 4°) Que dicho Proyecto fue analizado por la Comisión de Estudio y Acción, especializada en el tema, habiéndose recibido una aprobación unánime y habiéndose incorporado las recomendaciones dadas por la CEA, en el nuevo documento.

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria presentado por la Secretaría, en cumplimiento de los mandatos dados por el Consejo de Ministros.
- 2°) Designar a la República de Nicaragua como sede del Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria habida cuenta de su disposición técnica y operativa para la ejecución de las acciones propuestas.
- 3°) Encargar a la Secretaría de Coordinación del CORECA la inclusión de este Proyecto dentro de la gestión de financiamiento externo que conducirá ante la comunidad financiera internacional la misión ministerial del CORECA.

Tegucigalpa, D.C., 8 de diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-4

REDUCCION DE PERDIDAS POSPRODUCCION

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el Consejo en su TERCERA REUNION realizada en El Salvador, encargó a la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras para la estructuración y formulación de un Proyecto Regional para la Reducción de Pérdidas Posproducción.
- 2°) Que habiéndose cumplido en forma eficiente dicho mandato entre la DPS de Honduras y la Secretaría del CORECA con la colaboración de las Unidades de Planificación Sectorial Agropecuaria de los países del CORECA.
- 3°) Que las observaciones formuladas por la Comisión de Estudio y Acción han sido incorporadas en beneficio de los objetivos y alcances del Proyecto.

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Proyecto de Reducción de Pérdidas de Posproducción preparado por la República de Honduras en asocio con la Secretaría del CORECA.
- 2°) Presentar por intermedio de la Misión Ministerial el Proyecto en referencia para la consecución de los recursos financieros necesarios para su ejecución.
- 3°) Ratificar la designación de la República de Honduras como sede del Proyecto Regional de Reducción de Pérdidas Posproducción, habida cuenta de su disposición técnica y operativa para la ejecución de las acciones propuestas.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-5

DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE LECHE

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS.

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el consumo de alimentos de alto contenido proteico muestra marcadas deficiencias dentro de los países del CORECA.
- 2°) Que el Consejo en su Tercera Reunión recomendó la realización de un Proyecto de Fomento a la Producción de Leche, dentro de las medidas tendientes a garantizar la seguridad alimentaria de la población de los países del CORECA.
- 3°) Que la Secretaría de Coordinación formuló el perfil de Estrategia Multinacional para el Desarrollo de la Producción de Leche en los países del CORECA.
- 4°) Que dicho perfil fue analizado por la Comisión de Estudio y Acción especializada en el tema, habiéndose aprobado por unanimidad su formulación a nivel de proyecto.

RESUELVE:

- 1° Aprobar el perfil del Proyecto Estrategia Multinacional para el Desarrollo de la Producción de Leche en los países del CORECA.
- 2° Encomendar a la Secretaría de Coordinación que con el apoyo de la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación -USPADA- de Guatemala formule el Proyecto en referencia.
- 3° Que la Misión Ministerial realice las gestiones necesarias ante las instituciones financieras internacionales para que financien la ejecución del referido proyecto.
- 4° Instar a la Secretaría para aprovechar, en beneficio de este Proyecto, los estudios que SIECA está realizando sobre la capacidad instalada de procesamiento e industrialización de la leche y los proyectos existentes en este sentido.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-6

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SEMILLA

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que las semillas mejoradas constituyen un insumo estratégico para la producción de alimentos básicos de la población de los países miembros.
- 2°) Que los países están haciendo ingentes esfuerzos por fomentar la producción y el uso de las semillas mejoradas en especial la de los granos básicos.
- 3°) Que la Secretaría de Coordinación conjuntamente con la Secretaría de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario de Costa Rica, SEPSA, ha presentado un Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sector Semillas en los países miembros.
- 4°) Que el referido proyecto fue objeto de un dictamen técnico por parte de un Comité de Estudio y Acción.

RESUELVE:

- 1° Encomendar a la Secretaría de Coordinación y a la SEPSA de Costa Rica para que finalicen y ajusten el Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sector Semilla de conformidad con las recomendaciones dadas por el Comité Técnico.
- 2° Instar a las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria para que envíen con prontitud la información complementaria necesaria para la preparación final del Proyecto.
- 3° Encargar a la Secretaría de Coordinación del CORECA para que una vez preparada la versión final del Proyecto, se someta a la consideración del Comité Técnico en una reunión especial convocada para tal efecto.
- 4° Designar a Costa Rica como sede del referido Proyecto, por ofrecer este país la infraestructura técnica y operativa que garantiza la pronta ejecución del mismo.
- 5° Encomendar a la Secretaría de Coordinación del CORECA que una vez cumplidos los requisitos técnicos, se incluya este Proyecto dentro del paquete que serán presentados por la Misión Ministerial para el financiamiento ante los Organismos Internacionales.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983

RESOLUCION No. IV-7

DINAMIZACION DEL COTER

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que desde el inicio de las acciones del CORECA la mayoría de los países han venido recibiendo los beneficios del intercambio de conocimientos técnicos en el campo agropecuario por medio del mecanismo del COTER ratificando así la importancia de la transferencia tecnológica entre países de un mismo nivel de desarrollo.
- 2°) Que la Comisión Evaluadora del CORECA recomendó que la Secretaría de Coordinación conjuntamente con las Oficinas Sectoriales de Planificación de los países miembros del CORECA, se aboquen a definir con la mayor precisión posible los mecanismos y procedimientos que posibiliten el eficiente funcionamiento del Programa de Cooperación Técnica Recíproca, COTER.
- 3°) Que los recursos del Programa COTER se han visto incrementados por la ampliación del Convenio IICA/ROCAP de apoyo financiero al CORECA.
- 4°) Que la Secretaría de Coordinación ha presentado una propuesta que norma los procedimientos e instrumentos para la dinamización y programación del Programa COTER.

RESUELVE:

- 1° Aprobar la propuesta presentada por la Secretaría de Coordinación, en el sentido de que:
 - a. Se realice una campaña de información entre los organismos del Sector Público Agrícola de los países miembros del COTER, coordinada por las Unidades Sectoriales de Planificación y las Oficinas del IICA, sobre la naturaleza y características del Programa.
 - b. Se diseñe y se ponga en operación un mecanismo que permita conocer las necesidades de cooperación técnica de los países.
 - c. Se desarrollen los procedimientos e instrumentos para sistematizar el trámite de las solicitudes de los países.

.../

.../ RES. No. IV-7

- 2° Encomendar a las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria que designen a la brevedad posible un funcionario de enlace en cada país, responsable para la eficiente promoción del Programa entre los organismos del Sector y la oportuna ejecución de las actividades programadas.
- 3° Instar a la Secretaría de Coordinación que haga del conocimiento de los Ministerios de Agricultura la nómina de profesionales de COTER.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-8

GESTION FINANCIERA DE PROYECTOS

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que la Comisión Evaluadora del CORECA recomendó que ante el creciente interés de gobiernos y organismos internacionales interesados en apoyar el desarrollo agrícola de la Región, se amerita realizar trabajos técnicos para aprovechar las oportunidades existentes.
- 2°) Que es necesario que la Secretaría ajuste sus procedimientos para la gestión de financiamiento, la preparación y ejecución de proyectos y la realización de estudios de políticas agrícolas regionales que apruebe este Consejo.
- 3°) Que la Secretaría ha presentado un programa de actividades para la gestión de financiamiento para los proyectos y estudio del CORECA.

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el Programa de Actividades para la gestión de financiamiento para los proyectos y estudios del CORECA.
- 2°) Encomendar a la Secretaría del CORECA en conjunto con las Oficinas de Planificación Sectorial Agropecuaria de las Repúblicas de Honduras y Panamá, la presentación de un documento informativo sobre el CORECA y la cartera de los proyectos que se presentarán ante los agentes financieros internacionales.
- 3°) Encargar a la Secretaría y las USPAS de Honduras y Panamá finalizar el documento a más tardar en la primera quincena de febrero de 1984.
- 4°) Que los proyectos que se presentarán a los entes financieros internacionales deberán ser revisados por el Comité Técnico en una reunión especial para tal efecto.

.../

.../ RES. No. IV-8

- 5° Designar al Ministro de Recursos Naturales de la República de Honduras, para que, en su calidad de Presidente del Consejo, encabece aquellas misiones ministeriales del CORECA, que visiten las sedes de organismos internacionales para la gestión de financiamiento de proyectos. En estas misiones participarán todos los señores Ministros que estén en posibilidad de integrarlas.

- 6° Encomendar a la Secretaría que recabe y ponga en conocimiento de los titulares de este Consejo, la información necesaria para aprovechar toda clase de eventos internacionales en las que ellos podrían presentar conjuntamente iniciativas y gestiones del CORECA.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-9

ORGANIZACION OPERATIVA DE LA SECRETARIA

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que es necesario que la Secretaría ajuste su estructura, funciones y alcances para las tareas de realización de estudios, identificación y preparación de perfiles de proyectos y establecimiento de relaciones de trabajo con organismos nacionales e internacionales.
- 2°) Que el desarrollo de las numerosas actividades del CORECA, le ha proporcionado una valiosa experiencia operativa que es necesario traducir en procedimientos y normas de trabajo institucionalizados.
- 3°) Que la Secretaría ha elaborado y presentado a la Consideración de este Consejo dos propuestas tituladas: "Organización Institucional de la Secretaría de Coordinación del CORECA" y "Sistema Operativo para la Acción del CORECA".

RESUELVE:

- 1° Aprobar las propuestas de Organización Institucional y los Sistemas Operativos para la Acción del CORECA, presentadas por la Secretaría.
- 2° Que la Secretaría y las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria den plena vigencia a partir del mes de Febrero de 1984, a la Organización Institucional y los Sistemas Operativos.
- 3° Que la Secretaría y las USPA'S definan mecanismos de ajuste permanente tanto de la Organización aprobada como de los Sistemas Operativos puestos en vigencia.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-10

COLABORACION CON LA ESNACIFOR

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que la actividad forestal es de vital importancia para el desarrollo y la conservación de los recursos naturales renovables.
- 2°) Que los países miembros del CORECA realizan esfuerzos por capacitar personal a nivel superior y técnico en Ciencias Forestales.
- 3°) Que se conoció la solicitud de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, en el sentido de que este Consejo respalde las gestiones que en procura de recursos financieros conduce ante los organismos de Cooperación Internacional.

RESUELVE:

- 1° Reconocer a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, como el centro regional especializado de capacitación en ciencias forestales a nivel medio.
- 2° Respaldar las gestiones de financiamiento que conduce la Dirección de la Escuela ante Organismos Internacionales de Cooperación Financiera.
- 3° Instar a los países miembros del CORECA a promover dentro de los organismos especializados en materia forestal, la utilización de la estructura que ofrece ESNACIFOR para la capacitación de personal de este campo.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-11

APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MULTIFERT

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el Consejo del CORECA en su III Reunión Ordinaria resolvió encargar a la Secretaría de Coordinación que realizara gestiones tendientes a documentar las experiencias en materia de compras conjuntas de insumos agropecuarios.
- 2°) Que en tal virtud se conoció información de las actividades, mecánicas y ventajas de MULTIFERT en la actividad de compras conjuntas de fertilizantes.

RESUELVE:

- 1° Invitar a los países del CORECA, Miembros y no Miembros de MULTIFERT, a que utilicen preferentemente los mecanismos que ofrece la Empresa.
- 2° Que la Secretaría de Coordinación del CORECA y la Gerencia de MULTIFERT acuerden la elaboración de un Plan de Promociones de Compras conjuntas de Fertilizantes y Agro-Químicos para los países del CORECA sin que esto se vea condicionado o comprometido a la adquisición de acciones de dicha Empresa.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-12

PROYECTO DE AGROACUICULTURA

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el perfil de Proyecto de Desarrollo Integral en Microcuencas con énfasis en la Agroacuicultura reúne las características básicas de interés común a los países miembros del CORECA.

RESUELVE:

- 1° Aprobar el perfil de Proyecto presentado en Documento IICA/CORECA 06.IV.83 y autorizar a la Secretaría de Coordinación para que gestione la formulación del Proyecto, para lo cual cada Sectorial enviará a finales del mes de enero de 1984 las observaciones y comentarios pertinentes.
- 2° Consignar un voto de reconocimiento a la Dirección Nacional de Acuicultura de la República de Panamá, por el esfuerzo valioso y ejemplar que ha realizado por el desarrollo de esta rama de la producción de alimentos, no sólo en su país sino en sus proyecciones regionales.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-13

PROYECTO CEPAL DE EXPORTACIONES HORTICOLAS

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que continúa vigente la urgencia de contar con un mecanismo regional de tipo de Empresa Multinacional Exportadora de productos agrícolas que integre la oferta de los países miembros.
- 2°) Que se ha conocido el Informe de Avance de la Actualización del Proyecto "Posibilidades de Exportación de Fruta y Hortalizas a los mercados de Canadá y Estados Unidos", que ha venido realizando la CEPAL en México.
- 3°) Que la CEPAL concentrará sus estudios en los procesos de manejo de la cosecha al interior de los países, hasta la colocación del producto en Puertos de destino.
- 4°) Que es necesario que la Secretaría coordine con la CEPAL, la realización de estudios sobre la posibilidad y condiciones de la producción exportable a través del mecanismo considerado en el Proyecto.
- 5°) Que el apoyo de la CEPAL a las acciones del CORECA se está dando también en el Proyecto Regional para la Seguridad Alimentaria a través del Programa de Estilos de Desarrollo y Seguridad Alimentaria.

RESUELVE:

- 1°) Patentizar un reconocimiento a la CEPAL por los esfuerzos realizados en la Actualización del Proyecto para la exportación de frutas y hortalizas a los mercados de Canadá y Estados Unidos y el apoyo brindado a la Secretaría, en la formulación del Proyecto para la Seguridad Alimentaria de los países miembros del CORECA.
- 2°) Instruir a la Secretaría para que coordine con la CEPAL y las Oficinas Sectoriales de Planificación Agrícola, los estudios complementarios a los que realizará la CEPAL para la conclusión del Proyecto.

.../

.../ RES. No. IV-13

- 3° Solicitar a la CEPAL que el Proyecto sea finalizado antes de la Reunión del CORECA por realizarse en agosto de 1984.
- 4° Solicitar a la CEPAL que continúe la colaboración en los estudios básicos de Seguridad Alimentaria en el marco del Programa de Estilos de Desarrollo y Seguridad Alimentaria.
- 5° Revisar la capacidad instalada de la región en facilidades y mecanismos de exportación a fin de aprovechar en el proyecto la experiencia en esta materia, tal es el caso de la Naviera Multinacional del Caribe, la estructura de la Unión de Países Exportadores de Banano, etc.

RESOLUCION No. IV-14

RESOLUCION SOBRE EL BANCO CENTROAMERICANO

DE INTEGRACION ECONOMICA

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que ha sido aprobada la Iniciativa de la Cuenca del Caribe por parte del Gobierno de los Estados Unidos con miras a fortalecer las relaciones económicas y de intercambio comercial.
- 2°) Que se ha conocido el mensaje del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos en el cual se reconocen las amplias posibilidades de concretar acciones de carácter regional en el marco de Iniciativa de la Cuenca del Caribe.
- 3°) Que cinco países de la Región cuentan con una institución de amplia experiencia en el financiamiento de Proyectos Regionales, como es el Banco Centroamericano de Integración Económica.

RESUELVE:

- 1° Instar al Gobierno de los Estados Unidos de América a utilizar el Banco Centroamericano de Integración Económica como mecanismo de canalización de los recursos financieros para el desarrollo de Programas y Proyectos Agrícolas y Agro-industriales.
- 2° Reiterar los principios de solidaridad en la cooperación para el desarrollo agropecuario regional, contenidos en la Resolución III-10 aprobada por este Consejo en su Tercera Reunión, en el sentido de que cualquier cooperación técnica y financiera dirigida a los sectores productivos de la Región, con carácter multilateral, no excluya a ninguno de los países miembros del CORECA porque tal actitud estaría en desacuerdo con la pretensión de fomentar un desarrollo económico-social sostenido y armónico para la región.

RESOLUCION No. IV-15

PERDIDAS POST-COSECHA DE PRODUCTOS PERECEDEROS

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

- 1°) Que el renglón de productos perecederos tienen gran impacto dentro de la Seguridad Alimentaria.
- 2°) Que las pérdida Post-Cosecha en Productos Perecederos tienen una alta incidencia en los países del CORECA.

RESUELVE:

- 1° Incluir los Productos Perecederos dentro de las acciones que se emprendan a nivel regional en el control de Pérdidas Post-Producción.
- 2° Instar a la Secretaría del CORECA a que realice las gestiones para la futura formulación de un Proyecto de Reducción de Pérdidas Post-Cosecha de Perecederos.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-16

AGRADECIMIENTO

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

CONSIDERANDO:

Que la eficiente organización y coordinación del evento ha constituido una de las razones importantes para la feliz realización de esta Reunión.

RESUELVE:

Dejar constancia de su reconocimiento a la eficiente labor del Comité Organizador y a su personal de Apoyo Técnico, Administrativo y Secretarial, por la mística y dedicación demostradas en el desempeño de su delicado trabajo.

Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.

RESOLUCION No. IV-17

RECONOCIMIENTO

EL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN SU CUARTA REUNION DE MINISTROS:

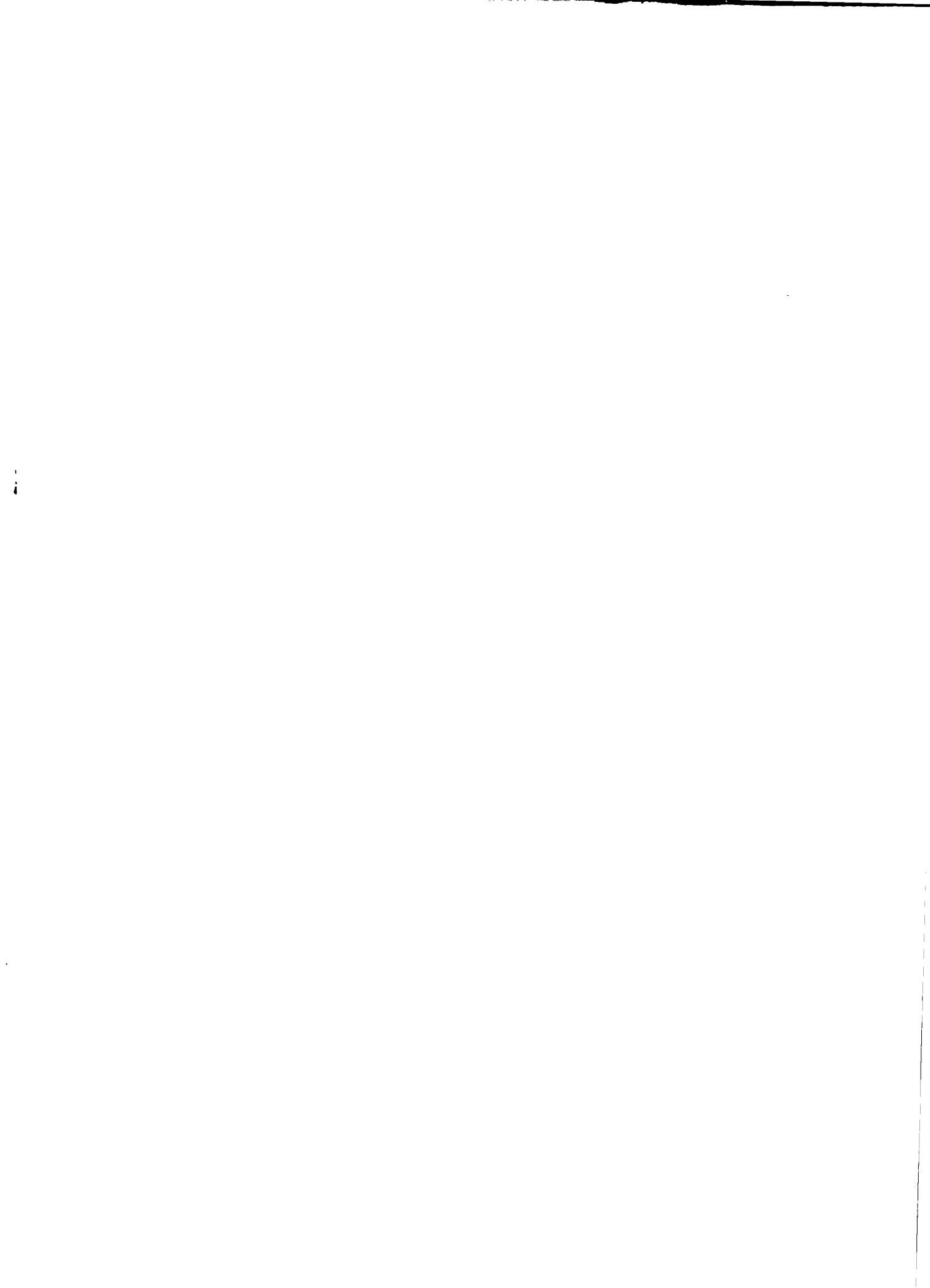
CONSIDERANDO:

Que los miembros de este Consejo han expresado la especial satisfacción por su estadía en la ciudad de Tegucigalpa, particularmente porque las manifestaciones recibidas de aprecio y amistad han sido muy significativas en el desempeño de la Reunión.

RESUELVE:

Patentizar al Gobierno de la República de Honduras, en la persona del Señor Ministro de Recursos Naturales, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes y del Director de Planificación Sectorial, Licenciado Braulio A. Serna, el cumplido agradecimiento por las atenciones recibidas y por la especial hospitalidad, todo lo cual ha sido determinante para el desarrollo de las deliberaciones de esta Reunión.

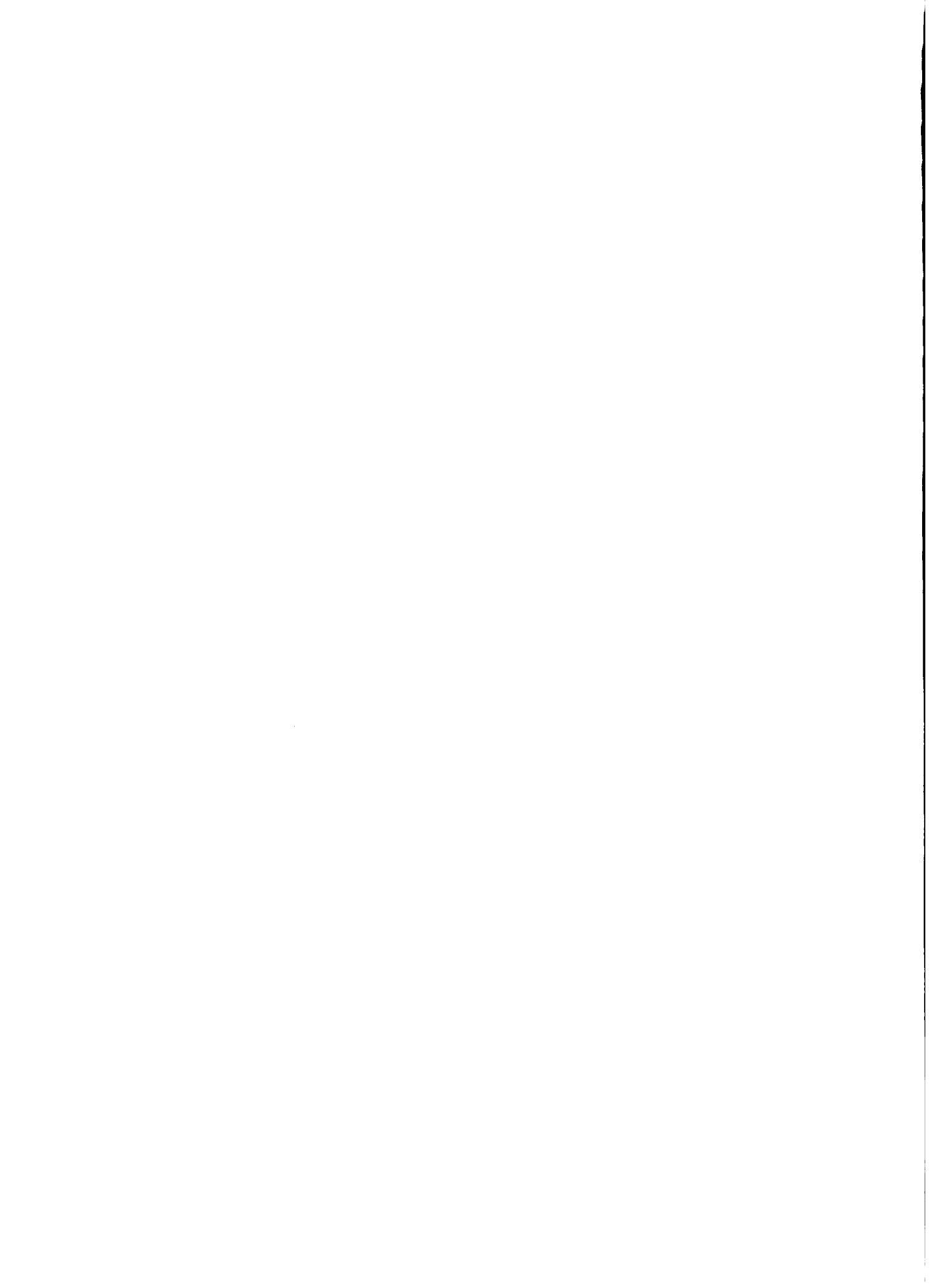
Tegucigalpa, D.C., 8 de Diciembre de 1983.



PROPUESTA DE LA GERENCIA GENERAL DE EMPRESA MULTINACIONAL

LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES

MULTIFERT, S.A.



PROPUESTA DE LA GERENCIA GENERAL DE EMPRESA MULTINACIONAL

LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACION DE FERTILIZANTES

MULTIFERT, S.A.

I. La Razón de ser la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes.

1. MULTIFERT se origina de la necesidad apremiante de ciertos países latinoamericanos por consolidar sus compras y ventas de fertilizantes a través de un organismo regulador que le garantizará precios competitivos, bajo cualquier condición que impere en el mundo. Como es de todos conocido, en 1973/74 se dieron circunstancias adversas que provocaron un verdadero caos en el mercado de fertilizantes, producto de esto la urea que se cotizaba en septiembre de 1973, a USD. 122.00/ TM FOB-Vapor Golfo en junio de 1974 llegó a cotizarse a USD. 520.00/TM FOB-Vapor Golfo.

Esta realidad provocó que muchos de nuestros países tuvieran que pagar precios especulativos en la mayoría de los fertilizantes, todo lo cual contribuyó a la toma de conciencia de este fenómeno cíclico que norma este mundo. Había que hacer algo.

En 1977 se integró, dentro del marco del SELA, el Comité de Acción de Fertilizantes, cuya tarea inmediata fue la de recabar toda la información sobre fertilizantes en la zona y buscar alternativas viables que nos protegieran de los vaivenes del mercado. En abril de 1980 se convoca la Asamblea Constitutiva de MULTIFERT en la ciudad de Panamá, República de Panamá, como resultado del estudio previamente realizado en el cual fue determinada la factibilidad económica de un ente regional, constituyéndose este en la primera empresa Multinacional creada por el SELA.

En esta Asamblea fueron aprobados: La sede, los estatutos, los funcionarios responsables y el aporte de cada país. En el momento de su constitución nueve países promotores suscribieron el total del capital; Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela.

El Convenio de Asociación, en custodia por la Cancillería Panameña, está abierto para la suscripción de cualquier Estado Latinoamericano que desee integrarse a esta Empresa. El mismo debe ser ratificado por el Congreso o su modalidad del país interesado. Es un Convenio Internacional de Estados.

En el caso de Guatemala, posterior a la suscripción del Convenio, hubo cambio de Gobierno y no han refrendado el Convenio hasta el presente. El Salvador fue miembro del Comité de Acción previo a la constitución de la Empresa y en el caso de Honduras hemos recibido delegaciones de productores agropecuarios y funcionarios del Estado que han demostrado interés en el Sistema.

2. Los Estatutos de MULTIFERT establecieron que la Empresa en su primera fase, funcionaría como Agente y una vez que cuente con capital suficiente pasará a actuar como principal.

Para lograr este objetivo se planteó establecer un compromiso mínimo de comercializar determinados porcentajes de fertilizantes de las importaciones y exportaciones de cada país miembro a través de MULTIFERT, o definir algún tipo de mecanismo que le garantizará no sólo generar ahorros para los usuarios sino incluso generar un razonable crecimiento. En su primera fase (fase en la que se encuentra actualmente MULTIFERT) desempeña las siguientes funciones:

- a. Participar en las compras y ventas de fertilizantes que realice la región.
- b. Vigilar porque se faciliten todos los trámites relacionados con las operaciones comerciales que tengan lugar.
- c. Investigar sistemáticamente la evolución del mundo de los fertilizantes y sus materias primas.
- d. Utilizar su poder de negociación conjunta para lograr las mejores condiciones del mercado en cada oportunidad.
- e. Ampliar sus conocimientos en todos los aspectos relacionados con la compra - venta de fertilizantes que ponga a la Empresa en condiciones de pasar a realizar operaciones como principal en un plazo razonablemente breve.

En síntesis, MULTIFERT es una Empresa dedicada específicamente a la comercialización de fertilizantes, en beneficio de los países socios.

3. El estudio de factibilidad para la creación de la Empresa que culminó en mayo de 1979, nos demostró la rentabilidad de las operaciones de MULTIFERT.

Se estimaba comercializar la cantidad anual de 2.0 millones de T.M. de fertilizantes en 1980 hasta llegar a 6.8 millones T.M. anual para 1985.

AÑO	PORCENTAJE	VOLUMEN T.M.	VALOR USD.
1980	30	2.057.000	155.020.000
1981	50	3.361.000	266.339.000
1982	60	4.962.000	394.018.000
1983	70	6.255.000	501.595.000
1983	70	6.737.000	548.825.000
1985	70	6.829.000	545.148.000

Los cálculos se hicieron considerando solamente un porcentaje del total de fertilizantes a comercializar anualmente por cada país asociado y se establecía la condicionante de que cada país asociado debería comprometer un porcentaje de su comercio de fertilizantes que asegurará a la Empresa adecuado nivel de operación. El elemento principal de consolidación de MULTIFERT lo constituye el compromiso de los asociados para canalizar un porcentaje mínimo de sus operaciones a través de la Empresa, de manera tal que se garantice su punto de equilibrio.

II. PRODUCCION Y CONSUMO MUNDIAL

4. El mundo desarrollado elabora cerca del 80% de los fertilizantes que se producen en este planeta, por lo que los países subdesarrollados sólo participan en un 20% de la producción mundial de los tres tipos de fertilizantes.

De los tres grandes grupos de fertilizantes que se comercializan a nivel internacional, el nitrogenado es el más popular a nivel mundial. Estos se producen en todos los países desarrollados y en buen número de países subdesarrollados.

En cuanto al fósforo, que se produce virtualmente en forma de DAP y superfosfatados de alta concentración, está virtualmente localizado en áreas desarrolladas, Norte de Africa y algunas producciones de Líbano, Jordania y México.

Los países del tercer mundo no producen sales de potasio a excepción de Las Minas de Punta Negra en el Congo y las producciones de mezclas químicas N°K son exclusividad casi absoluta de los países desarrollados.

La distribución del consumo mundial de fertilizantes presenta una situación similar al cuadro productivo. De los 112 millones de toneladas de fertilizantes consumidas en el mundo en 1979/80, 79 millones fueron a la agricultura de las áreas desarrolladas, abarcando un 70% del total, mientras sólo 33 millones fueron aplicados en nuestros países.

Más significativo aún: de los 33 millones de toneladas consumidas en los países subdesarrollados, 26 millones fueron demandadas por 8 países; los relativamente mayores en extensión y número de habitantes de los tres continentes.

Entre estos se cuentan México con 1.121.0 toneladas y Brasil con 3.553.0 toneladas. Ambos en el umbral de la autosuficiencia en fosfatados, con excedentes en nitrogenados y el segundo con algún nivel de existencia en potásicos.

III. RESULTADOS

5. MULTIFERT comenzó a operar en septiembre de 1980, hace 39 meses, habiendo realizado operaciones por un valor de 114.673.089 dólares norteamericanos.

Continuamos aún trabajando en calidad de Agente.

Teniendo en cuenta que MULTIFERT obtiene una comisión del 1% del valor de cada operación, el total de comisiones es de USD.1.114.730 en estos 36 meses.

Por países, las adquisiciones han sido de la manera siguiente:

<u>PAIS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR USDOLARES</u>
BOLIVIA	2.500	856.643
COSTA RICA	5.000	881.150
CUBA	84.500	11.951.969
MEXICO	364.000	57.278.400
NICARAGUA	40.500	7.089.600
PANAMA	29.480	6.458.056
PERU	202.000	28.536.471
VENEZUELA	-----	-----
ECUADOR	10.000	1.426.300
SURINAME	1.000	194.500
	<hr/>	<hr/>
	738.980	114.673.089

Cabe destacar que Venezuela, país asociado a la Empresa, desde sus inicios, aún no ha podido agenciar ninguna compra a través de la Empresa pero ha exportado a través de MULTIFERT 31.600 TM de urea para México, Panamá y Nicaragua. Ecuador y Suriname países no asociados a MULTIFERT utilizan los servicios de MULTIFERT, habiendo comercializado hasta la fecha 11.000 TM de fertilizantes distintos por un valor de USD1.620.800 en lo que va del año 1983, esperándose que pronto se integren como asociados a esta Entidad. Estamos en el mercado para una nueva compra de Suriname por 9.000 TM.

6. En su inicio, la Empresa debió hacerle frente a un mercado hostil. Muchos pensaron que MULTIFERT quedaría en los grandes y bellos discursos. La realidad fue otra.

Una vez que comenzó a comercializar volúmenes apreciables, fue aceptada como miembro importante de este club exclusivista de operadores del mercado.

MULTIFERT ha agenciado durante su período de funcionamiento, compras de productos provenientes de: Estados Unidos, (la mayor parte), Latinoamérica, Europa Oriental, Europa Occidental y Africa del Norte.

.../

Las ventajas fundamentales que hemos logrado para nuestros clientes han sido las siguientes:

- a. Presencia permanente en el mercado mundial de fertilizantes
- b. MULTIFERT envía mensualmente un boletín (por telex) acerca de las condiciones que imperan en el mercado.
- c. MULTIFERT aconseja a los países sobre la mejor época de compra.
- d. Teniendo en cuenta los grandes volúmenes que maneja MULTIFERT y su presencia constante en el mercado, los grandes manipuladores del mercado no osan ofrecer precios especulativos ni condiciones abusivas en ninguna operación, por muy pequeña que esta sea. Nadie desea indisponerse con MULTIFERT.
- e. Eliminación en las transacciones de intermediarios que en opinión de los expertos, a veces aumentan hasta un 10% y más los valores ofertados.
- f. Hemos contribuido a que producciones de Venezuela, Panamá y México encuentren mercados entre sus miembros.

Estamos en conversaciones con los productores latinoamericanos de Venezuela, Panamá, México, Colombia, Brasil, Costa Rica, a fin de contribuir en mayor medida a canalizar sus excedentes de producción.

- g. MULTIFERT está acumulando un acervo de experiencias y conocimientos, anteriormente diseminados por todos nuestros países y que eventualmente se perdían en cada cambio de gobierno, cuyo valor es inestimable.
7. Los productos que mantienen un mayor volumen de agenciamiento hasta agosto/septiembre/83, son la urea con un 45.65%, seguida por el fosfato diamónico con un 14.37% y luego el superfosfato triple y el cloruro de potasio con un 10.93% y 8.69% respectivamente.

Hasta el año 1982 (Septiembre) la Empresa había logrado un ahorro del orden de USD. 1.6 millones a los países asociados. El más significativo fue el de México (1.142.300), el cual correlativamente hasta ese momento había agenciado el mayor volumen de productos, a través de la Empresa. Le sucedían por concepto de mayor monto ahorrado Perú, USD. 321.710 y Nicaragua USD. 97.000. Para octubre de 1983, se estima un ahorro de USD. 3-5 millones, según los precios de referencia.

Múltiples han sido las razones por las cuales las metas de comercialización establecidas en sus inicios para la Empresa, no han sido realizadas, entre ellas se cuentan:

- a. La crisis económica en los países del área que distorsionó las previsiones establecidas en términos de demanda.
- b. La caída en los precios de exportación de los productos básicos de latinoamérica (productos agropecuarios y minerales).
- c. Desastres naturales en algunos países de América Latina.
- d. Cambios en la política agrícola de algunos países miembros; con lo cual se redujo, en algunos casos, las previsiones de importación de fertilizantes establecidas anteriormente.
- e. Falta de divisas necesarias de los países latinoamericanos.
- f. Los planes de autosuficiencia y los acuerdos especiales de país a país.

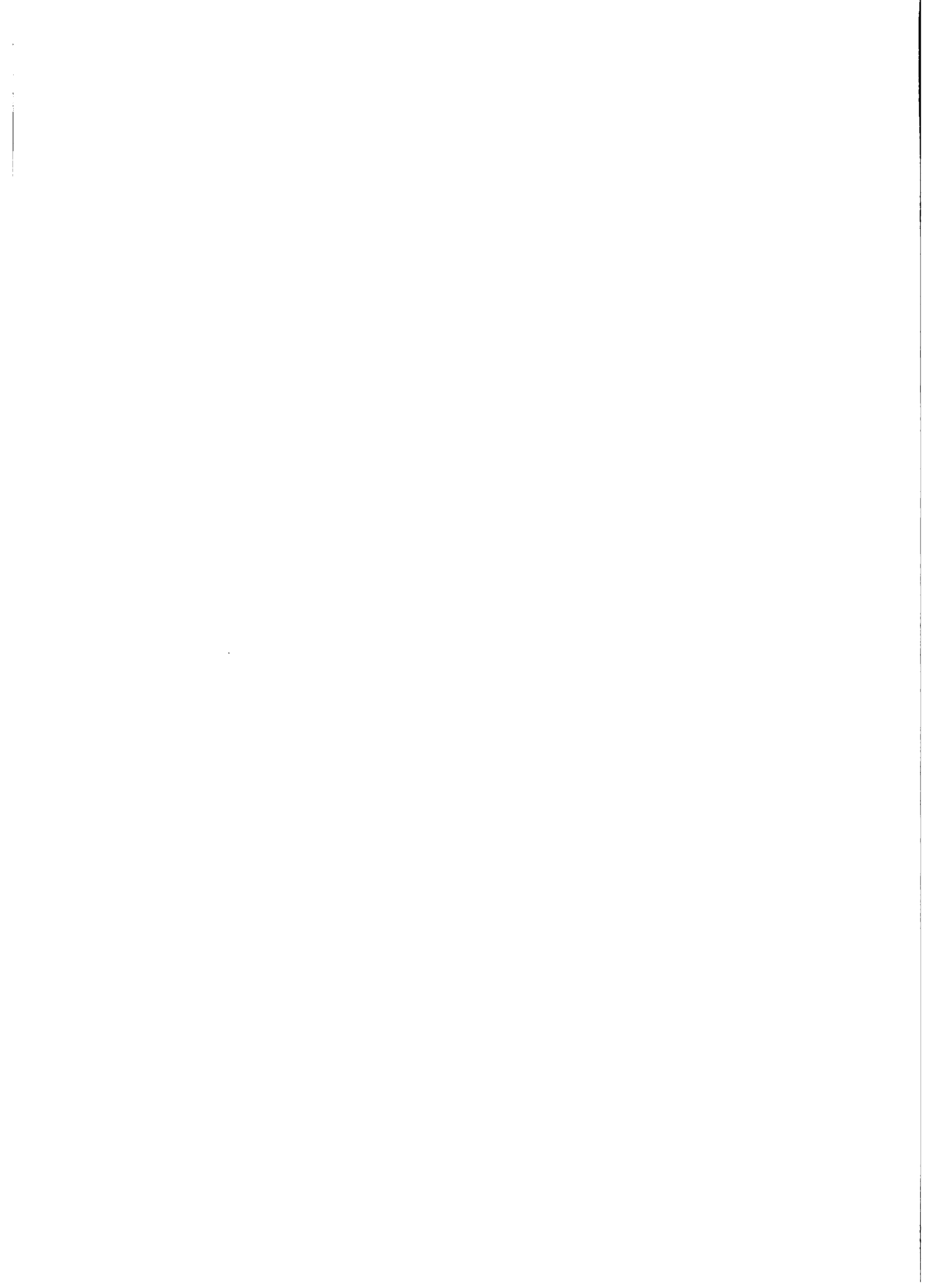
Como mecanismo de reforzamiento de la Empresa se ha resuelto lo siguiente:

- 1) La posibilidad real de que los países del Sistema conformen un poder de compra en la línea de agroquímicos (pesticidas).
- 2) La posibilidad de gestionar la incorporación de nuevos miembros entre los que contamos: Argentina, Honduras, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. Suriname y Ecuador han dado su primer paso agenciando entre ambos 11.000 TM de fertilizantes a través de MULTIFERT.
- 3) El eventual financiamiento de un programa de asistencia técnica en la producción, uso de fertilizantes y su comercialización, como consecuencia de un programa de crédito que se gestiona orientado a los usuarios del Sistema.

MULTIFERT se mantiene gestionando las compras de los países latinoamericanos que puedan aprovechar las ventajas que de ella se obtienen.

La producción agropecuaria para el año 1983/84 requerirá una atención especial para lograr rendimientos promedios ya que la naturaleza ha castigado fuertemente la agricultura (lluvia en exceso y sequía). Se vislumbra que el próximo año nuestra actividad comercial se reactivará, ya que el volumen de agenciamiento estimado, de acuerdo a gestiones realizadas por la Empresa entre los países miembros y no miembros, así lo indican.

Los mecanismos de compra se ajustan a la legislación fiscal de cada país y de acuerdo a los criterios y formas gerenciales que soberanamente cada Estado determine.



PRESENTACION DEL DR. MARTIN KRIESBERG AL CORECA EN

REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA

DE LOS ESTADOS UNIDOS DR. JOHN BLOCK



COMENTARIOS POR EL DOCTOR MARTIN KRIESBERG

EN CORECA, DICIEMBRE 8, 1983

1. INTRODUCCION

Me place estar aquí y traerles el saludo personal del Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Señor John Block.

Como muchos de ustedes saben, él tiene un profundo interés en el trabajo de CORECA; él sabe que hay un gran potencial para el desarrollo de la Agricultura en sus países y el mejoramiento de sus economías en general, por esa razón él extiende sus mejores deseos a ustedes, por el éxito de sus esfuerzos en esta IV Reunión del Consejo de Ministros de CORECA.

Me place particularmente estar con ustedes en Honduras. Durante los pasados ocho años, yo he estado en cada uno de los otros países del CORECA, participando en sus sesiones oficiales, reuniones multilaterales y trabajando con AID en sus programas de desarrollo bilateral. Reconozco el gran beneficio que se puede alcanzar por los países de CORECA trabajando juntos, complementando sus habilidades y compartiendo su conocimiento de cómo mejorar la producción y los ingresos por exportación.

Me complace ver el apoyo dado por IICA y el personal interés evidenciado por su Director General, el Doctor Francisco Morillo Andrade. He trabajado con IICA en los diez años pasados como Delegado de los Estados Unidos a su Junta Directiva. Yo se cuán útil puede ser el apoyo del IICA y que nuestro común amigo el Doctor Morillo hará todo lo posible para ayudar a sus congéneres.

Tengo algunas ideas que me gustaría compartir con ustedes en lo relacionado con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y su énfasis en el comercio y la exportación.

- a. La ICC ha formulado como una interpretación comprensiva al desarrollo, combinar los esfuerzos públicos y privados, multilaterales y ayuda bilateral más inversión. Lo nuevo es reconocer que, más comercio e ingresos de exportación es una primera prioridad para el desarrollo. Y nosotros reconocemos que los Estados Unidos con su grande y variado mercado, ayudaría a incentivar el mercado, a fin de que ustedes puedan aumentar sus ingresos por exportación.

.../

- b. En sus esfuerzos por expandir las exportaciones, sugiero más atención a los bienes no tradicionales - a cultivos especiales - que ustedes pueden producir en sus climas y por los cuales, nuevos gustos y nuevos mercados podrían desarrollarse. Desarrollándose tales cultivos, se debe dar atención al procesamiento y empaque de tal forma, que se utilice más mano de obra y mayor valor agregado. En sus países, éstas son nuevas oportunidades de trabajo para reducir el desempleo y sub-empleo.

- b. Nosotros en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en cooperación con AID, estamos listos a trabajar con ustedes. Con la ICC han habido importantes reducciones en las barreras comerciales para los países del Caribe y Centroamérica. Hemos sostenido varias reuniones de trabajo en Miami, sobre promoción de exportaciones. Nuestro Consejo de Agro Negocios ha establecido sub-comités para trabajar con varios países en esta Región, sobre caminos prácticos de aumento de la inversión y exportación. Hemos planeado más actividades de esta naturaleza. Trabajando juntos, los países del CORECA pueden diseñar un nuevo futuro - un futuro de crecimiento económico, de paz y prosperidad. Estaremos muy honrados de contribuir hacia esa meta común que todos hemos escogido.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE
EL SALVADOR, INGENIERO MIGUEL MUYSHONDT YUDICE
EN EL ACTO DE CLAUSURA

DISCURSO DEL INGENIERO MIGUEL MUYSHONDT YUDICE, MINISTRO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA DE EL SALVADOR, EN NOMBRE DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA
MIEMBROS DEL CORECA

Señor Presidente del CORECA, Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes,
Ministro de Recursos Naturales de la Hermana República de Honduras.

Excelentísimos Señores Ministros y Vice-Ministros de Agricultura de
Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Señores Miembros del Comité Técnico del CORECA.

Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura, IICA, Doctor Carlos E. Fernández.

Señor Secretario de Coordinación del CORECA, Ingeniero Miguel A. Araujo.

Particular y especial amigo, Ex-Miembro de CORECA y Ex-Ministro de
Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, Ingeniero Leopoldo
Sandoval.

Señores Misiones Internacionales Amigas.

Señores Observadores a esta Cuarta Reunión.

Señoritas, Señores, Amigos todos.

Después de estos días de duro trabajo en que hemos logrado plasmar 17
Resoluciones que esperamos vengan a coadyuvar en el desarrollo integral
de nuestro Sector Agrícola, nos cabe la honda satisfacción y honra de
expresar a ustedes en nombre de los Señores Ministros y Viceministros
de Centro América, Panamá y República Dominicana que si bien es cierto
que esta Reunión ha sido importante, es más importante aún ese espíritu
de fraternidad, amistad y solidaridad regional que a través de nuestras
cotidianas sesiones plenarias de trabajo, hemos podido constatar en to-
dos y cada uno de estos funcionarios centroamericanos que velamos por
el bienestar de nuestra Gran Familia Rural. Nos sentimos profundamente
satisfechos y orgullosos de pertenecer al Sector más importante de nues-
tros países; a ese Sector que es la vida del desarrollo social, cultural
y económico de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Es realmente satisfactorio consignar ante ustedes delegados y amigos que el espíritu morazánico de integración y unidad centroamericana ha estado alentando estos dos días en este salón de trabajo, y creemos que ha quedado en las estrategias que hemos delineado para lograr el desarrollo agrícola de la región en beneficio de la Familia Rural de nuestra patria grande, centroamericana al haber entregado en la sesión inaugural la Presidencia a nuestro especial amigo Miguel Angel Bonilla Reyes, Ministro de esta Hermana República, hacemos votos porque su gestión al frente del CORECA, durante el período 1983-1984, continúe siendo tan fructífera no solo para nuestro organismo sino para todos los hermanos centroamericanos. Les pido que le respalden en su gestión, así como tuve yo el honor de contar con la comprensión y respaldo de todos ustedes.

Estamos seguros que el Ingeniero Miguel Angel Bonilla, con su capacidad, con su don de gente y fraternal amistad llevará a cabo las resoluciones que hemos aprobado.

Agradezco a todos y cada uno de ustedes, al Gobierno de Honduras, al Ministro de Recursos Naturales y al IICA, pero sobre todo, a la Comisión organizadora de este evento, a sus secretarias y demás cuerpo técnico que ha hecho posible el feliz termino de esta Reunión.

Hacemos también extensivo este reconocimiento a la Prensa Nacional que ha mantenido informado al pueblo hondureño y sepan de lo que están haciendo sus representantes de agricultura.

No decimos pues un adiós, Señores Ministros y Vice-Ministros sino un hasta luego, para la próxima reunión de CORECA el año entrante. No olviden ese pensamiento del CORECA: "Juntos podemos hacerlo mejor" y elevando nuestros corazones, pidamos que Dios sea nuestro guía, la unión nuestra fortaleza y la libertad nuestro ideal.

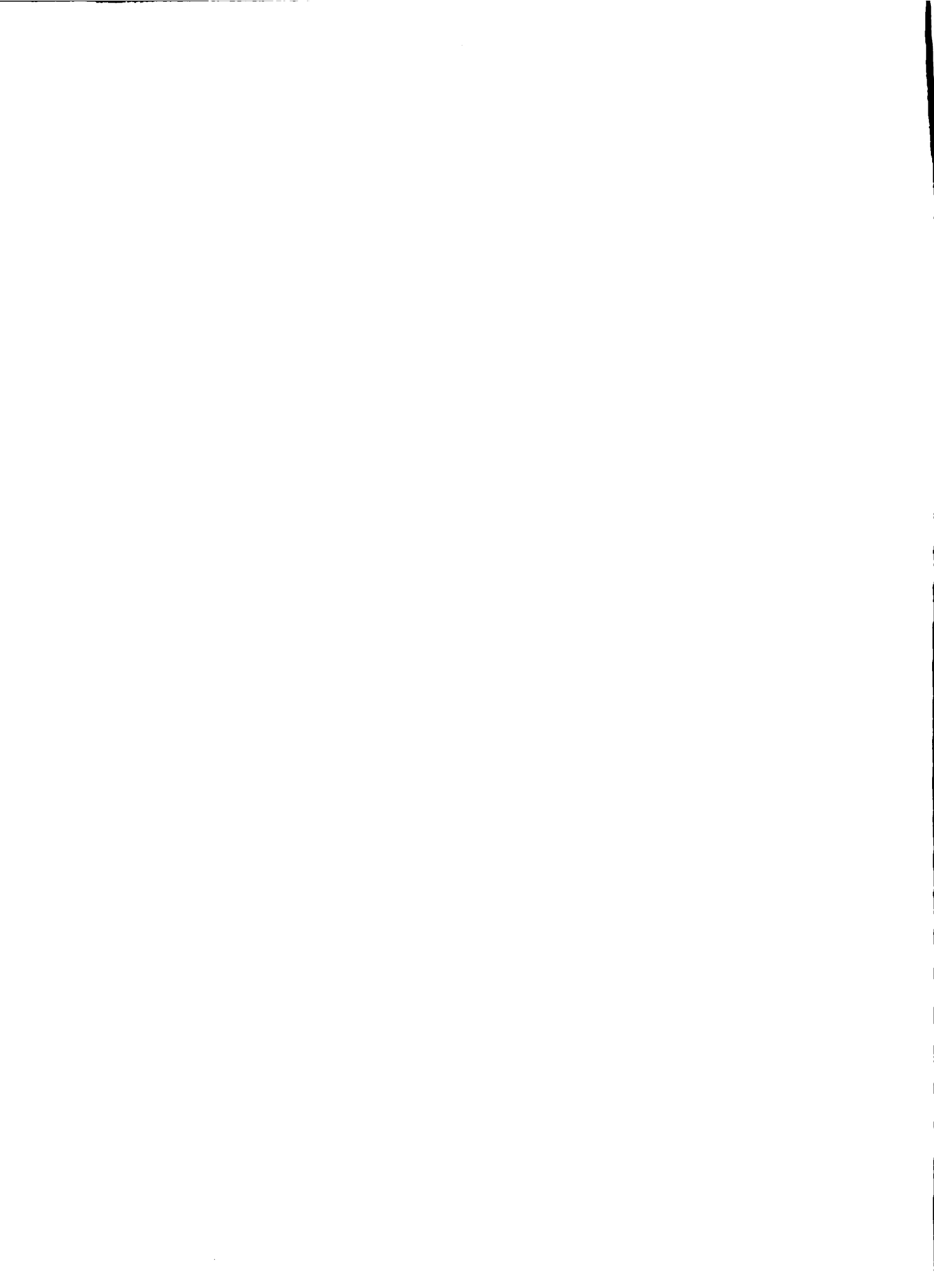
Muchas gracias.



DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES,

ING. MIGUEL ANGEL BONILLA REYES, CON MOTIVO DE

CLAUSURA DE LA IV REUNION DEL "CORECA"



DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES, INGENIERO MIGUEL
ANGEL BONILLA REYES, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE LA IV REUNION DEL
"C O R E C A"

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador,
Ingeniero Miguel Muyshondt Yúdice.

Excelentísimo Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica,
Licenciado Francisco Morales Hernández.

Señor Vice-Ministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala,
Doctor Rafael Antonio Ibañez Salazar.

Señor Vice-Ministro de Agricultura y Reforma Agraria de Nicaragua,
Ingeniero Pedro Antonio Blandón.

Señor Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá,
Ingeniero Roberto Barragán.

Señor Representante del Director General del Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura (IICA), Doctor Carlos Enrique Fernández.

Señor Secretario de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación
Agrícola (CORECA), Ingeniero Miguel Angel Araujo.

Excelentísimos Señores Embajadores de los países de América Central,
Panamá y República Dominicana.

Señores Miembros del Comité Técnico del CORECA.

Señores Personal Técnico del IICA.

Señores Observadores de Organismos Especiales, Nacionales e Internacionales.

Señores Invitados Especiales.

Señoras y Señores.

Durante los últimos días nos hemos reunido funcionarios del Sector Público Agrícola de los países miembros del CORECA y distinguidos observadores y visitantes, con el objeto de analizar las propuestas elaboradas por el Comité Técnico en su Séptima y Octava Reunión, intercambiar opiniones y tomar las resoluciones pertinentes.

Los temas aquí tratados han incluido, entre otros, proyectos formulados con el propósito de fortalecer la infraestructura y apoyo a las condiciones de desenvolvimiento de las actividades agropecuarias a nivel de la esfera productiva; se han involucrado, asimismo, iniciativas que quedan enmarcadas en el ámbito de las actividades post-producción y de la comercialización. Con ello se han abordado prácticamente, casi toda la serie de actividades correspondientes a la cadena alimentaria de los productos básicos que sostienen la dieta alimentaria de nuestros países, por otra parte, todos estos esfuerzos tienen como denominador común, además de la acción co-participativa de las naciones que conforman el CORECA, el que ellos están fundamentalmente orientados hacia el mejoramiento de las condiciones de la oferta alimentaria.

Analizando lo anterior, considero que las acciones realizadas hasta la fecha deben complementarse con otras que propendan al estudio de los factores que subyacen y determinan la demanda de alimentos, así como a la remoción de los obstáculos que dificultan un acceso mayor, de parte de la población, a los productos alimenticios básicos de su dieta.

Veo con mucho optimismo el que, en esta reunión, se ha logrado aprobar el establecimiento de un conjunto de políticas sectoriales a nivel regional. Al respecto cabe destacar la política de manejo y conservación de los recursos naturales, aspecto vital cuya consideración se vuelve imprescindible si queremos sostener, al mediano y largo plazo, la condición básica que propicia, no solo la producción alimentaria doméstica sino también la producción agropecuaria de exportación. Considero, inclusive, que no podemos ni debemos diseñar las tecnologías más apropiadas a nuestro medio social, al margen de las consideraciones relativas a la conservación de nuestros recursos naturales. Por otra parte, nuestra propia continuidad geográfica y ecológica nos impone el abordaje de este aspecto desde una perspectiva macro-regional y multidimensional.

Es importante, por igual, destacar la idoneidad de la política tendiente a integrar los esfuerzos entre el Sector Público y el Sector Privado Agrícola en el fomento de las exportaciones de origen agropecuario. Los esfuerzos e iniciativas provenientes de estos dos sectores, guardan en sí mismos una elevada potencialidad cuyos méritos, si son aprovechados a fondo, podrán rendir resultados altamente redituables en materia de fortalecimiento de nuestra capacidad agro-exportadora.

En relación a estos temas quiero expresar que la riqueza de planteamiento y alternativas que han surgido en estas reuniones, es el resultado directo de las aportaciones de todos y cada uno de los asistentes a este foro y constituye una síntesis que, no dudo se habrá de traducir en beneficios positivos para todos los países miembros del CORECA. Los resultados hasta aquí obtenidos nos muestran el gran mérito que posee la cooperación regional, por lo que esperamos que las relaciones que se han ido estableciendo a través de esta y anteriores reuniones continúen fortaleciéndose y ampliándose hacia otros campos de interés mutuo.

Por todo lo anterior es que me complace extender mi reconocimiento a todos los participantes, ya que los logros alcanzados en esta ocasión se deben a su contribución entusiasta, espontánea y generosa.

Para nuestro país fue de gran satisfacción haber sido el anfitrión y solo esperamos que nuestros visitantes se lleven un grato recuerdo de su estadía entre nosotros. Por mi medio, nuestro Presidente y su Gobierno ratifica su firme voluntad de seguir apoyando los esfuerzos del CORECA reafirmando su irrevocable interés de participar en todo esfuerzo que conduzca a fortalecer nuestros tradicionales vínculos de fraternidad.

En mi calidad de Presidente del CORECA, cargo que espero desempeñar a satisfacción de todos, declaro clausuradas las actividades de la Cuarta Reunión del Consejo de Ministros del CORECA.

Muchas gracias.

ANEXO No. 1

INFORME DE SECRETARIA

Miguel Angel Araujo C.
Secretario de Coordinación

Víctor Tunarosa Murcia
Jefe Unidad Investigación
y Análisis



**CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA**

4a. Reunión del Consejo de Ministros

Tegucigalpa, Honduras

8a. Reunión del Comité Técnico

5-8 Diciembre, 1983

IICA/CORECA/Doc.01. IV.83

INFORME DE LA SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONSEJO
REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA,
PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

San José, Costa Rica

Noviembre, 1983

INFORME DE LA SECRETARIA DE COORDINACION DEL
CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA EN CENTROAMERICA
PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

CAPITULO I. INTRODUCCION

El presente documento constituye el Informe de la Secretaría de Coordinación del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, que se presenta a la consideración de los señores Ministros y Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería de los países miembros del CORECA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo. Cubre el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de octubre de 1983.

En el Capítulo II se presenta un informe de las actividades realizadas y coordinadas por la Secretaría para el cumplimiento de las Resoluciones tomadas por el Consejo de Ministros en su Tercera Reunión realizada en febrero de este año en San Salvador. Se describen básicamente los productos y resultados obtenidos, así como las entidades hacia el interior y hacia el exterior del IICA que participaron.

El Capítulo III contiene una descripción y análisis de los resultados del Programa COTER. Se describen los ocho eventos efectuados indicando los países que han demandado misiones de Cooperación Técnica así como los países que han ofrecido sus especialistas en los diferentes campos en que se ha centrado la acción del programa.

Los resultados de la Evaluación del Proyecto de la Secretaría del CORECA y del Convenio IICA/ROCAP de Cooperación financiera, es el contenido del Capítulo IV. Se describe el proceso de evaluación, la integración de la Comisión Evaluadora, las principales recomendaciones, así como las

actividades que ha realizado el IICA y la Secretaría para el cumplimiento de las recomendaciones formuladas específicamente para estas instancias. Así mismo, se recapitula sobre las recomendaciones hechas al Consejo de Ministros y al Comité Técnico.

En el Capítulo V se informa sobre los avances y metas que va alcanzando el proyecto del CORECA hacia el logro de sus objetivos. En este capítulo se analiza cómo el proyecto ha ido alcanzando por la vía de la experiencia, incuestionables procedimientos para el trabajo conjunto (USPA's-Secretaría) que demanda el cumplimiento de las resoluciones del Consejo, lo cual significa que se camina hacia la consolidación de un mecanismo que no responde a modelos preconcebidos de organización y procedimientos. Se describe la estrategia que ha seguido el proyecto para ir satisfaciendo las necesidades de preparación de proyectos regionales de desarrollo agrícola, expresados por los Señores Ministros y como se va perfilando su orientación hacia la realización de estudios para la adopción de políticas agrícolas regionales.

Por último se describe el Sistema Operativo para el CORECA, el cual establece las principales funciones de la Secretaría, y sus órganos, las relaciones básicas que deben tener estos con las Unidades Sectoriales de Planificación y con las dependencias especializadas del Instituto, las Oficinas del IICA en los países y las relaciones con los organismos regionales.

En el Capítulo VI se presenta el Informe Económico de CORECA correspondiente a 1983, se hace una descripción de los recursos con que se ha operado en el año y la magnitud de la tarea que ha realizado la Secretaría.

En el Capítulo VII y dándole cumplimiento al artículo 13 del Reglamento del CORECA, se presenta una Propuesta del Programa de Actividades para 1984. Estas actividades se presentan agrupadas por trimestres con el objeto de que tanto la Secretaría como las diferentes instituciones

nacionales, principalmente las Sectoriales de Planificación con las cuales se realizarán las actividades, conozcan la intensidad de cooperación que se les demandará, tanto a los propios Directores de las Sectoriales de Planificación como a los funcionarios y especialistas de las diferentes dependencias de los Ministerios de Agricultura, para el cumplimiento de las resoluciones y mandatos emanados de las reuniones del Consejo.

La Secretaría desea hacer patente un reconocimiento a los miembros del Comité Técnico por la responsable participación con la Secretaría en las actividades orientadas al cumplimiento de las resoluciones del Consejo.

Es conveniente mencionar los acuerdos de trabajo conjunto que se han concertado con la Dirección Nacional de Planificación de la SERENA de Honduras, la Dirección General de Planificación del MIDINRA, de Nicaragua, la Dirección Nacional de Planificación Sectorial y la Dirección Nacional de Acuicultura del MIDA de Panamá y con la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del MAG de Costa Rica. Los proyectos a nivel de factibilidad que se están presentando fueron el resultado de este trabajo mancomunado.

Asimismo, la Secretaría ha realizado reuniones de trabajo con la USPA de El Salvador, la USPADA de Guatemala y la Subsecretaría de Planificación Sectorial de República Dominicana, sobre los temas de estudios y proyectos que se pueden desarrollar en forma conjunta. De esta manera, se lograrán establecer siete grupos de trabajo que en forma armónica y coordinada darán cumplimiento a las resoluciones que tomen los Señores Ministros.

CAPITULO II. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 3era. REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

En el acta de la mencionada reunión quedó registrada la prioridad que aprobó el Consejo de Ministros para la implementación de los diferentes proyectos, sobre la base de los perfiles y términos de referencia presentados a su consideración. En esta primera parte se informa sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría para la preparación de los cinco proyectos priorizados en esa oportunidad.

Actividad 1

Se elaboró el Proyecto Regional de Desarrollo en Microcuencas con énfasis en Agroacuicultura, a nivel de perfil avanzado. El estudio presenta un análisis técnico-económico de la viabilidad del modelo desarrollado por la Dirección Nacional de Acuicultura del MIDA para el fomento de la producción íctica en las comunidades rurales utilizando tecnología apropiada y propiciando el manejo en microcuencas. El acuerdo CORECA/DINAAC contó con el aval de la Dirección Nacional de Planificación Sectorial. El perfil avanzado del proyecto se presenta a la consideración de los Ministros en el documento IICA/CORECA/Doc. 06.IV.83, dándose cumplimiento a la Resolución III-8 tomada por el Consejo en la reunión de San Salvador.

Actividad 2

Con base en los resultados del "Estudio de factibilidad técnico-económico de 60 módulos Lecheros en las Comunidades de San Carlos y Río Frío, Costa Rica" y con el apoyo del Dr. Gustavo Cubillo, Especialista del Programa de Apoyo a las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria del IICA, se preparó una propuesta para el Fomento de la Producción de Leche, que se presenta en el documento IICA/CORECA/Doc. 09.IV.83.

La Dirección del Programa II del IICA planteó la necesidad de que se señalaran prioridades para el apoyo técnico requerido por la Secretaría del CORECA, ya que por una parte se solicitaba apoyo para el proyecto de producción de leche y por otra, estaba pendiente de cumplimiento la Resolución III-4 que solicita la actualización del "Programa cooperativo de Investigación agrícola para Centroamérica, Panamá y República Dominicana". La Secretaría optó por que la cooperación se brindara en la preparación del proyecto de leche. El título del documento es "Una estrategia multinacional para la investigación y transferencia de tecnología en producción de leche en el Area 1". El Area 1 del IICA corresponde a los países miembros del CORECA.

La investigación de los módulos lecheros de San Carlos y Río Frío, se realizó con el apoyo del Centro de Proyecto de Inversión CEPI, del IICA. Dicho documento se presenta como un anexo al documento de la propuesta.

Actividad 3

Concertación de la Secretaría del CORECA, el Ministerio de Recursos Naturales de Honduras y el IICA para preparación del Proyecto Multinacional para la Reducción de Pérdidas de Post-producción, documento que se presenta a consideración de este Consejo bajo el Código IICA/CORECA/Doc. 03.IV.83.

Para dar cumplimiento a la resolución III-12 se concertaron con la Dirección Nacional de Planificación del Ministerio de Recursos Naturales de Honduras una serie de actividades orientadas a la preparación del proyecto. La Secretaría de Coordinación del CORECA había preparado con el apoyo técnico de la Oficina del IICA en República Dominicana y de Consultores Externos, una propuesta que contenía el componente multinacional de este proyecto, orientándose el trabajo conjunto con la DPS a la formulación de un proyecto más integral, con una caracterización de los componentes nacionales del proyecto regional.

Actividad 4

Concertación IICA/CORECA/CEPAL para la actualización del proyecto sobre las posibilidades de exportación de frutas y hortalizas centroamericanas a los mercados de Canadá y Estados Unidos.

La actualización del proyecto se orientó básicamente a lo solicitado en la resolución III-1; esto es, incluir otros productos de interés para los países, además del tomate y melón inicialmente considerados.

El proyecto conserva la iniciativa de formación de una Empresa Multinacional Centroamericana para la Exportación de Productos Agrícolas. Un documento que contiene el informe de avance y una propuesta de trabajo, se presenta bajo el código IICA/CORECA/Doc. 07.IV.83.

Actividad 5

Elaboración del estudio de factibilidad técnico económico para la erradicación del gusano barrenador en Centroamérica y Panamá.

Con la colaboración del Programa de Salud Animal y el Centro de Proyectos de Inversión del IICA se formuló el estudio a que hace relación la resolución III-2 del Consejo de Ministros. Este documento se presenta bajo el código IICA/CORECA/Doc. 04.IV.83.

Actividad 6

Concertación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua para la formulación del Proyecto para la Seguridad Alimentaria en los Países Miembros de el CORECA.

Con las orientaciones emanadas de la Séptima Reunión del Comité Técnico de el CORECA, realizada en Tela, Honduras en abril de 1983 y dando cumplimiento a la resolución III-6 del Consejo de Ministros, se programaron actividades orientadas a la formulación del proyecto en Seguridad Alimentaria. Se tuvo la cooperación básica del MIDINRA, especialistas del IICA, CEPAL y al concurso de un consultor especializado en la materia. El Programa Alimentario Nicaraguense dispuso de una contraparte conformada con funcionarios nacionales y técnicos de la FAO asignados al PAN.

Estas actividades dieron como resultado la preparación del documento que bajo el código IICA/CORECA/Doc. 02.IV.83 se presenta a la consideración del Consejo.

Actividad 7

Concertación entre la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y la Secretaría del CORECA para la actualización del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sector Semillas en los Países Miembros del CORECA.

Estas actividades se ejecutaron en cumplimiento y con las orientaciones de la resolución III-3 del Consejo de Ministros. El proyecto resultante se presenta a nivel de factibilidad en el documento IICA/CORECA/Doc. 05.IV.83.

Actividad 8

Para el cumplimiento de la resolución III-5 que solicita el desarrollo de un perfil orientado a la creación de un Mecanismo de Intercambio de Información Periódica sobre precios de productos e insumos agrícolas, como parte del Sistema de Información Regional para el Análisis del Sector Agropecuario del CORECA, se realizaron varias reuniones entre la Secreta-

ría Técnica de Coordinación de CORECA, el Departamento Agrícola de SIECA, la Oficina Sectorial de Planificación Agrícola de El Salvador, la Dirección de Planificación Sectorial de Honduras y el Centro Interamericano de Información Agrícola, CIDIA del IICA.

Como resultado de estas reuniones se llegó a la conclusión de solicitar en su oportunidad a ROCAP el financiamiento de un Técnico Especialista en Sistemas de Información para reforzar al CIDIA y para la formulación del perfil solicitado en la mencionada resolución III-5. Este perfil se prepararía con la Sectorial de Planificación que presentará las mayores potencialidades en el tema.

Actividad 9

Concertación de la Secretaría de Coordinación y la Dirección del Programa de Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola y el Bienestar Rural del IICA, para la preparación de un proyecto de asesoría y monitoreo de proyectos para las Sectoriales de Planificación de los países miembros del CORECA. El programa de Planificación y Administración para el Desarrollo Agrícola conjuntamente, con el PROPLAN del IICA, realizaron un Curso Regional sobre el Asesoramiento para la toma de decisiones en el Sector Público Agropecuario, al cual asistieron altos funcionarios de las Sectoriales de Planificación de los países. Si bien no se ha podido concretar la formulación de un proyecto en el sentido en que lo demanda la resolución, sí se están realizando actividades de apoyo técnico en materia de Planificación. Se ha realizado un curso en El Salvador para el monitoreo de la ejecución de proyectos agrícolas coordinado con los técnicos nacionales que participaron en el Curso Regional antes mencionado.

Actividad 10

Preparación de una propuesta para la incorporación de todos los países

miembros del CORECA como socios de MULTIFER y la ampliación de las compras conjuntas a otro tipo de insumos agrícola, además de los fertilizantes. Documento presentado en cumplimiento de la resolución III-9 bajo el código IICA/CORECA/Doc. 08.IV.83.

Esta propuesta conjunta de la gerencia de MULTIFER y la Secretaría del CORECA, plantea además la posibilidad de que MULTIFER pueda efectuar compras conjuntas de granos básicos para los países del CORECA.

Actividad 11

Organización de la Reunión Extraordinaria del CORECA a la cual se invitaría a los Ministros de Economía, con el propósito de vincular las estrategias de desarrollo agrícola acordados por el CORECA con las políticas emanadas del Tratado General de Integración Económica, tal como lo solicita la resolución III-15. Reuniones de consulta con el Secretario de la SIECA, el Presidente del BCIE, el Director de la CEPAL y otros funcionarios vinculados a la Integración Centroamericana, fueron realizadas por la Secretaría del CORECA, de común acuerdo con la DGP del MIDINRA de Nicaragua. Como resultado de esta consulta se convino que el tema de la reunión tratara sobre la Seguridad Alimentaria.

Una vez preparado el perfil avanzado del Proyecto para la Seguridad Alimentaria de los países miembros del CORECA y en atención a solicitudes de los Señores Ministros de Guatemala, Honduras y Costa Rica, el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador y Presidente del CORECA decidió posponer la reunión conjunta.

Las autoridades del MIDINRA aceptaron las razones expuestas, dado que estos se concentraban en problemas internos de los países mencionados. Se decidió no realizar en fecha alternativa la reunión si no más bien tratar el tema en la Cuarta Reunión Ordinaria del CORECA.

Actividad 12

Evaluación del Convenio IICA/ROCAP (de apoyo financiero al CORECA) y del Proyecto de la Secretaría Agrícola del CORECA.

Esta actividad, prevista en el convenio IICA/ROCAP desde 1981, se realizó en el mes de abril de 1983. La Secretaría preparó el "Documento Base Informativo y Analítico sobre el Diseño, Vigencia de los Objetivos y Progreso del Proyecto CORECA" (IICA/CORECA/Doc. Evaluación No. 1/Abril de 1983).

El informe de la Comisión Evaluadora se publicó en el documento "Evaluación Proyecto de la Secretaría y Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana" -Proyecto de Donación 596-0094 AID/ROCAP -(IICA/CORECA/Doc. Evaluación No. 2/Abril 1983).

Los detalles de esta evaluación se presentan y analizan en el Capítulo IV de el presente informe.

Actividad 13

Organización y realización de la Séptima Reunión del Comite Técnico del CORECA, sobre Seguridad Alimentaria, realizada en Tela, Honduras en abril de 1983.

El acta de la reunión y el pliego de resoluciones y un anexo, fueron publicados por la Secretaría.

En el Capítulo V del presente informe, que trata de los avances del proyecto CORECA hacia el logro de sus objetivos, se plantea y analiza la contribución de la mencionada reunión no solo en el tema de seguridad alimentaria, si no en la concertación de procedimientos para la preparación de proyectos regionales de desarrollo agrícola.

Actividad 14

Reuniones de consulta y concertación realizadas por la Secretaría con organismos regionales y subregionales para aunar esfuerzos en pro del cumplimiento de resoluciones del CORECA y trabajos conjunto con el Comité Técnico:

- a. Con funcionarios del Departamento Agrícola de la SIECA. Planteado el perfil para la creación del mecanismo de intercambio de información agrícola y el estudio para la creación del Fondo Regional de Seguridad Alimentaria.
- b. Con el Director y funcionarios de la CEPAL-México. Se acordó un trabajo conjunto para la actualización del Proyecto de Exportación de Frutas y Hortalizas Centroamericanas a los Mercados de Estados Unidos y Canadá; se estableció apoyo de la Unidad conjunta CEPAL/FAO (y posiblemente del PREDESAL II) para el proyecto de Seguridad Alimentaria; se realizó un apoyo técnico para el desarrollo de alternativas para la institucionalización de la Secretaría del CORECA.
- c. Con el Director del CATIE. Planteada la posibilidad de aunar esfuerzos para la realización de la Evaluación de Paquetes Tecnológicos utilizados en granos básicos con énfasis en el componente importado.

Tanto con la SIECA como con el CATIE se esperan concretar acciones conjuntas a principios del próximo año.

CAPITULO III. RESULTADOS DEL COTER

El proceso de dinamización planteado para la operación de la Cooperación Técnica Recíproca, COTER, viene desarrollándose en forma lenta. Por los informes recibidos, tanto de la entidad demandante como de la institución que ofrece el servicio, los resultados son altamente satisfactorios lo cual demuestra la bondad del mecanismo de COTER. Sin embargo, la Secretaría considera que en la actualidad se viene operando sobre la base de demandas coyunturales que se presentan y no sobre solicitudes programadas sistemáticamente y que recojan las necesidades sentidas de las organizaciones del Sector Público Agropecuario de los países.

En el Cuadro N°1 se presenta un resumen de los servicios de COTER ofrecidos y recibidos por los países, en el período de Enero a Setiembre, así como las áreas y técnicos asistidos mediante el mecanismo.

La Secretaría de Coordinación en un esfuerzo más para alcanzar la plena utilización del servicio de la Cooperación Técnica Recíproca, ha considerado oportuno enviar a un consultor especializado en este campo, para que conjuntamente con los Directores de las Unidades de Planificación Sectorial Agropecuarias, UPSA's, realice un Programa Operativo para 1984 dentro de los lineamientos ya establecidos de dinamización del sistema.

CUADRO N°1. AREAS DE APOYO, TECNICOS ASISTIDOS Y
PAISES OFERENTES Y DEMANDANTES DE COTER

PAIS OFERENTE	PAIS DEMANDANTE	AREA DE APOYO	TECNICOS ASISTIDOS
1. Panamá	Honduras	Acuicultura	2
2. Panamá	El Salvador	Acuicultura	3
3. Panamá	Guatemala	Acuicultura	4
4. Rep. Dominic.	Honduras	Diagnost. Veter.	1
5. Rep. Dominic.	Honduras	Diagnost. Veter.	3
6. Brasil	Rep. Dominicana	Palma Africana	1
7. El Salvador	Honduras	Información	1
8. Guatemala	Panamá	Sanidad Vegetal	1
9. Costa Rica	Nicaragua	Lab. Toxicolog.	<u>1*</u>
		TOTAL	17

* Falta definir la fecha más apropiada para el desplazamiento del técnico costarricense.

CAPITULO IV. EVALUACION DEL PROYECTO CORECA Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

1. El compromiso de la evaluación propósitos, procedimientos e integración de la Comisión Evaluadora.

El convenio IICA/ROCAP estableció que antes de finalizar los dos años de ejecución del proyecto de la Secretaría del CORECA, debía realizarse una evaluación sobre la marcha (o sea del progreso hacia el logro de los objetivos del proyecto) con el propósito de medir la viabilidad de la Secretaría de Coordinación del CORECA, en la intención de determinación si el convenio debería ser prorrogado después del 30 de setiembre de 1983, fecha de finalización de la asistencia financiera al proyecto por parte de la AID/ROCAP y si debería autorizarse financiamiento adicional por parte de esta Agencia Internacional al mismo.

El procedimiento concertado entre el IICA y la ROCAP consistió de los siguientes pasos:

- a. Elaboración por parte de la Secretaría de un "Documento base informativo y analítico sobre el diseño, vigencia de los objetivos y progreso del Proyecto CORECA".
- b. La integración de la Comisión Evaluadora con un representante de los países, Ing. Oscar González, Director de la USPADA de Guatemala, un representante de la AID/Washington, Lic. Ronald Russell, un representante del IICA, Lic. Alfonso Chirinos, Director de la Oficina del IICA en Nicaragua y un consultor externo, Ing. Agr. Roberto Villeda Toledo de Honduras.
- c. Programar entrevistas con los señores Ministros de Agricultura y Directores de Planificación Sectorial en los países miembros, Director General del IICA, Director Regional y Directores de las o-

ficinas del IICA en los países. funcionarios de la AID/ROCAP, funcionarios de organismos y programas regionales SIECA y RUTA y personal de la Secretaría.

- d. Elaborar el informe final de evaluación que debería contener un capítulo de conclusiones y otro de recomendaciones.

2. El Desarrollo de la Misión de Evaluación.

- a. El documento base se elaboró entre el 10 y el 30 de marzo.
- b. La comisión evaluadora se integró en el mismo período.
- c. La visita a los países y entrevista con funcionarios de la Dirección General se realizó del 18 al 23 de abril.
- d. La elaboración de informe de evaluación ocurrió del 25 al 30 de abril.

3. Resultados de la Evaluación. Principales conclusiones y recomendaciones.

El resultado de la evaluación puede sintetizarse en los párrafos siguientes:

"La Comisión Evaluadora del Proyecto de la Secretaría Agrícola del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA) ha efectuado un detenido análisis sobre su desarrollo en el primer año de operaciones, de acuerdo a lo establecido en el Convenio IICA/ROCAP-N°596-0094.

El análisis revela que hay avances importantes a la fecha que están creando las circunstancias apropiadas para que este Proyecto establezca para la región, en el corto plazo, una Secretaría institucionaliza-

da con la capacidad analítica y técnica que pueda garantizar el proceso conjunto de toma de decisiones para las soluciones de interés común en los países del CORECA.

Este hecho, sumado al apoyo decidido de las más altas autoridades gubernamentales en el campo agrícola de la región y el marcado interés que están mostrando los principales directivos del IICA por este organismo, justifican la continuación del apoyo económico de AID/ROCAP para el desarrollo de este importante foro de carácter regional.

Consideramos que el resultado de las conclusiones y recomendaciones del presente Informe, ofrece la oportunidad tanto al IICA como a ROCAP para efectuar dentro del marco del Convenio vigente, los ajustes necesarios al Proyecto, a fin de que éste pueda cumplir adecuadamente los propósitos y objetivos establecidos y alcanzar las metas que se persiguen para este esfuerzo multinacional."

Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación se presentan en el Anexo I y se refieren en su contexto sobre el Proyecto, su implementación y funcionamiento y sobre los resultados y progresos del mismo.

4. Acciones realizadas en cumplimiento de las recomendaciones hechas más directamente al IICA y a la Secretaría del CORECA.

Una de las primeras actividades desarrolladas por la Dirección del Área 1 del IICA y la Secretaría del CORECA fue la celebración de una reunión de trabajo en donde se identificaron actividades que debían ejecutarse para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación. La segunda acción consistió en realizar una exposición al Subdirector General del IICA y a los Subdirectores Generales Adjuntos de Asuntos Externos, Desarrollo de Programas y Operaciones, orientadas a analizar el plan de actividades y llevarlo a

la consideración del Director General del IICA.

Como resultado de esta reunión se llevó a la consideración del Director General una serie de planteamientos para la toma de decisiones. También se acordó enviar el informe a conocimiento de los Señores Ministros de Agricultura del CORECA, informándoles de las acciones que el IICA emprendería para ajustar el proyecto con base en las recomendaciones.

Otras actividades realizadas por la Secretaría en cumplimiento de tales recomendaciones son:

- a. Se ha elaborado el Sistema Operativo para el CORECA en donde se ajustan las funciones, alcances y límites de la Secretaría y sus órganos.
- b. En el mismo documento se regula el procedimiento para el trabajo conjunto de las USPA's y la Secretaría para la realización de estudios, identificación y preparación de proyectos, formulación de términos de referencia y de perfiles de proyecto.
- c. Se define así mismo el rol de las oficinas del IICA en los países dentro del proceso de las relaciones interinstitucionales CORECA_ Países.
- d. Se ha establecido una Programación de Actividades para la gestión de apoyo financiera para los proyectos del CORECA ante la Comunidad Financiera Internacional.
- e. Se ha propuesto una agenda de políticas agrícolas regionales y un mecanismo de priorización por parte del Consejo de Ministros.
- f. Se está proponiendo un procedimiento para hacer más efectivo el COTER.
- g. En el Sistema Operativo del CORECA se oficializa el procedimiento de trabajo conjunto concertado entre las USPA's y la Secretaría.

CAPITULO V. AVANCES DEL PROYECTO HACIA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

1. La Evaluación del Proyecto confirma logros importantes.

Una de las evidencias más importantes que el proyecto se encamina hacia el logro de sus objetivos establecidos lo constituye el resultado de la reciente evaluación que se realizó cuando se contaba con 9 meses de ejecución y de utilización de los recursos financieros de ROCAP. El informe evaluativo constató que había importantes avances que estaban creando las circunstancias apropiadas para que el proyecto estableciera, para región en el corto plazo, una Secretaría insitucionalizada, con la capacidad analítica y técnica que pudiera garantizar el proceso conjunto de toma de decisiones para las soluciones de los problemas de interés común en los países del CORECA.

Aunando a lo anterior, el apoyo decidido de las más altas autoridades gubernamentales en el campo agrícola de la región y el marcado interés que muestran los directivos del IICA por este organismo, justificaron que la Comisión Evaluadora recomendara la continuación del apoyo económico AID/ROCAP para el desarrollo de este importante foro de carácter regional.

La evaluación también demostró que había en el proyecto del CORECA dos enfoques que si bien coincidían en el gran propósito de fomentar el desarrollo agrícola y el bienestar rural en los países de la región, si diferían y hasta entraban en conflicto en cuanto a prioridades y al uso de recursos se refiere. En el acuerdo IICA/PAISES y más específicamente en los documentos en los cuales los Ministros basan la toma de sus decisiones, se perfila un marcado interés por la preparación de proyectos regionales de desarrollo agrícola.

El otro enfoque se encuentra en el Convenio IICA/ROCAP y lógicamente está sustentado en uno de los postulados del Acuerdo IICA/PAISES, relacionado con las necesidades de formular estudios para sustentar po-

líticas agrícolas regionales.

Creemos que la tarea de preparación de proyectos agrícolas regionales muestra resultados cuantitativos y cualitativos bastante satisfactorios. En el primer aspecto se han elaborado proyectos a nivel de factibilidad y perfiles avanzados en siete temas priorizados por los Ministros en su última reunión y se han desarrollado procedimientos para el trabajo conjunto que demanda la preparación de dichos proyectos.

La evaluación pide que la Secretaría reoriente sus esfuerzos hacia la realización de estudios de políticas agrícolas regionales. Considero necesario en primer lugar que el CORECA cuente con un Marco de Política Agrícola Regional donde ubique sus prioridades y funciones y que sirva de orientación a los organismos financieros internacionales y a los países desarrollados con amplios programas de cooperación técnica. Así mismo, se considera importante la formulación de estos estudios de política para viabilizar la ejecución de los proyectos regionales y para que las Instituciones Financieras Internacionales, a quienes se les prestan en procura de recursos, se sientan respaldadas con políticas explícitas.

2. Se incrementa la participación de los Ministros de Agricultura en el CORECA.

En 1983 se logra por primera vez la realización de dos reuniones del Consejo de Ministros del CORECA, este logro había sido postulado tanto en el Acuerdo IICA/PAISES como en el Convenio IICA/ROCAP como uno de los productos más importantes que debía elaborar la Secretaría. Significa que se le concede importancia y necesidad al mecanismo.

Las reuniones de Ministros están precedidas por reuniones técnicas realizadas por los Directores de las Unidades Sectoriales de Planificación de los países miembros. Los Directores han acordado con la

Secretaría, procedimientos operativos que les permite una participación total en las acciones que la Secretaría ejecuta para el cumplimiento de mandatos emanados de las reuniones del Consejo de Ministros.

3. Consolidación de la estructura de la Secretaría del CORECA y de sus órganos.

La estructura del CORECA, caracterizada por la Reunión de los Ministros, el Comité Técnico, la Secretaría y hacia su interior la Unidad de Investigación y Análisis, la Unidad de Cooperación Técnica Recíproca y el Sistema de Información para el Análisis del Sector Agropecuario, ha experimentado un asentamiento de dicha estructura y un funcionamiento eficiente aun cuando no tenga totalmente definidos los mecanismos de relación hacia el interior de las dependencias especializadas y los programas del IICA, ni los procedimientos de relación hacia el exterior o sea con las dependencias nacionales, organismos regionales de cooperación técnica y financiera y otras entidades que puedan apoyar iniciativas de integración regional como lo es el CORECA. El documento que contiene los Sistemas Operativos del CORECA que se presenta a la consideración y aprobación del Consejo de Ministros en esta reunión, constituye la consolidación de procedimientos depurados por la experiencia, prueba, consulta y errores cometidos.

4. La experiencia del trabajo conjunto define y caracteriza los procedimientos.

Tal como se indicó en el acápite anterior, los procedimientos que el Sistema Operativo del CORECA pretende institucionalizar, son el resultado de las experiencias de trabajos conjuntos realizados por la Secretaría y las Unidades Sectoriales de Planificación, apoyados por especialistas de los programas regulares del IICA y por técnicos de

entidades de cooperación técnica regional.

Los procedimientos que se están consolidando para la realización de actividades conjuntas, responden no a modelos preconcebidos sino a la dinámica y a las características institucionales de los sectores públicos agrícolas de los países que integran el CORECA.

5. El logro de la agenda de políticas agrícolas regionales.

Ya se indicó anteriormente que la evaluación del CORECA, había señalado que la Secretaría debía reorientar sus esfuerzos hacia la realización de estudios de políticas agrícolas regionales. El documento de Agendas de Políticas que se somete a la consideración de los Ministros, requerirá de estos una actitud mucho más activa y participativa a través de un seguimiento intenso de la implementación de las políticas. Además, tendrán que enfrentarse no solo a la priorización de los temas de política sino a la coordinación y vigilancia de la realización de los estudios y facilitar la realización de aquellas actividades que será necesario realizar en los países, para lo cual se debe contar con el respaldo político del más alto nivel. La implementación de la agenda de políticas agrícolas regionales también demandará trabajos del Comité Técnico, dado que son ellos los que deben definir los criterios de priorización para los temas de políticas, determinar en cuáles temas se puede arribar a resultados en el corto plazo, como producto de información disponible a nivel de la región y de los países. En suma la aprobación de la Agenda de Políticas Agrícolas Regionales es uno de los logros más importantes del CORECA en el presente año.

6. Se desarrollan alternativas para la institucionalización de la Secretaría de Coordinación del CORECA.

El Título 8° del Acuerdo IICA/PAISES establece que antes de finalizar

el período de dicho acuerdo, se evaluará los logros que el proyecto del CORECA haya mostrado a nivel de los países y que será con base en los resultados de esta evaluación que se decidirá si la Secretaría de Coordinación continúa siendo ejercida por el IICA o la asumen los países a través de un mecanismo Ad-hoc.

La Secretaría gestionó y obtuvo de la CEPAL de México, la cooperación técnica de un Especialista en Integración Regional, el Dr. Isaac Cohen, quien desarrolló alternativas de institucionalización del CORECA. Cualesquiera que sean los resultados de la evaluación, hace una exposición sobre la historia de la institucionalización de los mecanismos regionales que se encuentran actualmente operando, concluyendo que la institucionalización de los mismos ha respondido a las siguientes características:

- a. No se han institucionalizado con base a modelos de estructura funciones y procedimientos preestablecidos.
- b. Han requerido el apoyo técnico y económico continuando de algún organismo internacional.
- c. La institucionalización no ha ocurrido al finalizar períodos predeterminados sino cuando el mecanismo ha comenzado a ofrecer servicios necesarios a los países y que no pueden obtenerlos por sí solos.

Todo lo anterior conlleva a presumir que el IICA deberá permanecer ligado al CORECA por un período mayor, el cual dependerá de la rapidez con que logremos alcanzar las características que la historia plantea. Este aspecto señalará la hora de definir su institucionalización en las dos alternativas consideradas en el Acuerdo IICA/PAISES.

7. El pago de las cuotas demuestra la utilidad del CORECA.

Tres países han cancelado totalmente las dos cuotas correspondientes al año 1982 y 1983. En agosto recién pasado se recibieron US\$70.000 correspondientes a las cuotas de Honduras (1era. y 2da.), de Guatemala (2da.) y de Panamá (2da.).

Sobre las cuotas se ha acordado con IICA y ROCAP que puedan ser recibidas en moneda nacional al cambio legal más alto. Los casos de Nicaragua y El Salvador son especiales; se debe recordar que el mismo Consejo de Ministros acordó concederles un plazo de 3 años para hacer efectivas sus cuotas y será hasta el año 1984 en que dichos países harán los aportes correspondientes.

8. Avances en la creación del mecanismo para el intercambio de información.

Uno de los componentes de la Secretaría del CORECA es el Sistema de Información para el Análisis del Sector Agropecuario, este sistema fue diseñado desde los primeros años del proyecto. A través de una Resolución del Consejo le ha sido exigido un producto, que debe obtenerse anticipadamente, consiste en la creación y operación de un mecanismo de intercambio de información periódica sobre precios de productos e insumos agrícolas en la región.

Sobre el particular se tiene analizado y decidido con el Centro Interamericano de Información Agrícola IICA/CIDIA, una estrategia que permitirá la consecución de este objetivo en el corto plazo.

Consideramos que si este logro se alcanza durante 1984, el Sistema de Información se complementará con uno de los servicios que ha mostrado más necesidad de ser implementado y podrá llenar aquellas necesidades de información coyuntural que se requiere para la toma de decisiones.

9: Ajustes al COTER.

Uno de los programas que no ha mostrado el dinamismo que se esperaba es el intercambio de técnicos entre los países de la región. Creemos que esto se debe a que el programa COTER no ha contado con una programación anticipada para el mediano plazo, lejos de eso ha estado expuesto a demandas coyunturales esporádicas.

Esta debilidad será subsanada con la preparación de un Programa de Misiones COTER para 1984, este programa deberá ser conformado en los últimos dos meses de 1983, se cuenta para ello con la colaboración de un especialista del Programa de Educación Agrícola Formal del IICA quien visitará los países en las fechas en que oportunamente se señalará, para recopilar por lo menos 10 solicitudes de COTER programadas a los largo de 1984.

Esta actividad debe redondear un centenar de solicitudes de cooperación técnicas recíprocas del programa para equiparar la capacidad de soporte de los recursos que tanto el Convenio IICA/ROCAP, como los países y el IICA aportan.

10. La creación de los Fondos para Estudios Especiales y para el COTER se facilita al interior del IICA.

Otro de los productos consignados tanto en el Acuerdo IICA/PAISES como en el Convenio IICA/ROCAP es el relacionado con la creación de un Fondo para Estudios Especiales y otro Fondo para la Cooperación Técnica Recíproca, lógicamente para apoyar la Unidad de Investigación y Análisis y el otro para apoyar la Unidad de COTER, cuando el Convenio o los acuerdos de cooperación financiera, finalicen. La creación de estos fondos al interior del IICA se facilita ya que solo es necesario la apertura de cuentas regulares y la aprobación de los reglamentos de dichos fondos. Con la Dirección de Finanzas del Instituto se

están realizando ya los primeros intentos para plantear un reglamento básico para la operación de estos dos fondos, dejando para 1984 la formulación de un acuerdo con los países que permita que los saldos no utilizados al término del año puedan usarse para fortalecer los Fondos.

11. Aspectos Relevantes de la Septima Reunión del Comité Técnico

En cumplimiento del mandato dado por el Consejo en su Tercera Reunión y a través de la Resolución III-6 que indicaba la necesidad de identificar acciones rápidas y efectivas para dar respuesta práctica a la problemática de la seguridad alimentaria en los países del CORECA, la Secretaría de Coordinación y la Dirección de Planificación Sectorial de Honduras programaron la Septima Reunión del Comité Técnico en la ciudad de Tela, Honduras en el mes de abril próximo pasado.

La reunión contó con la participación de Especialistas de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Se invitó a observadores de la FAO y de la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá, ROCAP. No sólo merece destacarse el análisis medurado y profundo que se hizo sobre la problemática de la inseguridad alimentaria de los países del CORECA, expuesta por cada uno de los Directores de las Unidades de Planificación Sectorial Agropecuaria y los especialistas de los organismos invitados, sino sobresale la forma abierta y sincera tomada por el Comité Técnico para analizar el trabajo conjunto que debe desarrollar con la Secretaría de Coordinación para el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Ministros del CORECA, mediante la concertación de planes de trabajo específicos.

Al mismo tiempo, se consideró necesario activar la formación de Comisiones de Estudio y Acción, CEA, en atención a que la mayoría de resoluciones se refieren a temas especializados, requiriéndose para su adecuado planeamiento, análisis y desarrollo, el concurso de especialistas de los países.

CAPITULO VI. INFORME ECONOMICO DE 1983

El Informe Económico para los recursos del IICA y el aporte de los países cubre hasta el mes de octubre y el relacionado con los recursos de ROCAP hasta el mes de setiembre.

En el Cuadro N°1 se presentan los gastos efectuados por el IICA desde el mes de enero hasta octubre; los gastos de personal ascienden a 36.5 meses/hombre equivalente a \$164.237 y contingencias por \$40.000, para un total de \$204.327.

El Cuadro N°2 muestra los recursos totales asignados y presupuestos por ROCAP y los gastos acumulados hasta el mes de setiembre, los cuales alcanzan la suma de \$141.497, quedando un disponible de \$258.503. Esta última cifra se reducirá cuando se haga la liquidación de gastos al mes de octubre, por cuanto aún no se han descargado gastos efectuados en los países.

El Cuadro N°3 presenta los ingresos por concepto de las cuotas pagadas por los países y los gastos efectuados en esa cuenta hasta el mes de octubre. Cabe señalar que solamente Panamá y Honduras han hecho el aporte de la primera y segunda cuotas y Guatemala de la primera. Los gastos para esta cuenta, y de conformidad con el presupuesto inicialmente aprobado entre las partes interactuantes, corresponden al rubro de "contingencias" y han sido utilizados para el pago de los consultores que han apoyado la formulación de estudios y proyectos.

Se prevé para el futuro que los recursos programados en esta cuenta tendrán una mayor cobertura para el financiamiento de consultores y personal técnico de los países, los cuales se encargarán de la formulación de estudios y proyectos de política e inversión. A su vez requerirá de fondos para realizar las gestiones de financiamiento de los proyectos formulados.

Por todo lo anterior la Secretaría de Coordinación solicita la colaboración de los Directores de las Unidades de Planificación Sectorial Agropecuaria, UPSA's y de los señores Ministros de Agricultura de los países para la cancelación de las cuotas, a fin de atender eficientemente el programa establecido para el CORECA.

CUADRO No. 1
GASTOS TOTALES EFECTUADOS POR EL IICA
DENTRO DEL PROYECTO DEL CORECA
ENERO - OCTUBRE 1983

	Mes/Hombre	US \$
A. Secretario de Coordinación	10.0	58.327
B. Unidad de Investigación y Análisis		
1- Jefe Unidad	10.0	40.000
2- Personal Sede Central	5.0	20.000
3- Oficiales de Enlace	4.0	16.000
C. Unidad Coopera. Técnica Recíproca		
1- Jefe	7.5	30.000
D. Contingencias <u>1/</u>		40.000
TOTAL	36.5	204.327

1/ Incluye reuniones Consejo de Ministros, Comité Técnico, Viaje Secretario y jefes de Unidades, apoyo secretarial, preparación de documentos, comunicaciones, etc.

CUADRO No. 2
PREUSPUESTO TOTAL Y GASTOS EFECTUADOS
CON RECURSOS DE ROCAP
ENERO - SEPTIEMBRE 1983

	<u>Presupuestado</u>	<u>Gastado</u> (US \$)	<u>Disponible</u>
A. Secretaría de Coordinación			
B. Unidad de Investigación y Análisis			
Fondo Especial (Estudios e Informes)	150.000	82.688	67.312
Administración de datos, Análisis y producción	46.000	8.835	37.165
Equipo y Servicios de Computación	11.000	2.658	8.342
Viajes y Viáticos (Secretaría Agrícola)	21.000	15.997	5.003
Equipo	3.000	-----	3.000
Otros costos	2.000	2.000	-----
C. Unidad de COTER			
Fondo Especial (Técnicos Nales)	77.000	7.334	69.666
Otra Asistencia Técnica	31.000	962	30.038
Equipo y Servicios de Computación	15.000	734	14.266
D. Evaluación	8.000	7.073	927
E. Gastos Indirectos	36.000	12.863	23.137
TOTAL	400.000	141.497	258.503

CUADRO No. 3
INGRESOS POR CONCEPTO DE CUOTAS
DE LOS PAISES Y GASTOS DEL AÑO FISCAL 1983
(Octubre)

A. Ingresos al 31-VIII-83

Guatemala	\$ 30.000
Panamá	30.000
Honduras	30.000
	<hr/>
	\$ 90.000

B. Gastos del año fiscal:

1. Pago al Consultor Samuel Pérez	\$ 1.670.64
2. Servicios de comida Hotel Villas Telamar	186.26
3. Pasaje J. Torres SJO-TEGU-SJO	206.42
4. Viáticos y Honorarios consultor Roberto Villeda para elaboración del estudio de Institucionalización del CORECA	1.920.00
5. Pasajes y viáticos consultor Isaac Cohen, CEPAL	789.53
6. Viáticos del consultor E. Herrera	345.00
7. Pasaje Panamá-Managua Sr. C. Salcedo	288.00
8. Llamdas telefónicas para reuniones	254.61
9. Capacitación 4 Tecnicos Guatemaltecos en Panamá	4.340.00
	<hr/>
	\$ 10.000.46

C. Disponible :

\$ 79.999.54

CAPITULO VII. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CORECA PARA 1984

La Secretaría de Coordinación ha establecido dentro de su Programación Operativa para la vigencia Enero-Diciembre de 1984 la realización de 7 actividades desagregadas en 32 Subactividades, las cuales aparecen en el cronograma adjunto. A continuación se enuncian las mencionadas actividades:

1. Establecimiento y operación de un Sistema de manejo regional de información numérica y documental.
2. Concertación y ejecución de estudios de política agrícola regional de acuerdo a prioridades establecidas por el CORECA.
3. Colaboración en la realización de estudios de preinversión y en la formulación de proyectos agropecuarios regionales.
4. Creación, reglamentación y operación de los Fondos Especiales para Estudios y Cooperación Técnica Recíproca, COTER.
5. Identificación de necesidades y ejecución de misiones de Cooperación Técnica Recíproca, COTER.
6. Concertación del apoyo técnico de los Programas Regulares del IICA a los estudios de política y proyectos agrícolas regionales aprobados por el CORECA.
7. Evaluación del Convenio IICA/ROCAP y Acuerdo IICA/PAISES.

La mayoría de las actividades propuestas para este período son la continuación de varias de las que se han venido desarrollando en la Secretaría desde la puesta en marcha del proyecto.

Se desea resaltar para este programa de actividades la participación amplia y decidida que tendrá que recibir la Secretaría por parte del Comité Técnico en general y de las Unidades de Planificación Sectoriales Agropecuarias UPSA's en particular, a fin de alcanzar las metas propuestas para 1984.

En este sentido, para la ejecución de la actividad relacionada con el manejo de la información numérica y documental se seleccionará la UPSA de mayor capacidad y experiencia en estos aspectos para formular las acciones que desarrollará el sistema propuesto.

Al igual de lo que se viene realizando en el presente, la concertación y ejecución para los estudios de política y proyectos se hará con las UPSA's, reforzando la capacidad técnica con consultores o especialistas del IICA que ayudarán al personal técnico del país sede del estudio a cumplir eficaz y eficientemente en los compromisos adquiridos.

La Secretaría solicita la máxima cooperación del Comité Técnico para alcanzar las metas diseñadas en la actividad de identificación y ejecución de misiones de Cooperación Técnica Recíproca. Este mecanismo ha mostrado ya su utilidad práctica y solamente requiere de una programación sistemática y no coyuntural.

En síntesis, tal como lo establece el cronograma de Actividades y Subactividades para 1984, las Unidades de Planificación Sectoriales Agropecuarias, UPSA's, continuarán y fortalecerán su vinculación y apoyo al trabajo que realizará la Secretaría de Coordinación del CORECA.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA SER EJECUTADO POR LA SECRETARIA Y EL COMITE TECNICO
EN EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1964

ACTIVIDADES	Duración Meses	MESES												PARTICIPANTES		
		S	E	P	N	A	M	J	J	A	S	O	N		D	
1. Establecimiento y operación de un sistema de manejo racional de información estadística y documental	15															Secretaría
1.1 Concertar con CIDIA ejes del sistema																Secretaría
1.2 Contratar comité																Secret.-CIDIA
1.3 Clasificar la información de acuerdo a temas de política																CIDIA-UPMA's
1.4 Concertar con CIDIA los procedimientos para actualización permanente del sistema																Secret.-CIDIA
2. Organización y ejecución de política agrícola racional de acuerdo a prioridades	12															Secretaría
2.1 Manual para la concertación y ejecución de acciones																Secretaría
2.2 Ajustar la Agenda de políticas aprobadas																Secretaría
2.3 Concertar con las UPMA's la realización de cuatro estudios																Secret.-UPMA's
2.4 Elaborar Términos de Referencia																Secretaría
2.5 Contratar Consultores																Secretaría
2.6 Supervisar realización																UPMA's-Secret.
2.7 Elaborar programa para realizar financiamiento de estudios y proyectos																UPMA's-Secret.
3. Colaboración en la realización de estudios de preinversión y en la formación de proyectos agroindustriales regionales	12															Secretaría
3.1 Preparar y aprobar los 3 Proyectos																UPMA's
3.2 Concertar con UPMA's la formación de 3 proyectos																Secretaría
3.3 Elaborar Términos de Referencia																UPMA's
3.4 Canalizar apoyo técnico y contratar consultores																UPMA's-Secret.
3.5 Supervisar avance de los proyectos																UPMA's-Secret.
3.6 Tramitar aprobación del CONECA																Secret.-UPMA's
4. Creación, Implementación y Operación de los Fondos Especiales para Estudios y COTER	6															Secretaría
4.1 Elaborar reglamentos y apertura de cuentas en IICA																UPMA's
4.2 Tramitar aprobación del CONECA																UPMA's
4.3 Solicitar a los países aporte																
5. Identificación de necesidades y ejecución de misiones de COTER	15															Secret.-UPMA's
5.1 Programar con los países las misiones de COTER																Secretaría
5.2 Localizar especialistas y concertar fechas																UPMA's-Secret.
5.3 Analizar los informes y evaluar la utilidad de la visita																
6. Organización del apoyo técnico de los Programas Regulares del IICA	12															Secretaría
6.1 Determinar requerimientos de apoyo técnico																Secretaría
6.2 Concertar con la Dirección Regional y la DGCA de Programas el apoyo																
7. Evaluación del Convenio IICA/ECAP y Acuerdo IICA/FAISEP	4															Secretaría
7.1 Elaborar Proceso de Evaluación																Secret.-UPMA's
7.2 Concertar participación de las UPMA's en la evaluación																Secret.-UPMA's
7.3 Elaborar documentos y Términos de Referencia para aprobación del Comité Técnico																Secretaría-Grupo Evaluador
7.4 Contratar Consultores																Grupo Evaluador
7.5 Ejecutar Programa de Evaluación																Secretaría
7.6 Tramitar aprobación del Informe de Evaluación																Secretaría
7.7 Elaborar Programa de prosecución de los resultados de Evaluación																Secretaría

ANEXO I

CONCLUSIONES

A. SOBRE EL PROYECTO, SU IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO

1. Existe un reconocimiento de la importancia del mecanismo que significa el CORECA por parte de los Ministros y funcionarios del Sector Agrícola de los países, por lo que el organismo está recibiendo apoyo y respaldo para su funcionamiento y continuidad. Los Ministros ven en CORECA un foro y mecanismo útil para el planteamiento y discusión de problemas que permitirá iniciar acciones concretas, tales como el trueque de excedentes agrícolas, el intercambio técnico y la adopción de políticas regionales para el desarrollo del sector.
2. El propósito, objetivos y estrategia del Proyecto IICA/ROCAP, así como los objetivos específicos asignados en el mismo a la Secretaría de Coordinación del CORECA tienen en la actualidad plena vigencia.
3. A pesar de reconocerse la importancia del organismo, se presenta la dificultad de que el mismo no cuenta aún con el instrumento legal que respalde sus actuaciones.
4. Los organismos integrantes y vinculados al CORECA, aún no cuentan con una clara definición sobre el papel de la Secretaría de Coordinación.
5. Las nuevas políticas y estrategias del IICA con relación a los proyectos multinacionales vigentes a partir de enero de 1983, ofrecen posibilidades para el adecuado funcionamiento del CORECA. El marco de transición administrativa que prevaleció durante el inicio del Proyecto, dificultó la integración y apoyo del mismo al interior del IICA.

6. No se ha utilizado adecuadamente el Informe del ~~Grupo~~ de Consulta. Dicho documento debería dar origen a un plan detallado de actividades que dé sustento y orientación precisa a las actividades del CORECA, en el corto y mediano plazo; evitando así una dispersión de acciones, lo cual resulta perjudicial a los propósitos del Proyecto.
7. La Secretaría necesita desarrollar una estructura interna y externa al IICA para identificar y analizar temas regionales, que tiendan a propiciar la integración de actividades del sector agrícola y a la vez identificar (pero no desarrollar) acciones consistentes con estas políticas.
8. El uso de procedimientos inadecuados, no observando las instancias de consulta y asesoría establecidas, afectaron la credibilidad de la Secretaría durante el desarrollo del Proyecto.
9. La Secretaría de Coordinación cuenta con recursos económicos limitados para atender adecuadamente todas las actividades aprobadas a la fecha.
10. La Secretaría adolece de un suficiente apoyo secretarial, administrativo y de equipo para el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades.
11. El haber operado la Unidad de COTER separada de la sede de la Secretaría, ha causado problemas en el funcionamiento adecuado de este programa.
12. COTER tiene un gran potencial de servicio para la región; sin embargo, el mecanismo y los procedimientos actuales no se ajustan a un eficiente funcionamiento del sistema.
13. Las Oficinas Nacionales del IICA no han jugado un papel preponderante en la promoción, desarrollo y apoyo del Proyecto a nivel de los países, tal como se prevé en el Convenio.
14. Falta entendimiento por parte de las USPA's sobre las funciones, alcances y limitaciones de la Secretaría de Coordinación, la responsabilidad que ésta tiene para el cumplimiento del Convenio IICA/ROCAP y el papel que las propias USPA's deben jugar en la estructura y funcionamiento del CORECA.

15. Resultan positivos los acuerdos bilaterales a desarrollarse entre la Secretaría y las USPA's para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las resoluciones del Consejo.
16. Las USPA's no han designado en la mayoría de los casos, un técnico responsable del seguimiento de las actividades del CORECA.
17. No ha existido continuidad de asistencia de algunos representantes de las USPA's a las reuniones del Comité Técnico, situación que influencia negativamente en las responsabilidades por asumir, así como en la consistencia de las posiciones que se adoptan.
18. El Convenio General de Cooperación suscrito entre el IICA y la SIECA tiene gran significación en el fortalecimiento de la capacidad analítica y técnica de la Secretaría.
19. Existe un creciente interés de gobiernos y organismos internacionales en apoyar el desarrollo agrícola de la región que amerita ser aprovechado por el organismo.
20. Existe marcado interés de los Ministros y los Directores de las USPA's por el funcionamiento y potencial que representa CORECA. El retraso en efectuar los aportes convenidos en el Convenio IICA/ROCAP por parte de algunos países, no debe interpretarse como falta de apoyo al mecanismo, sino a dificultades temporales en los procedimientos de pago y divisas.

B. SOBRE LOS RESULTADOS Y PROGRESO DEL PROYECTO

1. Las actuaciones de la Secretaría están condicionadas por el Acuerdo IICA/Países por un lado y el Convenio IICA/ROCAP por otro. Aunque ambos documentos establecen objetivos similares, propenden a generar diferentes productos; el primero, tiene énfasis en la identificación y desarrollo de proyectos regionales y el segundo persigue principalmente la formulación de estudios orientados a producir datos e información que puedan servir de base para recomendar programas y acciones de política al Consejo. Estas diferencias conceptuales han dificultado el desarrollo de las actividades del CORECA.
2. Los logros bajo el Acuerdo IICA/Países son positivos, pero esta concentración de esfuerzos de la Secretaría en este campo no le ha per-

mitido avances importantes en la línea que definen los propósitos y objetivos del Convenio IICA/ROCAP.

3. La concentración de esfuerzos en un número manejable de proyectos por la Secretaría, de acuerdo con las resoluciones de los Ministros y del Comité Técnico, permitirá ahora atender con la prioridad que merece, el campo de análisis de la política agrícola de la región. La Secretaría ha recibido lineamientos sobre el uso de fondos para estudios con ese propósito.
4. Los proyectos regionales identificados a la fecha y que están en etapa de desarrollo tienen implicaciones técnicas, administrativas e institucionales complejas, derivadas de su naturaleza multinacional. Es conveniente que los organismos y dependencias integrantes y vinculadas al CORECA estén concientes de cuáles son estas implicaciones y el grado de dificultades para su formulación y adecuada ejecución.
5. Los aportes financieros realizados por el IICA hasta el presente, hacen prever que el compromiso económico se cumplirá ampliamente al 30 de setiembre de 1983.

RECOMENDACIONES

A. SOBRE EL PROYECTO, SU IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO

1. El reconocimiento sobre la importancia que significa el funcionamiento del CORECA por parte de los Ministros y funcionarios del sector agrícola y el respaldo que estará recibiendo la Secretaría del Consejo por parte de los directivos del IICA, con base en la nueva política y estrategia adoptada por el Instituto para proyectos multinacionales, hacen necesaria y conveniente la continuación del Proyecto hasta alcanzarse las metas propuestas en el Convenio IICA/ROCAP.
2. Por la vigencia de los propósitos, objetivos generales y específicos del Proyecto, así como de la estrategia no se considera necesaria su modificación.
3. Como resultado de las nuevas políticas y estrategias del IICA con relación a los proyectos multinacionales, vigentes a partir de 1983, debe establecerse con la urgencia del caso la prioridad y jerarquía que debe ocupar la Secretaría del CORECA dentro de la estructura del IICA en general y en la Dirección del Area Central en particular. Estas medidas deben acompañarse de las directrices operativas necesarias para asegurar el reforzamiento de las actividades técnicas de la Secretaría y el apoyo de personal profesional de acuerdo a las circunstancias del caso.
4. Es necesario que la Secretaría ajuste sus funciones, alcances y límites para las tareas de: realización de estudios, identificación y formulación de perfiles de proyectos regionales, la gestión financiera para la formulación y ejecución de los proyectos y para definir políticas agrícolas regionales que aprueben los Ministros.

En el ajuste de las funciones debe tomarse en cuenta lo establecido en la recomendación anterior.

5. En junio de 1982, el CORECA adoptó el Informe de Programación Operativa a Mediano Plazo elaborado por el Grupo de Consulta. Considerando las experiencias obtenidas en el proceso de identificación y desarrollo de proyectos de inversión regionales durante el último año, es necesario formalizar un plan detallado de actividades del CORECA, que sea consecuente con las características y alcances del documento del Grupo de Consulta antes mencionado, evitando así, la dispersión de esfuerzos observada con el proceso actual.
6. No es tarea fácil el establecimiento de un mecanismo regional capaz de analizar problemas comunes en el desarrollo agrícola del área y recomendar alternativas de solución a un nivel Ministerial. El IICA debería integrar en la Sede Central un grupo técnico interno sobre política agrícola, al más alto nivel, conformando así una "masa crítica" en apoyo de la Secretaría del CORECA. Reuniones de este grupo deberían programarse periódicamente, a las cuales se pueda invitar a otros técnicos de reconocida competencia en el campo de integración y desarrollo agrícola de la región.
7. La Secretaría de Coordinación conjuntamente con las USPA's debe abocarse a redefinir, con la mayor precisión posible, los mecanismos y procedimientos que posibiliten el eficiente funcionamiento de COTER a nivel de países. Por otro lado, la Secretaría debe considerar las sugerencias del CIDIA contenidas en el Anexo Nº 13.
8. La Secretaría de Coordinación deberá establecer vínculos operativos y de información con las Oficinas Agrícolas bilaterales de la AID en los países del CORECA, para coordinar esfuerzos en pro de las actividades de mutuo interés.

9. De acuerdo a las regulaciones internas del IICA y a lo establecido en el Convenio IICA/ROCAP, las Oficinas Nacionales del Instituto deberán desempeñar un papel preponderante en la promoción, desarrollo, apoyo y retroalimentación a las actividades a cargo del CORECA. Un instructivo especial sobre el papel del Director Nacional y el Oficial de Enlace es recomendable, lo mismo que una reunión conjunta entre estos y el Director del Area Central para una mayor orientación sobre el Proyecto.
10. Debe establecerse en el corto plazo, los mecanismos necesarios para fortalecer el trabajo bilateral entre la Secretaría y las USPA's, que permita mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las resoluciones del Consejo. En este mecanismo se entiende que las Oficinas Nacionales actuarán conforme a lo planteado en la recomendación anterior.
11. Se recomienda que las representaciones de las USPA's a las reuniones del Comité Técnico se efectúen con la participación personal del Director de las mismas, dada la importancia de las resoluciones a que se comprometen, y sobre todo, al seguimiento que hay que realizarles.
12. La SIECA cuenta con experiencia institucional en el campo del desarrollo económico regional. Dispone de información técnica sobre la problemática actual y futura de la agricultura centroamericana. Con base en el Convenio, recientemente firmado, es oportuno que la Secretaría del CORECA con el apoyo del Departamento Agrícola de la SIECA, efectúen una revisión de la documentación agrícola más relevante, para identificar la información más importante que amerite ser analizada por los diferentes organismos del CORECA.

13. El IICA deberá instar y gestionar ante los países la cancelación de los compromisos financieros para el Proyecto. Por lo tanto, aprovechando la estructura institucional y operativa del IICA, se podría pensar que los países hicieran sus aportaciones en moneda local, manteniendo la equivalencia con el compromiso en dólares. La Comisión cree que adoptar este sistema le permitirá al Proyecto efectuar gastos en moneda local en cada uno de estos países, especialmente para las misiones de Cooperación Técnica Recíproca.

B. SOBRE LOS RESULTADOS Y PROGRESO DEL PROYECTO

1. Por la naturaleza e implicaciones regionales que significa el funcionamiento del CORECA, es necesaria su institucionalización. Habiéndose establecido un plazo perentorio con este propósito en el Convenio IICA/Países suscrito en agosto de 1981, debe formularse a la mayor brevedad el proyecto de convención y reglamentos para consideración de los señores Ministros de Agricultura por parte de la Secretaría del CORECA.
2. Se recomienda a la Secretaría reorientar esfuerzos hacia los objetivos y metas del Proyecto IICA/ROCAP, de manera que estos puedan ser cumplidos a cabalidad en la Segunda Etapa del Desarrollo del Convenio.
3. La Unidad Regional de Asistencia Técnica del PNUD/Banco Mundial, con sede en San José de Costa Rica, está conformada por un grupo de expertos internacionales que, brinda apoyo a los Gobiernos del área en la preparación de proyectos de inversión en el sector agrícola, ayudando a la vez a identificar fuentes de financiamiento con este propósito. Se recomienda que la Secretaría del CORECA obtenga el apoyo técnico de RUTA para analizar los pasos que se vienen dando en este campo por CORECA. Los resultados de esta asistencia deberían ser del conocimiento de las USPA's al más corto plazo posible.

4. Se recomienda que los lineamientos de ROCAP sobre los estudios que podrían ser financiados dentro de los términos del Convenio IICA/ROCAP, sea tenido en consideración en las resoluciones que apruebe el Consejo de Ministros, de tal manera que para el cumplimiento de dichas resoluciones puedan utilizarse recursos de este Convenio. La Secretaría y ROCAP deberán actualizar los lineamientos antes mencionados, dentro del marco del Convenio y tomando en consideración las experiencias del primer año de actividades.

5. Ante el creciente interés de gobiernos y organismos internacionales interesados en apoyar el desarrollo agrícola de la región, se amerita realizar trabajos técnicos para aprovechar las oportunidades existentes.

El potencial que puede llegar a ofrecer la iniciativa de la Cuenca del Caribe del Gobierno de los Estados Unidos, por un lado y la próxima reunión entre delegados centroamericanos de la CEE en junio de 1983 para decidir apoyo al área centroamericana por otro, así como el Grupo Especial del BID para Centro América son ejemplos importantes para desarrollar posiciones concretas sobre el particular.

Otras fuentes importantes de financiamiento para el CORECA deben ser exploradas, tales como BCIE, BIRF, BID, FIDA, PNUD, etc.

ANEXO No. 2

INAUGURACION DE LA REUNION DEL COMITE TECNICO

DISCURSO DEL LICENCIADO BRAULIO A. SERNA EN LA INAUGURACION DE
LA OCTAVA REUNION DEL COMITE TECNICO DEL CORECA

1

DISCURSO DEL LICENCIADO BRAULIO A. SERNA EN LA INAUGURACION DE LA OCTAVA REUNION DEL COMITE TECNICO DEL CORECA

Excelentísimo Señor Ministro de Recursos Naturales, Ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes.

Compañeros Miembros y Delegados a la VIII Reunión del Comité Técnico del CORECA.

Representa para mí un honor y motivo de complacencia recibir nuevamente a los compañeros miembros del Comité Técnico del CORECA.

El evento que hoy iniciamos refleja especial importancia por ser el fruto de un largo período de trabajo mancomunado entre las Unidades Sectoriales de Planificación Agrícola y la Secretaría Técnica de Coordinación, en cumplimiento de las resoluciones de la última reunión del Consejo de Ministros en San Salvador y, que ha dado lugar a la preparación de un conjunto de documentos de proyectos que se encuentran en fases avanzadas de formulación y sobre los cuales habremos de dialogar ampliamente y proponer anteproyectos de resoluciones a la consideración del Consejo de Ministros.

Refleja así mismo esta reunión, una etapa de mayor madurez y consolidación de los mecanismos institucionales y operativos del CORECA, tal como se manifiesta en los documentos que sobre esta materia discutirá el Comité Técnico y que permitirán, una vez aprobados un ordenamiento institucional que perpetúe y respalde los objetivos de coordinación regional en la toma de decisiones de interés común relacionadas con los problemas que presenta la difícil coyuntura actual y el desarrollo rural de la región.

Al revisar la agenda de prioridades definidas en la III Reunión del Consejo de Ministros, queda de manifiesto un énfasis y especial preocupación por los aspectos relativos al problema alimentario y más específicamente a la Seguridad Alimentaria a nivel regional.

La VII Reunión del Comité Técnico, examinó ampliamente el tema logrando a nuestro juicio por una parte, dar un marco conceptual para abordarlo, enfocándolo como un análisis complejo de cadenas alimentarias, que van desde la producción primaria, pasando por la transformación agro-industrial, el acopio, la distribución y comercialización de los productos alimentarios hasta el análisis de la amplia gama de modelos de consumo.

Todo lo anterior dentro de un marco de heterogeneidad estructural que condiciona todos los eslabones de la cadena alimentaria. Asimismo se pusieron de manifiesto las características ideales de un sistema alimentario, como ser: La insuficiencia, la estabilidad, la autonomía, su capacidad de sustentación a largo plazo y la equidad, entendida esta, como el logro de los mínimos nutricionales indispensables para toda la población.

Por otra parte, la Reunión de Tela dio lugar a resoluciones sobre mecanismos que han permitido un mayor compromiso y participación de las USPAS en las actividades del CORECA y la dinamización de las Comisiones de Estudio y Acuerdos que hicieron viable y apoyaron en su caso, la formulación de cinco proyectos vinculados con el área alimentaria.

En relación con lo anterior considero que desde ya tenemos una primera prioridad en materia de política regional que, si es del acuerdo de este Comité Técnico, podría ser propuesta a los Ministros para su ratificación a fin de que se convierta en una de las principales áreas de acción del CORECA durante el próximo año de 1984.

Por último, quisiera exhortarlos a que llevemos a cabo esta Reunión en el marco de un diálogo amplio y fraterno que nos permita en el corto tiempo programado desembocar en recomendaciones de utilidad para la toma de decisiones por parte del Consejo de Ministros.

Bienvenidos Compañeros Delegados... ¡

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES,

INGENIERO MIGUEL ANGEL BONILLA REYES

INAUGURACION VIII REUNION COMITE TECNICO

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RECURSOS NATURALES, INGENIERO MIGUEL ANGEL BONILLA REYES, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA VIII REUNION DEL COMITE TECNICO DEL CORECA

Señor Director de la Oficina del IICA en Honduras, Ingeniero Alberto Franco.

Señor Secretario de Coordinación del CORECA, Ingeniero Miguel Angel Araujo.

Señores Directores de Planificación.

Es para mi motivo de profunda satisfacción dar a los Miembros del Comité Técnico y a los distinguidos visitantes una cordial bienvenida a nuestro país.

Esta Reunión del Comité Técnico, preámbulo de la IV Reunión del Consejo de Ministros, es la segunda que se desarrolla en Honduras en el lapso de los últimos ocho meses. Deseo recordar que en la anterior sugerí para las consecuentes deliberaciones, una serie de líneas de política de las cuales considero conveniente hace un resumen de esta ocasión:

Entre otras cosas sugerí a este Comité lo siguiente:

- Considerar los lineamientos de política y estrategia que permitan a nuestros países enfrentar la situación de déficit alimentario, así como las crisis locales en la producción de alimentos, enmarcando ambas situaciones dentro del concepto de seguridad alimentaria.
- Estudiar estrategias para el aumento y mejoramiento de la producción pecuaria, como alternativa para mejorar y diversificar la dieta de nuestros pueblos.
- Analizar las estrategias y mecanismos de producción y mercadeo de frutas y hortalizas hacia los mercados de los Estados Unidos de Norteamérica, tomando en cuenta las oportunidades que se derivan del Plan Reagan para la Cuenca del Caribe.
- Considerar las estrategias conducentes a mejorar la transferencia de información agrícola entre los países miembros del CORECA.

En esta ocasión me parece pertinente proponer al Comité Técnico que se consideren las siguientes cuestiones:

- Es sabido que existe un conflicto entre la producción destinada a la exportación, con el objeto de obtener divisas y la de alimentos básicos para consumo interno; generalmente, este conflicto es examinado de acuerdo a la situación coyuntural y atendiendo a planteamientos de corto plazo. Sugiero realizar un esfuerzo analítico más profundo de esta cuestión, tratando de incorporar la información disponible sobre las variaciones de precios internacionales de los cambios y tendencias en sus cuotas y de las crisis en la producción de alimentos. A lo anterior habría que agregar la consideración de que la utilidad de las exportaciones debería medirse en términos reales. Tomando en cuenta el costo de importación de combustibles, insumos y maquinaria.
- Me parece de gran importancia tratar el problema de la conservación de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de su relación con la producción agrícola. En nuestro país tenemos ejemplos de grave deterioro ecológico derivados del uso inapropiado del suelo y de la destrucción forestal. Sabemos que problemas similares afectan a otros países miembros del CORECA, por lo que creo apropiado que sea incluido su tratamiento en este Comité.
- También deseo externar que comparto los criterios de CEPAL en materia de institucionalización de organismos regionales del tipo CORECA, particularmente la idea de que para estabilizarlos se requiere una experiencia de resultados concretos positivos. Lo anterior es, en gran medida, responsabilidad de este Comité Técnico, lo que enfatiza la importancia de sus reuniones. Se vuelve imperativo, en consecuencia, que los esfuerzos de los asistentes se cristalicen en ideas y proyectos que beneficien a la región.

En esta línea es que visualizo como altamente esperanzador y promisorio, la discusión y aprobación en el seno de este Comité de los Proyectos de Seguridad Alimentaria Regional, Erradicación del Gusano Barrenador en Centroamérica y Panamá, el de Fortalecimiento del Sector Semillas en todos los países miembros del CORECA y el de Reducción de Pérdidas Post-Cosecha.

Yo solicito también que ustedes Miembros de este Comité aporten su más alto grado de calidad técnica, el mayor nivel de mística y espíritu de trabajo y contribuyan con una fuerte dosis de realismo en el análisis de las propuestas que aquí habrán de ser discutidas. Entre ellas quisiera mencionar la del Desarrollo de la Acuicultura, aquella de la incorporación de los países del CORECA a MULTIFERT, el perfil de Proyecto "Posibilidad de Exportación de Frutas y Hortalizas a los Mercados de Canadá y Estados Unidos", la Estrategia Multinacional para la Investigación y Transferencia de Tecnología en la Producción de Leche en el área y otras más que guardan sumo interés para el desarrollo de nuestro proyecto integracionista.

Deseo, para dejar finalizada mi intervención, que su permanencia en nuestro país sea la más grata posible y, al mismo tiempo, obtengan los más positivos éxitos en sus deliberaciones. De esta manera declaro formalmente inaugurada esta VIII Reunión del Comité Técnico del CORECA.

Muchas gracias.

REUNION DE TRABAJO DEL COMITE TECNICO



En una de las reuniones del Comité Técnico. De izquierda a derecha el Lic. Ali Jiménez, Delegado de Nicaragua; Lic. Jorge René Morales Taracena, Coordinador de la USPADA de Guatemala, Ing. Víctor Tunarosa Murcia, Jefe de la Unidad de Investigación y Análisis del CORECA; Ing. Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación del CORECA; Lic. Braulio Serna, Director de Planificación Sectorial de Honduras; Lic. Orlando Barrientos, Delegado de la SEPSA de Costa Rica.

ANEXO No. 3

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

ACTA

OCTAVA REUNION DEL COMITE TECNICO

TEGUCIGALPA, D.C.

HONDURAS, C.A.

DICIEMBRE, 1983

CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA
DE CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

ACTA DE LA OCTAVA REUNION DEL
COMITE TECNICO DEL CORECA

La Octava Reunión del Comité Técnico del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA), se instaló en la ciudad de Tegucigalpa, a las 8:50 horas del 5 de diciembre de 1983, con la concurrencia de las personas siguientes:

DELEGADOS:

- Lic. Orlando Barrientos, Costa Rica
- Lic. Miguel Angel Granillo, El Salvador
- Lic. Jorge René Morales, Guatemala
- Lic. Braulio A. Serna, Honduras
- Lic. Javier Alí Jiménez, Nicaragua
- Lic. Ulises Morales, Panamá
- Lic. David Alvarado, República Dominicana

SECRETARIA COORDINACION DEL CORECA:

- Ing. Miguel Angel Araujo, Secretario de Coordinación
- Ing. Víctor Tunarosa M., Unidad Investigación y Análisis

ASESORES:

- Lic. Oscar Campos, Delegación de Guatemala
- Lic. Jorge Castillo, Secretaría Técnica

I. INAUGURACION

- 1° El Ing. Alberto Franco, Director de la Oficina en Honduras, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, inició la sesión inaugural, dirigiendo a los miembros del Comité, un saludo de bienvenida. Citó el papel del CORECA como mecanismo importante en las decisiones políticas y técnicas del Sector Agropecuario en la Región; hizo mención del excelente resultado de la evaluación realizada hace pocos meses, de la gestión del Consejo; y señaló la necesidad de asegurar y fortalecer el apoyo que prestan al Consejo, el IICA y la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (ROCAP) de la AID.

- 2° A continuación el Lic. Serna pronunció un discurso de salutación en el que hizo constar su complacencia por tener nuevamente en su país, a sus colegas del Comité; se refirió a los avances logrados en las tareas del CORECA, en particular los relativos a documentos de proyectos que serán conocidos en esta Reunión y sometidos posteriormente a la consideración del Consejo de Ministros. Hizo énfasis en la prioridad que dentro de dichos proyectos se ha otorgado al problema alimentario, y a las principales consideraciones que sobre el propio tema se recogieron en la VII Reunión de este Comité, de la cual también recordó sus acuciosas resoluciones.-
Dijo que en la presente Reunión se aprecia la madurez y consolidación de los mecanismos operativos del CORECA, y exhortó a los presentes a desarrollar la Agenda en un diálogo amplio y fraterno.

- 3° El Ing. Araujo se refirió a los logros obtenidos en la gestión del CORECA; los cuales, dijo, están a la altura de las exigencias y de los esfuerzos puestos para conseguirlos. Explicó que, gracias a los resultados de la reciente evaluación del CORECA, han fructificado las gestiones del Director General del IICA, para extender el financiamiento de la Secretaría del Consejo, en el Convenio IICA/ROCAP, por lo menos hasta marzo de 1985. Haciendo alusión a un logro específico, habló de la dinámica integración de la Secretaría a su cargo con las Unidades Sectoriales de Planificación de cada país, como mecanismo de vinculación continua con el Comité Técnico; invitó a la dedicación y al trabajo en los asuntos que corresponden a esta Reunión.

- 4° La inauguración oficial del evento estuvo a cargo del Ministro de Recursos Naturales de Honduras, Ing. Miguel Angel Bonilla Reyes, cuyo discurso se anexa a la presente Acta.

II. PRIMERA SESION PLENARIA

- 1° De conformidad con la reglamentación del Consejo, corresponde la presidencia de la Reunión al Lic. Serna, como delegado del país sede, y en tal calidad declaró abierta la Sesión. A moción de la Delegación de Nicaragua, se eligió como Relator de la Reunión al Lic. Orlando Barrientos.

- 2° Se discutió y aprobó la Agenda General de la REUNION, la cual quedó como sigue:

A G E N D A

- a. Inauguración, según programa especial.

- b. Primera sesión de trabajo:
 - 1) Designación del Presidente y elección del Relator.
 - 2) Aprobación de la Agenda.
 - 3) Propuesta de Procedimientos y Constitución de Grupos de Trabajo.
 - 4) Aprobación del Informe de la Secretaría del CORECA.

- c. Segunda Sesión de Trabajo:

Aprobación de los Proyectos analizados por los Comités de Estudio y Acción.

- d. Tercera Sesión de Trabajo:
 - 1) Presentación del Proyecto de Agroacuicultura.
 - 2) Aprobación de Estudios sobre Políticas Agrícolas Regionales.
 - 3) Presentación de la Propuesta para la Ampliación de las operaciones de MULTIFERT.
 - 4) Presentación de la Propuesta de Apoyo y Respaldo a las Actividades de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) y su Ampliación al Nivel Regional.
 - 5) Aprobación de la Mecánica de Administración de los Proyectos Regionales en el Marco del CORECA.

- e. Aprobación de los documentos sobre procedimientos operativos del CORECA.
 - f. Sesiones de los Grupos de Trabajo.
 - g. Presentación del Informe sobre la actualización del Proyecto de Exportación de Frutas y Hortalizas a los mercados de Canadá y Estados Unidos.
 - h. Cuarta Sesión de Trabajo:
 - 1) Lectura y aprobación de los Informes de los Grupos de Trabajo (Acta y Propuestas de Resolución).
 - 2) Lectura del Acta de la VIII Reunión del Comité Técnico.
 - i. Sesión Plenaria del Comité Técnico.

Aprobación del Acta de la VIII Reunión del Comité Técnico y de las Propuestas de Resolución que se harán al Consejo de Ministros.
 - j. Participantes de Delegados Observadores.
 - k. Clausura de la Reunión.
- 3° Se aprobó la mecánica para el desarrollo de las deliberaciones, propuesta por la Secretaría de Coordinación y consistente en que tan pronto como concluya la presentación de cada uno de los documentos por la Secretaría, se recibirían observaciones y sugerencias de los participantes; y que luego serían conocidos en grupos de trabajo, los cuales quedarían designados desde el primer momento a efecto de que los delegados, además de participar en la citada discusión general, pudieran fijar su atención particularmente en los documentos que corresponden a su grupo. Los grupos de trabajo y los temas asignados a cada uno quedaron así:

INTEGRANTES:

GRUPO 1

- | | |
|--------------------|---|
| Jorge René Morales | - Seguridad Alimentaria |
| Alí Jiménez | - Pérdidas Post-Producción |
| Víctor Tunarosa | - Erradicación del Gusano Barrenador |
| | - Estrategias para la Producción Lechera. |
| | - Fortalecimiento Sector Semillas |

GRUPO 2

Braulio A. Serna	- Agroacuicultura
Miguel A. Granillo	- Exportaciones Hortícolas
David Alvarado	- Ampliación MULTIFERT
Oscar Campos	- Políticas Regionales
	- Administración de Proyectos

GRUPO 3

Ulises Morales	- Sistemas Operativos CORECA
Orlando Barrientos	- Gestión de Financiamiento
Miguel Angel Araujo	- Dinamización de COTER

4° El Ingeniero Araujo tomó la palabra, para presentar el Informe de Secretaría. Previamente hizo resaltar el éxito de la VII Reunión del Comité celebrada en Tela, Atlántida, Honduras, en marzo del presente año. Se refirió entre los aspectos más relevantes de su Informe al diseño de un procedimiento para la relación de trabajo entre la Secretaría y el Comité; a los distintos aspectos del Proyecto de Seguridad Alimentaria, que incluyó la propuesta de asignar al MIDINRA de Nicaragua su formulación; a las valiosas aproximaciones logradas con MULTIFERT, CEPAL, SIECA, CATIE e ICAP; así también algunos aspectos que se han retrasado, por ejemplo el Proyecto de Desarrollo del Trifinio. Finalmente mencionó el consenso, aún no oficializado, de no abrir por de pronto nuevos frentes de trabajo; antes bien, concentrar el esfuerzo en los proyectos en marcha. Así, hizo entrega del Informe, contenido en el documento IICA/CORECA/Doc. 01-IV-83, que había circulado con la debida anticipación, y sobre el cual se registraron las siguientes intervenciones:

- a. La Delegación de El Salvador expresó su preocupación por el retraso de los trabajos sobre el Parque de la Fraternidad para el Desarrollo del Trifinio. El Ing. Araujo explicó que se ha continuado la recopilación y ordenamiento de la información para la elaboración del Proyecto y que forma parte del cronograma de la Secretaría para el primer trimestre de 1984.

- b. El Delegado de Panamá, refiriéndose a la situación de sub-utilización en que se encuentran los recursos del Programa COTER, propuso una solución en el sentido de que debiera designarse a una persona encargada de este Proyecto. El Secretario explicó que se están haciendo las gestiones al respecto, considerándose como opciones: que el IICA designe uno de sus funcionarios, o bien, que se contrate con fondos del Convenio IICA/ROCAP o de los aportes de los países, esta persona.
 - c. La delegación de Guatemala solicitó información adicional sobre varios aspectos relacionados con las resoluciones tomadas por el Consejo en la Reunión de El Salvador; la Secretaría explicó que no se había podido dar cumplimiento a todas las resoluciones y que las pocas que quedaban pendientes se atenderán prioritariamente durante el primer trimestre del próximo año.
 - d. Con las explicaciones que anteceden, e intercambios de opinión entre los delegados sobre la presentación general de la Secretaría, se dió por aprobado el Informe.
- 5° Se procedió a presentar y explicar el resultado del análisis de documentos realizado por las Comisiones de Estudio y Acción (CEA), cuya discusión en el pleno se resume a continuación:
- a. Proyecto Regional de Reducción de Pérdidas Post-Producción.
 - 1) Las delegaciones de Nicaragua y Panamá coincidieron en señalar que este Proyecto orienta su impacto hacia el renglón de granos básicos, en tanto que las pérdidas post-cosecha en productos perecederos, tienen alta incidencia en sus países por lo que creen que debiera formularse un proyecto paralelo, a este respecto. El delegado de El Salvador hizo notar que dicha propuesta equivaldría a abrir un nuevo frente de trabajo para el CORECA, lo cual considera inconveniente dada la carga de tareas que actualmente pesan sobre todo este Organismo.
 - 2) El delegado de Honduras propuso que dentro del mismo Proyecto que está en gestión, debe agregarse un componente que implique el estudio de la situación de pérdidas en post-producción de perecederos a nivel regional. Sin embargo, a solicitud de la delegación de Guatemala, la decisión fue que la Secretaría tome nota de esta inquietud y la considere como tarea futura del Consejo.

b. Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria

- 1) El único aspecto que suscitó discusión sobre el informe de la CEA fue la eventualidad de que el país sede del Proyecto pudiera por cualquier razón verse obligado a declinarla o incluso a discontinuar las acciones de carácter regional; presentándose la propuesta de la delegación de Guatemala de constituir a su país en sede alterna aclarando sin embargo, que solo se debe tener esto en cuenta por la Secretaría para evitar demoras innecesarias en la continuidad del Proyecto.
- 2) Por su parte el delegado de Nicaragua explicó en detalle la idoneidad de su país como sede de este Proyecto, así como la disposición de apoyarlo en todo nivel juntamente con las demás acciones del CORECA. Indicó a este respecto que su país aprecia la importancia del CORECA como un foro para coordinar los esfuerzos sectoriales en la región y por consiguiente apoya todas las instancias y resoluciones del mismo.
- 3) Se acordó proponer al Consejo de Ministros la designación de Nicaragua como sede de este Proyecto.

c. Proyecto para la Erradicación del Gusano Barrenador en Centro América y Panamá

- 1) Ante la inquietud de la Delegación de Panamá, relativa al financiamiento de los costos de operación de la planta productora de moscas estériles, después de la finalización del Proyecto, la Secretaría sugirió y fue aceptado que en el propio documento del Proyecto se prevean las gestiones para que los mismos países que actualmente cubren esos costos en el Istmo de Tehuantepec, sigan haciéndolo en el Darién.
- 2) Se aceptó a propuesta del Delegado de Honduras que, antes de que el Comité se pronuncie en apoyo del proyecto, sea revisado su texto y ampliadas las consideraciones analíticas financieras, particularmente en lo que se refiere a la relación costo/beneficio; que asimismo, se redacte con mayor claridad y firmeza, que el financiamiento del proyecto tiene que ser de carácter externo no reembolsable.

d. Proyecto Regional de Cooperación Técnica para el Fortalecimiento del Subsector Semillas.

La Secretaría amplió su información sobre el avance de este Proyecto refiriéndose a una de las conclusiones de la CEA por la cual se fija un plazo de 90 días a partir de la Reunión de esa Comisión, para concluir la versión definitiva, 30 de los cuales se destinan a la compilación de información que está pendiente y los dos meses restantes, al trabajo final de preparación del documento. Aún cuando las Delegaciones de Nicaragua y El Salvador sugirieron alternativas para acelerar estas acciones, el consenso fue que la Secretaría aplique el método más adecuado para reducir el plazo establecido por el CEA cuanto sea posible.

e. Propuesta para la Investigación de Transferencia de Tecnología en Producción de Leche

- 1) Se hizo constar los motivos de orden técnico y semántico para cambiar el título de este documento al de "Estrategia Multi-nacional para el Desarrollo de la Producción de Leche en los países del CORECA", y que con éste se encabece el proyecto de factibilidad.

Lo anterior implica un cambio de orientación en las acciones a plantearse para el proyecto a fin de que incluyan la comercialización del producto, en los alcances de la investigación, la tecnificación y el crédito del sector pecuario.

- 2) Se decidió ratificar la propuesta de la CEA para que se encomiende a la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA) de Guatemala la elaboración del Proyecto de factibilidad.
- 3) Propuso la Delegación de Honduras, y así fue aceptado, que el correspondiente grupo de trabajo en esta Reunión examine el nuevo documento ya formulado por la Secretaría para verificar que se ajuste al espíritu de la resolución que en materia de fomento lechero aprobó el Consejo de Ministros en su III Reunión.

6° Se pasó a conocer los documentos de trabajo que aún no han sido analizados en CEAS

a. Proyecto Regional de Desarrollo de Microcuencas con énfasis en Agroacuicultura

- 1) Se exhorta a los miembros de este Comité para que promuevan en sus países el estudio sobre el perfil avanzado de este proyecto a fin de que se especifiquen e integren los objetivos comunes que se esperan del mismo.

Los comentarios y sugerencias de cada país deberán estar en posesión de la Secretaría a más tardar el 31 de enero próximo.

- 2) Que con las recomendaciones que se obtengan según el numeral anterior, la Secretaría quede facultada para elevar el proyecto a nivel de factibilidad.
- b. Propuesta de la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes (MULTIFERT), S.A.
- 1) El Lic. Serna, ofreció la palabra al Ing. Rolando Armuelles, Gerente General de MULTIFERT para explicar el documento que contiene la propuesta del acápite y que se concreta en los dos puntos siguientes:
 - a) Que el CORECA inste a aquellos de sus miembros, que son socios de MULTIFERT, para que reactiven su participación en las operaciones de la Empresa.
 - b) Que la Secretaría del CORECA conjuntamente con la Gerencia General de MULTIFERT diseñen un plan de promoción de compras conjuntas de fertilizantes y pesticidas para los países de CORECA no socios de MULTIFERT, sin condicionarlo a que éstos adquieran acciones de la Empresa.

El Comité se pronunció en favor de ambas recomendaciones.

- 2) Ante la inquietud de algunos delegados sobre si MULTIFERT podría incluir en sus operaciones la adquisición, a precios favorables, de granos básicos el Ing. Armuelles respondió que hasta el momento no se ha considerado esta posibilidad; pero sugirió un intento por cuantificar la demanda de granos básicos de los países del CORECA e integrarla, por ejemplo, con la de Perú que es del orden de un millón de toneladas sólo en trigo, a manera de concretar un volumen de compra conjunta que asegure el poder de negociación.
- c. Propuesta de Colaboración a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (ESNACIFOR)

Se escuchó la intervención del Ing. Armando Valle, quien en representación de la Dirección de ESNACIFOR presentó una síntesis histórica del desenvolvimiento de la Escuela; y un planteamiento, basado en sus logros y en la potencialidad de la institución, para atender los requerimientos regionales en capacitación de nivel superior y medio, en ciencias forestales. Se resolvió:

- 1) Que el CORECA reconozca los méritos y la calidad de ESNACIFOR para operar como Centro de Capacitación Forestal de la Región.
- 2) Que el CORECA se pronuncie en favor de las gestiones que ESNACIFOR emprenda o tenga en marcha para fortalecer su capacidad financiera y operativa, y que tiendan a extenderla a nivel regional.
- 3) Que se exhorte a través de los organismos correspondientes la gestión en cada país miembro de este Consejo, de financiamiento específico en becas totales o parciales para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la ESNACIFOR.

Se recomendó a la ESNACIFOR que realice gestiones ante organismos especializados la capacitación técnica, para lograr un mayor apoyo en sus actividades de proyección regional.

d. Propuesta de Agenda de Políticas Agrícolas Regionales

El Ing. Araujo explicó este documento tendiente a cumplir con una de las recomendaciones emanadas de la evaluación del CORECA, en cuanto a viabilizar los proyectos emprendidos por el Consejo y facilitar la tarea grupal de conducción de estos esfuerzos, a lo cual se aspira. El consenso fue que, en lugar de trasladar este documento al grupo de trabajo como estaba previsto, el propio pleno se pronuncie sobre el orden de prioridad en que debe atenderse la propuesta, sin incluir por el momento, nuevos temas en la misma ni fijar a la Secretaría, directrices rígidas para su trámite. El orden de prioridades establecido fue:

- 1) Seguridad Alimentaria
- 2) Generación de Tecnología para Productos Agropecuarios Básicos
- 3) Mejoramiento de los Sistemas de Planificación Sectorial
- 4) Mejoramiento de la Efectividad Institucional
- 5) Integración de Esfuerzos Públicos y Privados del Sector
- 6) Manejo y Conservación de Recursos Naturales Renovables.

7° Se pasó a conocer los documentos relativos a los procedimientos operativos del CORECA

a. Procedimientos e instrumentos para la Dinamización del Programa de Cooperación Técnica Recíproca del CORECA.

Ante el planteamiento propuesto por la Secretaría, el Comité considera oportuno aprobarlo; y recomendar que las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria, aquí representadas, designen a la brevedad posible, un funcionario de enlace para la promoción adecuada del COTER entre los organismos del sector en cada país, y para la oportuna ejecución de las actividades.

b. Gestión de financiamiento para los proyectos y estudios del CORECA

En este documento que fue aprobado por el Comité, la Secretaría propone los pasos a seguir en la elaboración de documentos de proyectos, y su consiguiente estudio y trámite ante los organismos financieros. Se acordó que la Secretaría del CORECA conjuntamente con las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria de Honduras y Panamá, preparen un documento informativo sobre el CORECA y sobre la cartera de proyectos que se encuentran en trámite o pendientes de gestión; el documento deberá estar concluido en la primera quincena de febrero próximo, y este Comité Técnico deberá pronunciarse sobre los proyectos que se presentarán a financiamiento internacional, en una reunión especial.

c. Las propuestas de la Secretaría sobre la Organización Institucional de la misma y sobre Sistemas Operativos para la acción del CORECA fueron consideradas conjuntamente y aprobadas con las siguientes recomendaciones:

- 1) Que la Secretaría y las Oficinas Sectoriales de Planificación Agropecuaria velen por la vigencia plena de las normas de organización institucional y sistemas operativos aquí aprobados, a partir del primero de febrero de 1984.
- 2) Que los mismos organismos citados definan aquellos mecanismos de ajuste permanente que sean necesarios en las normas aprobadas.

II. TRABAJO DE GRUPOS

Los miembros del Comité Técnico y la Secretaría de Coordinación se constituyeron en grupos de trabajo, como quedó previsto en el Punto Tercero de la Primera Sesión Plenaria en la presente Acta. Con excepción del documento de Políticas Regionales asignado al Grupo 2, la distribución de temas se realizó sin cambios y cada grupo procedió a formular anteproyectos de las Resoluciones que serán sometidas a la consideración del Consejo de Ministros.

III. SEGUNDA SESION PLENARIA

- 1° Se conoció el Informe de Avance presentado por el Lic. Oscar Zamora, de la CEPAL, sobre el Proyecto "Posibilidades de Exportación de Frutas y Hortalizas a los Mercados de Canadá y Estados Unidos". De este Informe el Comité Técnico tomó nota y se hizo ver que la Secretaría de Coordinación del CORECA debiera estrechar su coordinación con la CEPAL en la realización de estudios sobre las condiciones y posibilidades de la producción agrícola exportable, a través de los mecanismos que considera el Proyecto. Hubo consenso también en instar a la CEPAL, a que el Proyecto quede concluido antes de la próxima reunión del Consejo de Ministros del CORECA, programada para agosto de 1984, y reconocer el esfuerzo del Organismo Regional, desplegado en la actualización del Proyecto.
- 2° Así mismo se reconoció el apoyo que el Programa de Estilos de Desarrollo y Seguridad Alimentaria PREDESAL, que ejecuta la CEPAL, ha prestado a la Secretaría de Coordinación, en la formulación del Proyecto de Seguridad Alimentaria del CORECA.

Dentro del tema de la problemática agroexportadora, el delegado de Nicaragua comentó las dificultades que confrontan los países de la Región, en las exigencias de los compradores, por la falta de normas y procedimientos que tiendan a normatizar la comercialización agrícola en los mercados internacionales, en función de las condiciones económicas, financieras y técnicas de los exportadores.

A este momento de la reunión hizo acto de presencia el Ingeniero Miguel Muyschondt Yúdice, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador y actualmente Presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, con el propósito de presentar un saludo a los delegados y desear el mejor resultado de sus deliberaciones, así como felicitarles por su dedicación.

- 3° La Delegación de Honduras refiriéndose a la importancia que tienen las barreras a la exportación en la actividad agropecuaria regional, propuso que el Consejo de Ministros debiera instruir a la Secretaría de Coordinación del CORECA para que proceda con el apoyo de las Unidades Sectoriales de Planificación Agropecuaria a efectuar un análisis de las restricciones no arancelarias que enfrenta la exportación de productos agrícolas y agroindustriales de los países miembros del CORECA, iniciando esta acción en los mercados norteamericanos. Discutida esta propuesta, no hubo consenso para aprobarla.

En relación al punto d.5) de la Agenda: Aprobación de la mecánica de administración de los Proyectos Regionales en el marco del CORECA, el Comité acordó posponerlo para su próxima reunión en febrero de 1984; encomendándose a la Secretaría de Coordinación, que en cooperación con la Subsecretaría de Planificación Sectorial de República Dominicana, formule una propuesta y la distribuya con la debida antelación.

- 4° Lectura y discusión de documentos finales:
- a. Se procedió a la lectura y discusión de los anteproyectos de Resolución preparados por los grupos de trabajo.
 - b. Se dio lectura al Proyecto de Acta de esta VIII Reunión del Comité.
 - c. Se aprobaron ambos en su contenido, quedando pendientes de redacción final.

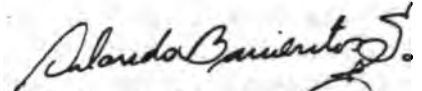
IV. CUARTA SESION PLENARIA

- 1° Se dio lectura y aprobación en versión final al pliego de propuestas de Resoluciones que será sometido a consideración del Consejo de Ministros.
- 2° Fue leída, aprobada y firmada la presente Acta.
- 3° El Presidente ofreció la palabra a las personas que asisten como observadores a la Reunión del Consejo de Ministros, en relación con los documentos leídos.

Concluidos los comentarios del caso, declaró clausurada la VIII Reunión del Comité Técnico del CORECA, siendo las 17:00 horas del 6 de diciembre de 1983.




Braulio A. Serna H.
HONDURAS
Presidente



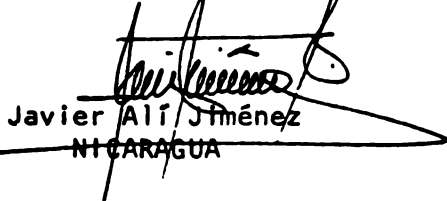
Orlando Barrientos
COSTA RICA
Relator



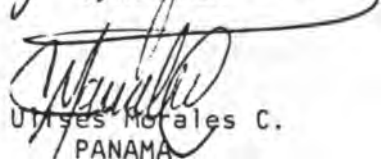
Miguel Angel Granillo
EL SALVADOR



Jorge René Morales
GUATEMALA



Javier Alí Jiménez
NICARAGUA



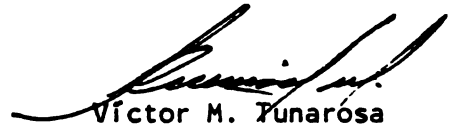
Ulises Morales C.
PANAMA



Francisco David Alvarado
REPUBLICA DOMINICANA



Miguel Angel Araujo
CORECA
Secretario de Coordinación



Víctor M. Tumarosa
CORECA
Unidad de Investigación y Análisis

ANEXO No. 4

INFORMACION DE PRENSA

MINISTROS BUSCARAN 800 MILLONES PARA LA AGRICULTURA DE LA REGION



Los ministros de Agricultura que participan en la IV Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, (CORECA) ratificaron ayer que su esfuerzo está concentrado en proyectos para el fomento de la producción agrícola, orientados a mercados externos. (Fotp de Mario Fajardo).

El ministro de Recursos Naturales, Miguel Angel Bonilla Reyes negó ayer haber dicho que en este país la agricultura está paralizada, "sino que en el mundo entero ha habido una recesión económica que también afecta las acciones en este campo".

Lo anterior fue expresado por el ministro en una conferencia de prensa que brindaron sus homólogos del área que participan en la IV Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA).

Los ministros dieron a conocer que las resoluciones tomadas en esta reunión están centradas en proyectos para el fomento de la producción agrícola orientados a los mercados externos.

Según informaron se aprobó la actualización de un estudio que contempla la creación de una empresa multinacional comercializadora de productos de origen agrícola en los mercados de Canadá y Estados Unidos.

Asimismo consideraron la ampliación de la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comer-

cialización de Fertilizantes S. A. (MULTIFERT) que contempla además la adhesión de los países miembros del CORECA.

En el campo de la seguridad alimentaria los ministros anunciaron la aprobación de cuatro proyectos: la tecnificación de la producción de semillas mejoradas de granos básicos, considerada como un insumo estratégico para la producción de los alimentos básicos de la población, un proyecto regional para el fomento de la producción de leche, otro para la reducción de pérdidas post-producción y otro proyecto para la erradicación del gusano barrenador del ganado.

De acuerdo a lo analizado por los ministros estos proyectos tendrán un costo de más de 800 millones de lempiras, los que según dijo Miguel Angel Bonilla, serán obtenidos por medio de organismos internacio-

HONDURAS

LA TRIBUNA

9 de diciembre de 1983

nales amigos, para lo cual se acordó en la reunión integrar una comisión encargada de realizar las gestiones en ese sentido.

Asimismo se determinó instar al gobierno de los Estados Unidos, para que los recursos asignados a la iniciativa de la Cuenca del Caribe sean canalizados a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como una muestra del respaldo que los ministros de agricultura consignaron a esta institución regional.

También emanó como resolución sobre la adopción de una agenda de políticas y estrategias regionales en los campos de seguridad alimentaria, generación de divisas, integración de las acciones del sector público y privado de la región, el mejoramiento de la eficiencia de las instituciones del sector público agrícola y una política de capacitación y formación técnico profesional.

Estuvieron presentes ayer en la conferencia de prensa, el viceministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Roberto Barragón; vice-ministro de Agricultura Agraria de Nicaragua, Pedro Antonio Blandón; el ministro de Agricultura de Costa Rica, Francisco Morales Hernández; el ministro de Agricultura de El Salvador, Miguel Muyschondt Yudice; el viceministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Rafael Antonio Ibañez Salazar y el ministro de Recursos Naturales de Honduras, Miguel Angel Bonilla, el único que no participó en la conferencia fue el representante de República Dominicana quien se ausentó con el debido permiso de sus colegas ya que tenía un compromiso de difícil postergación.

HONDURAS

DIARIO LA PRENSA
8 de diciembre de 1983

Instalan reunión de ministros de Ganadería y Agricultura de C.A.

TEGUCIGALPA.- Con la participación de los titulares de los ministerios de Agricultura y Ganadería de Centro América, Panamá y República Dominicana, fue instalada ayer la IV Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), en esta capital.

El cónclave fue inaugurado por el ministro de Recursos Naturales, ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes, quien actuó en representación del Presidente de la República, doctor Roberto Suazo Córdova.

El CORECA se reúne tras desarrollarse los días lunes y martes, la VIII Reunión de Comité Técnico del organismo, compuesto por los directores de Planificación Sectorial Agropecuaria del mismo, y el cual opera en calidad de mecanismo asesor de los ministros.

En el transcurso de sus reuniones, los siete ministros de Agricultura de la región deberán aprobar resoluciones de particular trascendencia en torno a aspectos de seguridad alimentaria, de reducción de pérdidas post-cosecha, medidas para la erradicación del gusano barrenador y el fortalecimiento del sector semilla.

Igualmente, conocerán acciones para el desarrollo de la Agri-

cultura, la posibilidad de exportar frutas y hortalizas a los mercados de Canadá y Estados Unidos, la conveniencia de incorporarse a la empresa Multinacional de Fertilizantes (MULTIFERT), así como la estrategia para la investigación y transferencia de tecnología para la producción de leche en el área.

Organizado en 1980, el Consejo Regional de Cooperación Agrícola se fundamenta en la importancia del sector agrícola para el bienestar económico y social de los países de la zona. Su objetivo medular es promover esfuerzos regionales para aumentar la producción agrícola, el comercio y exportación intra-regionales y estimular el desarrollo rural.

Los funcionarios participantes en la IV Reunión del CORECA a nombre de los ministerios de Agricultura correspondientes son: El Dr. Rafael Antonio Ibáñez Salazar, y los ingenieros Miguel Muyschondt Yúdice, Miguel Angel Bonilla Reyes, Pedro Antonio Blandón, Francisco Morales, Roberto Barragán y José Daniel del Rosario Valdez, por Guatemala; El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, respectivamente.



Un aspecto parcial de la Reunión de Ministros de Agricultura de la región que se instaló ayer en la capital. (Foto Oswaldo Ramos).

POBREZA DE HONDURAS AGRAVADA POR PARALISIS EN AGRICULTURA



□ El titular de Recursos Naturales y actual presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, Miguel Angel Bonilla Reyes, declaró ayer que la recesión económica ha paralizado las actividades agrícolas de Honduras y ha agudizado aún más los problemas de sub-empleo y pobreza, que a su vez son los causantes de una inseguridad en el acceso a los alimentos básicos, al instalarse la cuarta reunión de ese organismo internacional en Tegucigalpa. (Foto Rolando Mondragón). Inf.Pág.3.

EL HERALDO

LA VERDAD EN SUS MANOS

8 de diciembre de 1983

PARALISIS DE ACTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL
AGUDIZA PROBLEMAS DE SUBEMPLEO Y POBREZA

-Miguel Angel Bonilla al instalarse IV Reunión de CORECA-



**EL CORECA tiene que elaborar un plan de emergencia alimentaria, puesto que además de haber caído el ingreso de divisas por productos agropecuarios, hay una restricción en la obtención de préstamos en el mercado financiero internacional, señaló el actual presidente de ese organismo, Miguel Angel Bonilla Reyes. En la gráfica se aprecia a los invitados especiales a la Cuarta Reunión de ese organismo (Foto Rolando Mondragón).*

La recesión económica ha paralizado las actividades agrícolas de Honduras y ha agudizado aún más los seculares problemas de subempleo y pobreza, que son factores causantes de una inseguridad de acceso a los alimentos básicos.

La anterior aseveración fue afirmada ayer por el ministro de Recursos Naturales, Miguel Angel Bonilla, al inaugurarse la Cuarta Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamericana, Panamá y República Dominicana, (CORECA), en el salón de conferencias del Hotel Honduras Maya, de esta capital.

Señaló que ese factor es mucho más alarmante cuando se comparan los datos recientes a nivel internacional que indican que alrededor de dos millones 60 mil seres humanos subsisten en una situación de extrema precariedad debido a que sus ingresos no llegan a superar los 300 dólares anuales, lo que a su vez es común en los países miembros del CORECA.

Ante tal situación, agregó se tiene que elaborar un proyecto de emergencia alimentaria puesto que, además de haber caído el ingreso de divisas por productos agropecuarios, hay una restricción en la obtención de préstamos en el mercado financiero internacional.

En atención a todo lo anterior, el secretario de agricultura de Honduras agregó que se debe hacer un estudio y un diseño de políticas en ese campo en una doble dimensión y a la vez diversificar el patrón de producción de los países del istmo centroamericano.

DEMOCRACIA NO ES UN REGALO

Por su parte, el ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Miguel Muyschondt Yudicé declaró que la auténtica democracia no es un regalo de los tiempos y, por tal motivo, hay que conquistarla con el esfuerzo honesto, la convicción ideológica y la acción herbica, valiente y coordinada.

De ello, el funcionario salvadoreño indicó que la cuarta reunión que se está celebrando aquí en Tegucigalpa debe revestirse de caracteres importantes, por cuanto se realiza en momentos en que el área sufre las adversidades, cuyo denominador común es producto tanto de la situación económica imperante en el mundo, como de fenómenos naturales que golpean los territorios centroamericanos.

FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Por otra parte, el ingeniero Muyschondt Yudicé anunció que se está estudiando la posibilidad de crear un

HONDURAS

EL HERALDO

8 de diciembre de 1983



**El ministro de Recursos Naturales de Honduras, Miguel Angel Bonilla Reyes, tomó ayer posesión de la presidencia del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, al instalarse en Tegucigalpa la Cuarta Reunión de ese organismo internacional. (Foto Rolando Mondragón)*

fondo regional para la seguridad alimentaria y un estudio sobre la tecnología para la producción de alimentos básicos.

Agregó que se concretará, además, a nivel de factibilidad de cuatro grandes proyectos que, a un costo de 400 millones de dólares, están ubicados primordialmente en la problemática de la seguridad alimentaria de la región centroamericana del Caribe.

BONILLA REYES ES NOMBRADO PRESIDENTE DEL CORECA.

Asimismo, ayer tomó posesión de su cargo el ministro de Recursos Naturales de Honduras, Miguel Angel Bonilla Reyes, quien fue nombrado como nuevo presidente del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA), durante el periodo de 1983-84.

En la cuarta reunión del CORECA, además están participando

Francisco Morales, ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; el viceministro de Agricultura y Alimentación de Guatemala, Rafael Ibáñez Salazar; el viceministro de Agricultura y Reforma Agraria de Nicaragua, Pedro Blan-

dón; el viceministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, Roberto Barragán; José del Rosario Valdez, representante de la República Dominicana y otros, entre embajadores y representantes de los países miembros del CORECA.

Reyes Bonilla, al instalar reunión de CORECA:

ACTIVIDAD AGRICOLA SE HA PARALIZADO VIRTUALMENTE POR LA CRISIS MUNDIAL

TEGUCIGALPA

De Nuestra Redacción

La Cuarta Reunión del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) de Centro América, Panamá y República Dominicana, fue inaugurada ayer por el titular de la Secretaría de Recursos Naturales, ingeniero Miguel Angel Bonilla Reyes, en representación del Presidente de la República.

En el encuentro, que concluirá hoy, participan, además del ingeniero Bonilla Reyes, los ministros de Agricultura y Ganadería de El Salvador y Costa Rica, ingeniero Miguel Muyschondt Yuidice y licenciado Francisco Morales Hernández, respectivamente.

Por parte de Guatemala, Nicaragua y Panamá asisten los viceministros de Agricultura, doctor Rafael Antonio Ibañez Salazar, ingeniero Pedro Antonio Blandón e ingeniero Roberto Barragán, respectivamente, y como representante de la República Dominicana asiste el ingeniero José Daniel del Rosario Valdez.

Asimismo, en el evento participan el representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), doctor Carlos Enrique Fernández y el secretario del CORECA, ingeniero Miguel Angel Araujo.

En la reunión, los funcionarios

HONDURAS

EL TIEMPO

8 de diciembre de 1983

conocerán varios proyectos que la Secretaría Técnica de Coordinación del CORECA ha venido preparando, entre los cuales sobresalen un estudio tendiente a erradicar el gusano barrenador.

También, probablemente, se aprobarán los proyectos de seguridad alimentaria a nivel regional, la reducción de pérdidas post-producción de granos básicos, y un estudio en materia de investigación y transferencia tecnológica en el área de la ganadería, especialmente en la producción de leche.

Además de buscar fórmulas tendientes a estrechar más la cooperación técnica entre los países miembros del CORECA, en la reunión se discutirá la posibilidad de utilizar los mecanismos de la empresa multinacional MULTIFERT, para la compra conjunta de fertilizantes y otros agroquímicos.

El CORECA, organizado en 1980, se fundamenta en la importancia del sector agrícola para el bienestar económico y social de los países de la zona. Su objetivo medular es promover esfuerzos regionales para aumentar la producción agrícola, el comercio y exportación intra-regional, así como estimular el desarrollo rural.

CRISIS MUNDIAL AGUDIZA PROBLEMA DEL DESEMPLEO



MIGUEL ANGEL BONILLA

MINISTROS DEL AREA UNIDOS PARA ANALIZAR SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con la participación de los titulares de los Ministerios de Agricultura y Ganadería de Centro América, Panamá y República



El ministro de Recursos Naturales, Miguel Angel Bonilla, da la bienvenida a sus colegas de la región, Rafael Antonio Ibáñez, Guatemala; Miguel Muyshondt, El Salvador; Pedro Antonio Blandón, Nicaragua; Francisco Morales, Costa Rica; Roberto Barragán, Panamá y José Daniel del Rosario Valdez, República Dominicana.



Asistentes a la cuarta reunión de ministros del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).

LA TRIBUNA
8 de diciembre de 1983

Dominicana fue instalada ayer en esta capital la IV Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA).

El cónclave fue inaugurado por el ministro hondureño, Miguel Angel Bonilla Reyes, quien actuó en representación del presidente de la República, Roberto Suazo Córdova.

El CORECA se reúne tras desarrollarse el lunes y martes la VIII Reunión del Comité Técnico del Organismo, compuesto por los directores de Planificación Sectorial Agropecuaria, el cual opera en calidad de mecanismo asesor de los ministros.

En el transcurso de sus reuniones, que culminarán hoy, los siete ministros de Agricultura deberán aprobar resoluciones de particular trascendencia en torno a aspectos de seguridad alimentaria, de reducción de pérdidas post-cosecha, medidas para la erradicación del gusano barrenador y el fortalecimiento del sector semilla.

Igualmente, conocen acciones para el desarrollo de la Acuicultura, la posibilidad de exportar frutas y hortalizas a los mercados de Canadá y Estados Unidos, la conveniencia de incorporarse a la Empresa Multinacional de Fertilizantes (MULTIFERT), así como la estrategia para la investigación y transferencia de tecnología para la producción de leche en el área.

Organizado en 1980, el Consejo Regional de Cooperación Agrícola se fundamenta en la importancia del sector agrícola para el bienestar económico y social de los países de la zona. Su objetivo medular es promover esfuerzos regionales y estimular el desarrollo rural.

En el cónclave también participan el Dr. Carlos Enrique Fernández, por la Dirección General del IICA, el secretario general del CORECA, ingeniero Miguel Angel Araujo y los embajadores de las siete naciones.

OFICINA DE RELACIONES
PUBLICAS

EL HERALDO

-Incluyendo representantes de Panamá y República Dominicana- INSTALADA REUNION DE DIRECTORES DE PLANIFICACION AGRICOLA DE C.A.

Los directores sectoriales se encuentran abocados al análisis de los proyectos regionales de seguridad alimentaria, reducción de pérdidas post-producción y la discusión de técnicas para la erradicación del gusano barrenador.

La Octava Reunión del Comité Técnico del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) fue inaugurada ayer por el ministro hondureño de Recursos Naturales, Miguel Angel Bonilla Reyes.

El CORECA está integrado por los ministros de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. El comité técnico cumple funciones de asesoría del consejo y está formado por los directores de planificación Sectorial de los Ministerios de Agricultura de dichos países.

El comité técnico permanecerá reunido los días 5 y 6 de diciembre, en tanto que el Consejo de Ministros se congregará en Tegucigalpa en las fechas 7 y 8, a efecto de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Agrícola.

En su primera sesión de trabajo, los directores de planificación aprobaron la agenda de rigor y el informe de la Secretaría del Consejo, al tiempo que procedieron a integrar los respectivos grupos de trabajo. En la siguiente sesión analizarán y aprobarán una serie de proyectos de particular interés para la región.

Entre dichos proyectos se encuentran los de seguridad alimentaria, de reducción de pérdidas post-producción, de factibilidad económica y técnica de erradicación del gusano barrenador y del fortalecimiento del sector semilla.

La Tercera Sesión de trabajo del Comité Técnico del CORECA se orientará al análisis de documentos sobre el "Desarrollo de la Acuicultura", la "Posibilidad de Exportación de Frutas y Hortalizas a los Mercados de Canadá y

los Estados Unidos", la propuesta de incorporación de los países miembros del CORECA a la Empresa Multinacional de Fertilizantes (MULTIFER) y la estrategia multinacional para la investigación y transferencia de tecnología de producción de leche en el área.

En su última jornada de actividades a efectuarse este martes 6; los directores de planificación aprobarán los proyectos de resolución y el acta de la Octava Reunión del Comité Técnico, así como los ajustes a la propuesta de agenda de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del CORECA.

Los titulares de las Direcciones de

Planificación Sectorial Agropecuaria que están participando en el cónclave son: los licenciados Jorge René Morales Taracena y Braulio Cerna Hidalgo, y los ingenieros Miguel Granillo, Alí Jiménez, Orlando Barrientos, Ulises Morales y David Alvarado, por Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, respectivamente.

El objetivo fundamental del consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA) es el de unificar esfuerzos en el desarrollo del proceso rural del área, a través de la cooperación técnica recíproca, así como también la identificación y preparación de estudios y proyectos y el suministro de resoluciones de interés común al sector agrícola rural.



*Seguridad alimentaria, factibilidad económica y técnica de erradicación del gusano barrenador y del fortalecimiento del sector semilla, son los proyectos que analizarán los directores de Planificación Sectorial de los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, al reunirse en Tegucigalpa durante los días 5, 6, 7, y 8 de diciembre del presente año. (Foto Efraín Salgado)

HONDURAS

LA TRIBUNA

6 de diciembre de 1983

SEGURIDAD ALIMENTARIA ANALIZA EL "CORECA"

La VIII Reunión del Comité Técnico del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), fue inaugurada ayer por el ministro hondureño de Recursos Naturales, Miguel Angel Bonilla Reyes.

El CORECA está integrado por los titulares de Agricultura de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. El Comité Técnico cumple funciones de asesoría del Consejo, y está formado por los directores de Planificación Sectorial de los Ministerios de Agricultura de dichos países.

El Comité Técnico permanecerá reunido hasta hoy, en tanto que el Consejo de Ministros se congregará en esta capital este miércoles y jueves a efecto de celebrar la IV Reunión Ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Agrícola.

INTENSIVAS REUNIONES

En su primera sesión, los directores de Planificación aprobaron la agenda de rigor y el informe de la Secretaría del Consejo, al tiempo que procedieron a integrar los respectivos grupos de trabajo. Hoy analizarán y aprobarán una serie de proyectos de particular interés para la región.

Entre ellos se encuentran los de Seguridad Alimentaria, de Reducción de Pérdidas Post-Producción, de Factibilidad Económica y Técnica de la Erradicación del Gusano Barrenador y del Fortalecimiento del Sector Semilla.

La tercera sesión de trabajo del Comité Técnico del CORECA se orientará al análisis de documentos sobre el "Desarrollo de la Acuicultura", la "Posibilidad de Exportación de Frutas y Hortalizas a los Mercados de Canadá y Estados Unidos", la propuesta de incorporación de los países miembros del CORECA a la Empresa Multinacional de Fertilizantes (MULTIFER) y la estrategia multinacional para la investigación y transferencia de tecnología de producción de leche en el área.

En su última jornada de actividades a efectuarse esta tarde, los directores de Planificación aprobarán los proyectos de resolución, y el acta de la VIII Reunión del Comité Técnico, así como los ajustes a la propuesta de agenda de la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del CORECA.

Los directores que participan en el cónclave son: Jorge René Morales Taracena, Guatemala; Braulio Cerna Hidalgo, Honduras; Miguel Granillo, El Salvador; Ali Jiménez, Nicaragua; Orlando Barrientos, Costa Rica; Ulises Morales, Panamá; y David Alvarado, República Dominicana.

El objetivo fundamental del CORECA es unificar esfuerzos en el desarrollo del proceso rural del área a través de la cooperación técnica recíproca, así como también la identificación y preparación de estudios y proyectos y el suministro de resoluciones de interés común al sector agrícola rural.



Aspecto de la reunión del CORECA, que analiza importantes aspectos sobre la producción agrícola centroamericana. (Foto de Mario Fajardo).



DOCUMENTO
MICROFILMADO
- OCT. 1988
Fecha:

